



MUNICIPIO DE CAREPA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

► **UN PLAN** *Siempre con el pueblo.*

PRESENTACIÓN

Hoy presento para todos los carepenses, El plan de desarrollo un plan siempre con el pueblo 2024-2027 el cual se fundamenta en una visión integral que busca abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que enfrenta nuestra comunidad. Nuestro enfoque se centra en promover la equidad y la justicia social, así como impulsar un desarrollo económico sostenible, priorizando la protección del medio ambiente, reconocemos la importancia de la transformación productiva para aumentar la productividad y la competitividad de nuestro territorio, con el propósito de construir una paz duradera para todos, es vital abordar los retos en la gestión del agua potable, saneamiento básico y la adecuada gestión de riesgo, por lo que proponemos medidas para la protección y cuidado de nuestro río.

Ante los altos índices de pobreza, desigualdad y violencia en nuestra comunidad, nos comprometemos a fortalecer la seguridad, la convivencia, mediante inversiones en educación, salud, vivienda y programas sociales. Así mismo, garantizaremos el derecho humano a la alimentación, fortaleciendo la agricultura familiar y asegurando la seguridad alimentaria, reconociendo el potencial del turismo y la agricultura sostenible en Carepa, impulsaremos la diversificación económica, la innovación como motores dinamizadores que permitan lograr un desarrollo integral y sostenible para nuestra gente.





CONCEJO MUNICIPAL

JUAN DAVID IBARGUEN MENA
PRESIDENTE

GABRIEL DE JESUS SANCHEZ PELAEZ
VICE-PRESIDENTE

MANUEL SATURIO PARRA CORDOBA
MARIA MILENA GUISAO DAVID
GUSTAVO SEPULVEDA GIRALDO
VIVIANA VELEZ POSADA
GUADALUPE HERRERA OLAYA
GILBERTO ANTONIO GIRALDO

MARICELA USUGA SERNA
JUAN CAMILO HIGUITA TUBERQUIA
MARIO ANTONIO CASTRO RIVAS
MARISELA VARGAS MADRID
MAURICIO ARANGO CORREA

SIRLEY MARIA CARDENAS PLAZA
SECRETARIA GENERAL CONCEJO



**PLAN DE
DESARROLLO**
2024 - 2027

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRE	SECTOR
JHON JAIRO BOMFANTE	Sector Deporte
JUAN CARLOS MOSQUERA	Sector Ambiental
GLORIA HELENA TAMAYO	Sector Mujeres
DELFI ESTER PEÑA	Victimas
YESID ALDUBER QUINTERO GIRALDO	Comercio
MARIANA HINESTROZA	Jóvenes
ÁNGEL DANIEL MOSQUERA	Sector Comunitario
EDIS RIVAS COFLA	Sector Minorías étnicas
JESÚS SALAZAR RIVAS	Educativo
JORGE SALGADO ARGUMEDO	Agropecuario
YUDNE WISTON DIAZ RIVAS	Cultura
CRESCENCIO SERNA PANDALE	Trabajador sindicalizado
JOSE ALIRIO BARRERA LOPERA	Rural

EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL (PDT)

JUAN DAVID ECHAVARRÍA

Administrador público y Formador de Proyectos.
Coordinador del PDT Parte estratégica, Diagnostico
y Plan plurianual

RUBY ANDREA RAMÍREZ DEOSSA

Administradora de Empresas

KAREN LORENA MATOS LÓPEZ

Administradora de Empresas Especialista En Gerencia de Proyectos

VICTOR AVILA

Diseñador grafico

ANDRÉS VILLALBA

Administradora de Empresas

BRAYAN ALEXIS LOZANO PINO

Psicólogo

ARISTÓBULO TAPIAS TORRES

Admón. de empresas, Formador de Proyectos y abogado en
formación. Parte estratégica, Diagnostico y Plan plurianual

JHORMAN MOSQUERA

Diseñador grafico

TABLA DE CONTENIDO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	14
METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA UN PLAN SIEMPRE CON EL PUEBLO	16
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA CUÉNTANOS ¿CUÁL ES TU PLAN?	18
PROCEDIMIENTO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PDT	19
NORMAS ESENCIALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PDT.....	20
INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	21
DEMOGRAFÍA	22
HIDROGRAFÍA	23
¿SABIAS QUE?	24
DISTRUBUCIÓN DE POBLACIÓN ÉTNICA	25
UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	26
DIAGNÓSTICOS SITUACIONAL	27
DIAGNÓSTICOS SITUACIONAL	28
PARTE ESTRATEGICA	29
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	30
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	31
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	32
ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	33
EJE ESTRATÉGICO 1. CAREPA SEGURA Y TERRITORIO DE PAZ	35
COMPONENTE 1. JUSTICIA Y DEL DERECHO	36
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	37
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	38
COMPONENTE 2. SEGURIDAD VIAL	40
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	41
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	42
COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL.....	44
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	45
COMPONENTE 4. VICTIMAS.....	47
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	48
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	49
COMPONENTE 5. CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	51
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	52

TABLA DE CONTENIDO

EJE ESTRATÉGICO 2. NUESTRO COMPROMISO SOCIAL ES EL PUEBLO	57
COMPONENTE 1. SALUD PARA EL PUEBLO	58
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	59
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	61
COMPONENTE 2. EDUCACIÓN PARA TODOS	65
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	66
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	68
COMPONENTE 3. CULTURA	71
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	72
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	73
COMPONENTE 4. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	75
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	76
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	78
COMPONENTE 5. DEPORTE Y RECREACIÓN	81
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	82
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	83
EJE ESTRATÉGICO 3. CONSTRUYENDO FUTURO ;SIEMPRE CON EL PUEBLO!	86
COMPONENTE 1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA LOS CAMPESINOS	87
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	88
COMPONENTE 2. MINAS Y ENERGÍA	92
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	93
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	94
COMPONENTE 3. TRANSPORTE	96
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	97
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	98
COMPONENTE 4. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	100
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	101
PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	102
COMPONENTE 5. TRABAJO	104
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	105
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	106
COMPONENTE 6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	108
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	109

TABLA DE CONTENIDO

COMPONENTE 7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	110
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	111
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	112
EJE ESTRATÉGICO 4. CAREPA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL MENTE SOSTENIBLE	115
COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	116
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	117
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	118
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	119
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	120
COMPONENTE 2. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	122
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	124
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	127
COMPONENTE 3. GOBIERNO TERRITORIAL	130
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	131
COMPONENTE 7. - SEGURIDAD CIUDADANA.....	132
EJE ESTRATÉGICO 5. GOBERNANDO CON EL PUEBLO	135
EJE ESTRATÉGICO 5. GOBERNANDO CON EL PUEBLO	136
COMPONENTE 1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	137
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	138
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	139
COMPONENTE 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	141
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	142
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	143
COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL.....	145
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	146
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	147
COMPONENTE 4. GOBIERNO TERRITORIAL	149
RELACIONAMIENTO SECTORIAL.....	150
CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN MUNICIPIOS PDET	156
UNIVERSO DE INICIATIVAS	157
INICIATIVAS Y PROYECTOS PDET PRIORIZADOS	158
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PDET Y ACTORES ALIADOS.....	159
EJE ESTRATÉGICO 1. CAREPA SEGURA Y TERRITORIO DE PAZ	160

TABLA DE CONTENIDO

EJE ESTRATÉGICO 2. NUESTRO COMPROMISO SOCIAL ES EL PUEBLO	161
EJE ESTRATÉGICO 2. NUESTRO COMPROMISO SOCIAL ES EL PUEBLO	162
EJE ESTRATÉGICO 3. CONSTRUYENDO FUTURO ;SIEMPRE CON EL PUEBLO!	163
EJE ESTRATÉGICO 4. CAREPA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL MENTE SOSTENIBLE	164
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	166
PARTE FINANCIERA.....	174
INGRESOS FISCALES	175
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN.....	176
INGRESOS FISCALES – CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	177
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	178
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN.....	179
GASTOS	180
OTROS GASTOS.....	183
SEGUIMIENTO	185
SEGUIMIENTO	186
TIPOS DE ACUMULACIÓN PARA INDICADORES	188
PRINCIPALES ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO A NIVEL TERRITORIAL	189
REGALÍAS (SGR)	190
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO.....	191
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO.....	192
CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO, VIGENCIA 2023 DEL BIENIO 2023-2024 DEL SGR.....	195
SALDO DEFINITIVO PARA EL CAPÍTULO SGR.....	196
ANEXO 1. MATRIZ PARTE ESTRATÉGICA.....	199
ANEXO 2. MATRIZ PLAN DE INVERSIONES	200
GLOSARIO	201
GLOSARIO	202
GLOSARIO	203
GLOSARIO	204
GLOSARIO	205
SIGLAS.....	206

TABLA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1 JUSTICIA Y DEL DERECHO EN EL SECTOR RURAL.	35
GRÁFICO 2: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. JUSTICIA Y DEL DERECHO EN EL SECTOR URBANO	35
GRÁFICO 3: TASA DE HOMICIDIO POR CADA 100.000 HABITANTES	36
GRÁFICO 4: TASA DE HURTO COMÚN POR ADA 100.000 HABITANTES.....	36
GRÁFICO 5: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. TRANSPORTE - SEGURIDAD VIAL EN EL SECTOR URBANO.....	39
GRÁFICO 6: TASA DE LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR CADA 100.000 HABITANTES	40
GRÁFICO 7: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL EN EL SECTOR URBANO	43
GRÁFICO 8: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL EN EL SECTOR RURAL.	43
GRÁFICO 9: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. TRANSPORTE - SEGURIDAD VIAL EN EL SECTOR URBANO.....	46
GRÁFICO 10: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMPONENTE 4. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN – VICTIMAS PARA EL SECTOR RURAL	46
GRÁFICO 11: ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IMP.....	47
GRÁFICO 12: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5. GOBIERNO TERRITORIAL PARA EL SECTOR URBANO.....	50
GRÁFICO 13: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5. GOBIERNO TERRITORIAL PARA EL SECTOR RURAL	50
GRÁFICO 14: TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR CADA 100.000 HABITANTES	51
GRÁFICO 15: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. SALUD PARA EL PUEBLO EN EL SECTOR URBANO	57
GRÁFICO 16: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. SALUD PARA EL PUEBLO EN EL SECTOR RURAL.	57
GRÁFICO 17: AFILIADOS AL SGSSS.....	58
GRÁFICO 18: TASA DE MORTANDAD (POR CADA 1.000 HABITANTES)	59
GRÁFICO 19: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE 1 AÑO (X CADA 1.000 NACIDOS VIVOS) – PROXY ODS.....	59
GRÁFICO 20: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. EDUCACIÓN PARA TODOS EN EL SECTOR RURAL.	64
GRÁFICO 21: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. EDUCACIÓN PARA TODOS EN EL SECTOR RURAL	64
GRÁFICA 22 PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER 11 - LECTURA CRÍTICA	65
GRÁFICA 23: COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN – TOTAL	66
GRÁFICO 24: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. CULTURA EN EL SECTOR URBANO	70
GRÁFICO 25: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. CULTURA EN EL SECTOR RURAL.....	70
GRÁFICA 26: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN EN EL SECTOR URBANO.....	74
GRÁFICA 27: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN EN EL SECTOR RURAL	74

TABLA DE GRÁFICOS

GRÁFICA 28: ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IPM	75
GRÁFICA 29: TASA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS.....	76
GRÁFICA 30: TASA DE VIOLENCIA CONTRA ADOLESCENTES 12 A 17 AÑOS.....	76
GRÁFICA 31: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5. DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL SECTOR URBANO.....	80
GRÁFICA 32: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5. DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL SECTOR RURAL	80
GRÁFICA 33: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA LOS CAMPESINOS EN EL SECTOR URBANO	86
GRÁFICA 34: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA LOS CAMPESINOS EN EL SECTOR RURAL	86
GRÁFICA 35: ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IPM	87
GRÁFICA 36: INVERSIÓN EN REDUCCIÓN DE RIESGOS.	88
GRÁFICA 37: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. MINAS Y ENERGÍA EN EL SECTOR URBANO	91
GRÁFICA 38: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. MINAS Y ENERGÍA EN EL SECTOR RURAL.....	91
GRÁFICA 39: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. TRANSPORTE EN EL SECTOR RURAL	94
GRÁFICA 40: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN EL SECTOR URBANO	98
GRÁFICA 41: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN EL SECTOR RURAL.....	98
GRÁFICA 42: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5 TRABAJO EN EL SECTOR URBANO.....	102
GRÁFICA 43: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5 TRABAJO EN EL SECTOR RURAL	102
GRÁFICA 44 : PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 7. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN EL SECTOR URBANO	108
GRÁFICA 45: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 7. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN EL SECTOR RURAL	108
GRÁFICA 46: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR URBANO	114
GRÁFICA 47: .PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR RURAL	114
GRÁFICA 48: INVERSIÓN EN CONOCIMIENTO DEL RIESGO (EN MILES DE PESOS).....	115
GRÁFICA 49: INVERSIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (EN MILES DE PESOS)	116
GRÁFICA 50: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR URBANO	120
GRÁFICA 51: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR RURAL	120
GRÁFICA 52: COBERTURA DE ACUEDUCTO (REC).....	122
GRÁFICA 53: COBERTURA DE ALCANTARILLADO (REC).....	123

TABLA DE GRÁFICOS

GRÁFICA 54: COBERTURA DE ASEO (REC) - ODS	123
GRÁFICA 55: DÉFICIS CUALITATIVO DE VIVIENDA (CENSO)	124
GRÁFICA 56: DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA (CENSO)	124
GRÁFICA 57: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. GOBIERNO TERRITORIAL EN EL SECTOR URBANO	128
GRÁFICA 58: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. GOBIERNO TERRITORIAL EN EL SECTOR RURAL	128
GRÁFICA 59: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. GOBIERNO TERRITORIAL SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SECTOR URBANO	130
GRÁFICA 60: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. GOBIERNO TERRITORIAL SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SECTOR RURAL	130
GRÁFICA 61: INVERSIÓN EN CONOCIMIENTO DEL RIESGO (EN MILES DE PESOS)	131
GRÁFICA 62: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL SECTOR URBANO	135
GRÁFICA 63: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL SECTOR RURAL	135
GRÁFICA 64: TOTAL DE PREDIOS	136
GRÁFICA 65: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR URBANO	139
GRÁFICA 66: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR RURAL	139
GRÁFICA 67: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL EN EL SECTOR URBANO	143
GRÁFICA 68: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL EN EL SECTOR RURAL	143
GRÁFICA 69: MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (MDM)	144
GRÁFICA 70: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4. GOBIERNO TERRITORIAL EN EL SECTOR URBANO	147
GRÁFICA 71: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4. GOBIERNO TERRITORIAL EN EL SECTOR RURAL	147
GRÁFICA 72: MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (MDM)	148

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Nuestra misión es trabajar de manera articulada con todos los actores de nuestra comunidad, que promueva un desarrollo equitativo y sostenible para nuestro pueblo, priorizando la seguridad, la educación y la salud como pilares fundamentales para nuestra gente. Nos comprometemos a fortalecer la convivencia, reducir la pobreza y la desigualdad a través del fortalecimiento de los programas sociales y la vivienda. Además, nos esforzaremos por garantizar el acceso al agua potable, el saneamiento básico de calidad al igual que una adecuada gestión de riesgo, mientras protegemos y conservamos nuestro entorno natural, en especial nuestro valioso río.

VISIÓN

Carepa para el año 2034, se proyecta como un pueblo donde la equidad, la seguridad y el desarrollo económico sostenible son los pilares de nuestro crecimiento. Nos comprometemos a fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la calidad de vida a través de inversiones en educación, salud y vivienda, y promover la agricultura familiar para garantizar la seguridad alimentaria. Impulsaremos el turismo y la agricultura sostenible como motores de diversificación económica, mientras protegemos nuestro entorno natural, especialmente nuestro río, como parte integral de nuestro compromiso con un desarrollo integral y sostenible para todos los habitantes de Carepa.



METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA UN PLAN SIEMPRE CON EL PUEBLO

Con la aplicación de la metodología del tapete se buscaba recopilar información precisa y útil que permitiera la construcción de la parte estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Carepa 2024-2027. Esta información sirvió como base para la definición de los objetivos, estrategias y programas del plan de desarrollo.

• Organización de la comunidad para la actividad:

1. Agrupación: Dividir a la comunidad en grupos de 7 a 8 personas para facilitar la participación y el diálogo, asegurar que los grupos sean heterogéneos en cuanto a edad, género, experiencia y sector de interés.

2. Entrega de materiales: Entregar a cada grupo una hoja con la descripción de los 15 sectores del DNP. Incluir en la hoja un espacio para que los participantes anoten sus necesidades en cada sector.

3. Instrucciones: Explicar a los grupos que tienen 1 hora para discutir y anotar las necesidades en cada sector del DNP. Indicar que deben priorizar las necesidades más urgentes e importantes alentar a los participantes a ser creativos y propositivos en sus ideas.

4. Dinámica de trabajo: Los grupos pueden trabajar de la siguiente manera:

- Lectura y análisis: Cada miembro del grupo lee la descripción de un sector y anota las necesidades que identifica.
- Discusión: Los miembros del grupo comparten sus ideas y discuten las necesidades prioritarias.
- Consenso: El grupo llega a un consenso sobre las necesidades más importantes en cada sector.

• Registro: Un miembro del grupo anota las necesidades priorizadas en la hoja.

5. Presentación de resultados: Al finalizar el tiempo asignado, cada grupo presenta sus necesidades priorizadas al resto de la comunidad. Se pueden agrupar las necesidades por temas o sectores para facilitar su análisis.

6. Conclusiones: Se resumen las necesidades expresadas por la comunidad, Se identifican las necesidades comunes a varios sectores, Se discuten las posibles acciones para atender las necesidades identificadas.

Recursos adicionales:

- Tabla de apoyo: para que los asistentes puedan apoyar con comodidad y escribir en la hoja
- Marcadores y lapiceros: De diferentes colores para facilitar la visualización de las ideas.
- Cinta adhesiva: Para pegar las hojas con las necesidades en las paredes.
- Tapete estratégico: Herramienta pedagógica para el juego con las comunidades

Recomendaciones:

- Promover un ambiente de respeto y participación activa.
- Garantizar que todos los grupos tengan la oportunidad de expresar sus ideas.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.
- Utilizar un lenguaje sencillo y comprensible para todos.

Desarrollo del juego.

El juego “Siempre con el Pueblo” ¿cuéntanos cuál es tu plan? busca:

- Involucrar a la comunidad en la definición de las prioridades y estrategias para el desarrollo del municipio de Carepa.
- Promover el diálogo y la participación de todos los sectores de la población.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la planeación estratégica.
- Construir un Plan de Desarrollo que sea producto del consenso y la participación ciudadana.

El juego se desarrolla en las siguientes etapas:

1. Sensibilización:

- Se realiza proceso de socialización del juego a la comunidad sobre la importancia de su participación.
- Se presenta el juego “¿cuéntanos cuál es tu plan?” y se explica su metodología.

2. Desarrollo del juego:

- Se divide a la comunidad en grupos de trabajo.
- Cada grupo analiza un sector específico del municipio (salud, educación, economía, etc.) e identifica los principales problemas y necesidades.
- Los grupos presentan sus resultados al resto de la comunidad.

3. Formulación de estrategias:

- Se trabaja en conjunto para formular estrategias que permitan solucionar los problemas y necesidades identificados.
- Se priorizan las estrategias en función de su impacto, viabilidad y presupuesto disponible.

El juego “Siempre con el Pueblo” utiliza una serie de herramientas lúdicas para facilitar la participación de la comunidad:

- Tapetes de juego: Representa el municipio de Carepa y los diferentes sectores que lo componen.
- Fichas: Representan las diferentes estrategias que se pueden implementar para solucionar los problemas y necesidades del municipio.
- Dados: Se utilizan para determinar el orden de participación de los grupos.
- Tarjetas: Se utilizan para describir los problemas y necesidades del municipio.

El juego está diseñado para ser:

- Fácil de entender y jugar: Puede ser jugado por personas de todas las edades y niveles de educación.
- Participativo: Permite que todos los participantes tengan la oportunidad de expresar sus ideas y opiniones.
- Divertido: El uso de herramientas lúdicas hace que el proceso de planeación estratégica sea más dinámico y agradable.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA CUÉNTANOS ¿CUÁL ES TU PLAN?



PROCEDIMIENTO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PDT



Fuente: Departamento nacional de planeación (DNP).
Ilustración: Jhorman Mosquera

NORMAS ESENCIALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PDT

Ley 152 de 1994: Ley Orgánica de Planeación

Ley 1909 de 2018: Estatuto de la Oposición

Ley 1757 de 2015: Estatuto de la Participación

Decreto 1865 de 1994: Armonización ambiental de PDT

Ley 2294 de 2023: Ley del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026

Ley 1551 de 2012: Régimen Municipal

Ley 2200 de 2022: Régimen Departamental.

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO



Carepa se constituyó como municipio en diciembre de 1983 y fue segregado del municipio de Chigorodo. Su colonización, se inició a partir de 1950, y en los años 60s se desarrollaron los primeros brotes de producción bananera, actividad que fomenta el aumento de flujo migratorio debido a las relaciones económicas y laborales

DEMOGRAFÍA

Somos 52.184 Sueños Carepenses

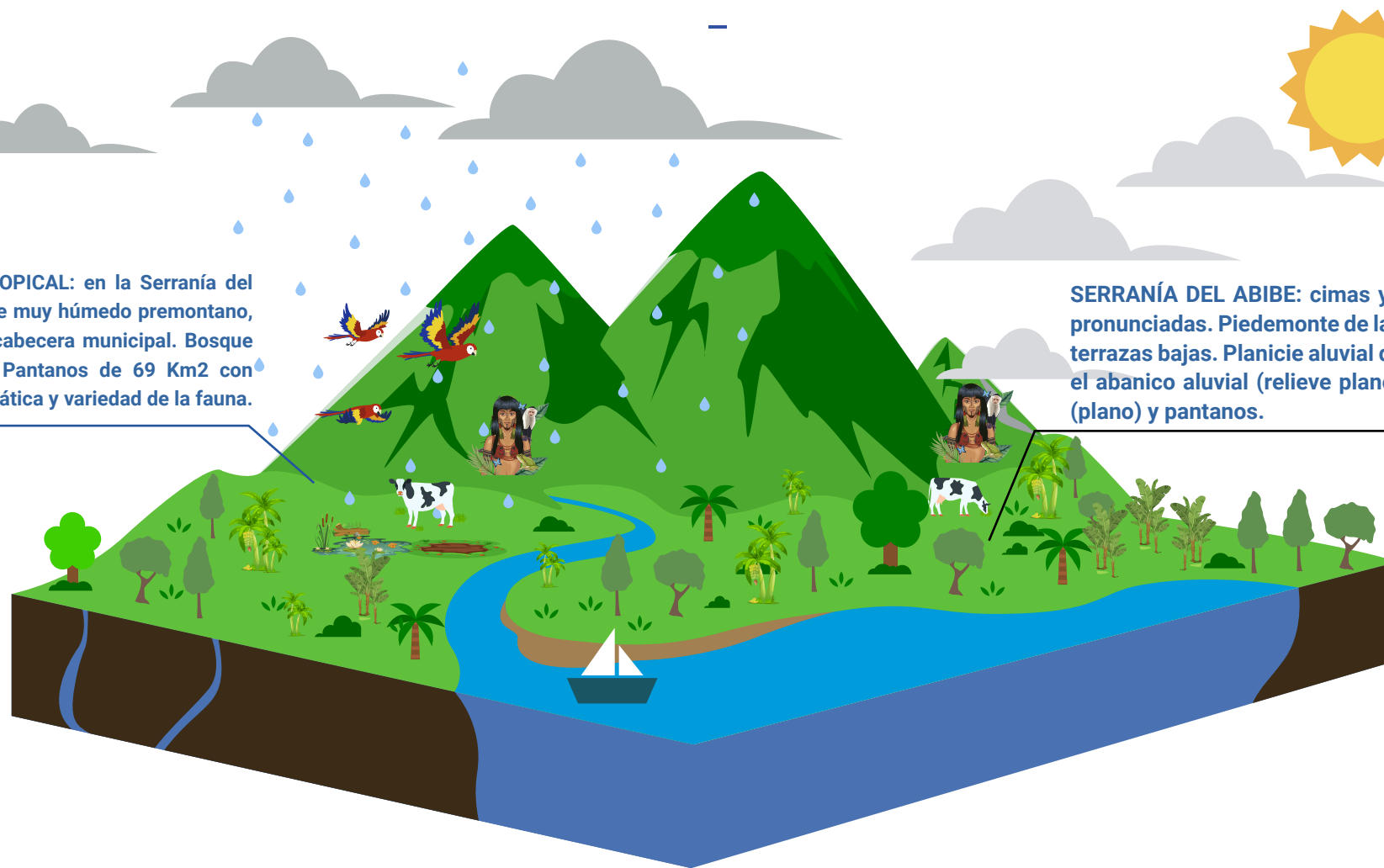


Fuente: TerriData.
Ilustración: Victor Avila

HIDROGRAFÍA

BOSQUE MUY HÚMEDO TROPICAL: en la Serranía del Abibe y Piedemonte. Bosque muy húmedo premontano, parte baja del municipio y cabecera municipal. Bosque húmedo tropical. Zona de Pantanos de 69 Km2 con vegetación acuática y variedad de la fauna.

SERRANÍA DEL ABIBE: cimas y laderas con pendientes pronunciadas. Piedemonte de la Serranía: Colinas altas y terrazas bajas. Planicie aluvial del Río León: formada por el abanico aluvial (relieve plano), llanura de inundación (plano) y pantanos.



Fuente: TerriData.
Ilustración: Victor Avila

¿SABIAS QUE?



Fuente: TerriData.
Ilustración: Victor Avila

DISTRUBUCIÓN DE POBLACIÓN ÉTNICA

INDÍGENA 76
(0.15%)

GITANA O RROM 1
(0.00%)

RAIZAL 1
(0.00%)

NEGRA, MULATA O AFRO 13.814
(26,4%)

PALENQUERA DE SAN BASÍLIO 1
(0.00%)

Fuente: TerriData.
Ilustración: Victor Avila

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



https://antioquia.gov.co/images/municipios/carepa_map.jpg

Carepa está ubicado en la subregión de Urabá del departamento de Antioquia. Limita al norte con Apartadó, por el oriente con el departamento de Córdoba, al sur con el municipio de Chigorodó y por el occidente con el distrito de Turbo

DIAGNÓSTICOS SITUACIONAL

Educación

El municipio de Carepa, cuenta con un total de 13 Instituciones educativas, 5 en la zona urbana y 8 en la zona rural; recoge 28 sedes de las cuales solo el 30% se encuentran formalizadas, información suministrada por la secretaria de educación y cultura.

Por otro lado, la cobertura neta en educación para el año 2022 fue de 94.16%. Para el 2024 de acuerdo al SIMAT, se registraron 12.075 estudiantes matriculados, en la zona urbana 7.748, en la zona rural 4.327 de los cuales 948 son beneficiarios de transporte escolar y 9921 del programa de alimentación escolar PAE.

Vivienda.

El municipio de Carepa, Antioquia, enfrenta dos tipos de déficit de vivienda: uno cuantitativo, que representa el 18,705%, y otro cualitativo, que alcanza el 31,53%. El déficit cuantitativo se refiere a la falta de suficientes viviendas para satisfacer la demanda de la creciente población, mientras que el déficit cualitativo indica que una gran proporción de las viviendas existentes no cumplen con los estándares mínimos de calidad y habitabilidad. Esto se traduce en problemas como, hacinamiento, riesgos para la salud de los habitantes y desplazamientos forzados.

Saneamiento básico

Una de las brechas más críticas para el desarrollo del municipio de Carepa se centra

en la cobertura y calidad de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Según datos del DANE, la cobertura de acueducto alcanza el 82,79% y la de alcantarillado el 81,11%, lo que refleja un déficit significativo en términos de acceso a servicios básicos para un porcentaje considerable de la población. Esta situación impacta negativamente en la salud pública, la calidad de vida y el desarrollo económico del municipio, ya que la falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado aumenta el riesgo de enfermedades y afecta la productividad

Salud

El municipio de Carepa según la proyección DANE respecto al año 2023, cuenta con un total de afiliados al sistema general de seguridad social que supera la cobertura con un 118.74%, en donde los afiliados al régimen subsidiado aportan mayor cobertura en el sistema de salud con un 60.59%, seguido por el régimen contributivo de 51.32%, el de fuerza pública con un 5.8% y por último el de excepción con tan solo el 1.03%

La infraestructura en salud cuenta, en la zona urbana, con el Hospital Francisco Luis Jiménez Martínez, dedicado a prestar servicios de salud de primer nivel de atención en el municipio de Carepa y 3 centros de salud en la zona rural.

DIAGNÓSTICOS SITUACIONAL

Agricultura

La mayor área de uso del suelo corresponde a pastos y forrajes, con un 42.8 % del área total del municipio, dedicadas a la cría y levante de ganado en forma extensiva, con una importante participación del doble propósito, ubicadas en un 80 % en el pie de monte y la serranía, Otro rubro importante por el área que ocupa y por la dinámica económica que aporta es el banano con 14.900, el cual genera alrededor de 4600 empleos directos, constituyéndose en el mayor generador de empleo en el municipio. El plátano con 715 hectáreas es un sistema productivo que ha disminuido su área por diversos factores que han incidido en la disminución de la productividad de los cultivos, presentando dificultad para su rentabilidad bajo esas condiciones; el área de este rubro está distribuida en 165 predios, lo que muestra que es un negocio de pequeños productores, que ameritan su acompañamiento en asistencia técnica y gestión de recursos para el sostenimiento de los índices de productividad, El cacao es un producto potencial para las condiciones agroecológicas del municipio, que llegaría a solucionar un conflicto de uso del suelo, por ser un sistema productor-protector y con una importante demanda en los mercados nacional e internacional; con solo 165 hectáreas establecidas se proyecta igualmente como un importante generador de empleo e ingresos en el área rural.

Deporte

En Carepa, Antioquia, el panorama actual del ámbito deportivo revela un notable crecimiento en disciplinas de renombre mundial, nacional y regional. Entre ellas destacan el voleibol, el fútbol sala femenino, el boxeo y el atletismo. Además, el Instituto Municipal de Deportes y Recreación (IMDER) ofrece un total de 14 disciplinas deportivas, que incluyen fútbol masculino y femenino, fútbol sala masculino y femenino, levantamiento

de pesas, judo, voleibol, bicirós, béisbol, ajedrez y baloncesto. Carepa cuenta con la presencia activa de 6 clubes deportivos y dispone de 18 instalaciones deportivas para servir a la comunidad local.

Actualmente se brinda atención a un total de 1.300 niños, niñas y adolescentes tanto en áreas urbanas como rurales. Además, aproximadamente 1.710 deportistas son atendidos en las diferentes disciplinas deportivas descritas anteriormente, 15 escenarios deportivos requieren intervenciones ya sea de mantenimiento y/o dotación, de los cuales, uno de ellos está en proceso de mejora y a espera de ser entregado al IMDER

Transporte

La malla vial de Carepa está conformada por 145.82 kilómetros de los cuales 96.32 kilómetros corresponden a la red vial terciaria, el 68.8% requieren mantenimiento. Actualmente Carepa cuenta con 30 km pavimentados a nivel rural, a nivel urbano la malla vial la conforman 49.5 kilómetros y se encuentran 20 km pavimentados.

Gobierno

En el municipio de Carepa es preocupante el indicador de hurtos comunes, toda vez que para el año 2021 este se situó en 265 casos, de igual forma otro caso importante para tener en cuenta son la tasa de homicidios en hombres el cual registro para el año 2021 se registraron 81 casos, ambas situaciones

Parte Estratégica



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

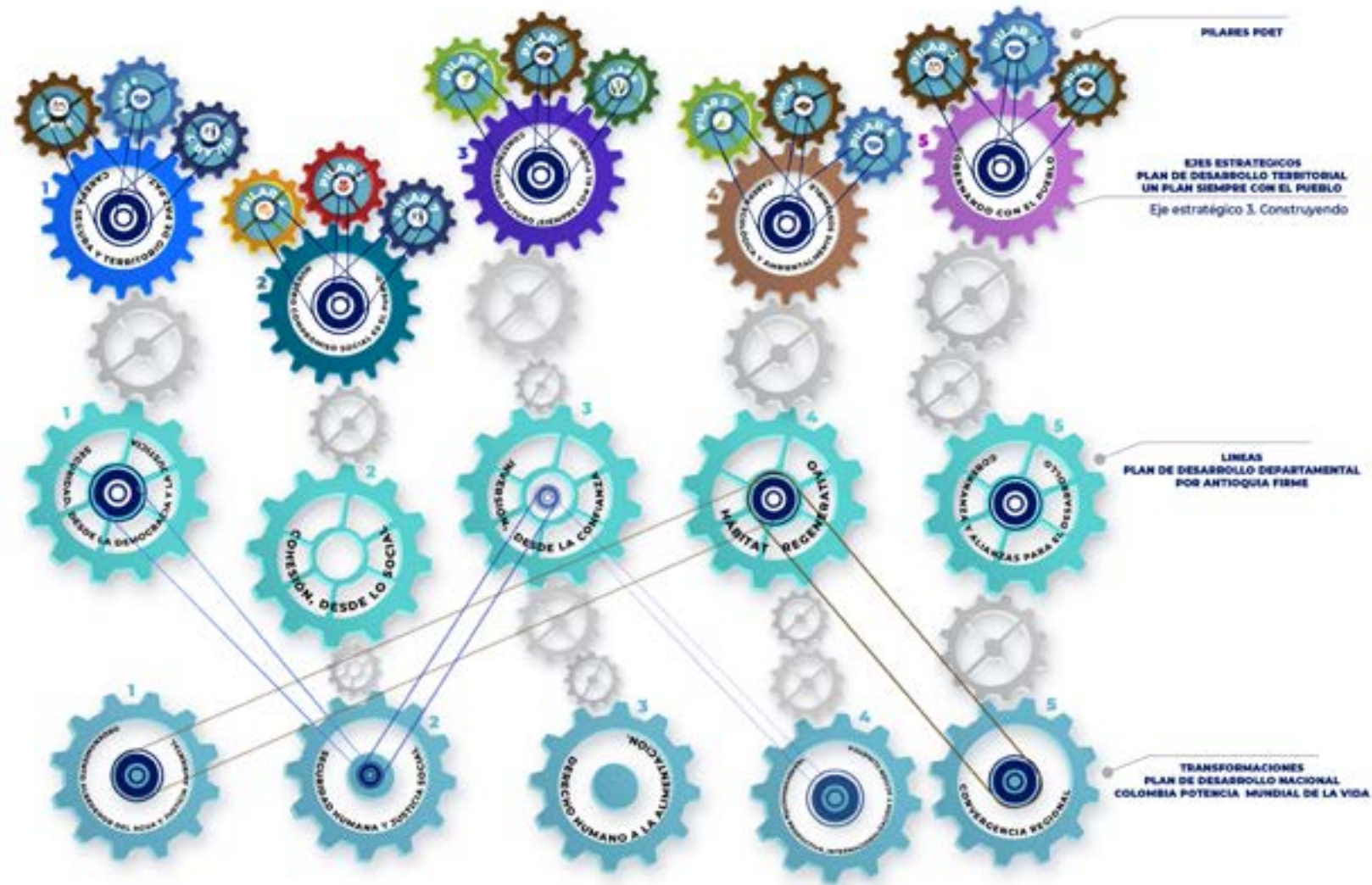


El plan de desarrollo guarda relación directa con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y se articula en los indicadores de resultado y se asocian de igual forma a los productos del catálogo de la metodología general ajustada (MGA)





ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL





EJE ESTRATÉGICO 1.
CAREPA SEGURA Y
TERRITORIO DE PAZ.



**PLAN DE
DESARROLLO**
2024 - 2027

EJE ESTRATÉGICO 1. CAREPA SEGURA Y TERRITORIO DE PAZ

Esta busca fortalecer la seguridad y la convivencia en el municipio mediante una serie de acciones integradas en cinco sectores clave de inversión. En primer lugar, en el ámbito de justicia y derecho, promoveremos el acceso equitativo a la justicia y fortaleceremos el sistema legal para proteger los derechos de todos los ciudadanos, en el sector de transporte y seguridad vial, nos enfocaremos en mejorar la infraestructura vial y en promover medidas de seguridad para reducir los accidentes de tránsito y mejorar la movilidad urbana. Al mismo tiempo, reforzaremos los organismos de control que permitan garantizar la transparencia en la gestión pública, implementaremos programas de inclusión social para promover la integración de las víctimas del conflicto armado y fomentar la reconciliación entre comunidades, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y en paz. Por último, impulsaremos la participación ciudadana y fortaleceremos las instituciones locales para promover una cultura de convivencia pacífica y democrática en el municipio, involucrando a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la construcción de un entorno seguro y armonioso.



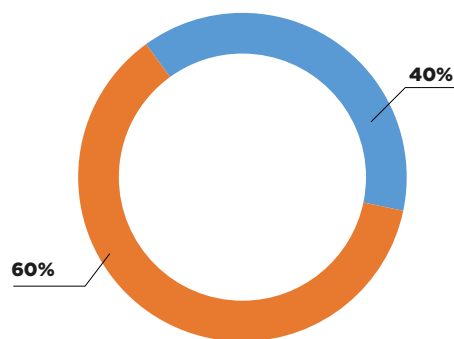
COMPONENTE 1. JUSTICIA Y DEL DERECHO

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICO 1

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. JUSTICIA Y DEL DERECHO EN EL SECTOR RURAL.

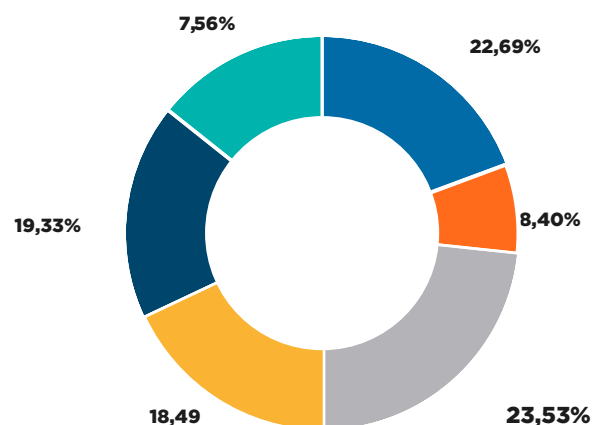


- Implementación de cámaras de seguridad en el sector rural
- Mejoramiento de la infraestructura del CAI y dotación a la fuerza pública

Por otro lado, el sector rural priorizo 2 iniciativas, implementación de cámaras de seguridad en el sector rural con una frecuencia de 3 respuestas, que equivale al 60% y mejoramiento de la infraestructura del CAI de policía y dotación de la fuerza pública con una frecuencia de 2 respuestas, equivalentes al 40% restante.

GRÁFICO 2

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. JUSTICIA Y DEL DERECHO EN EL SECTOR URBANO



- Implementación de cámaras de seguridad en el sector urbano (Parques, Colegios, Hospitales entre otros sectores)
- Mejoramiento de la infraestructura del CAI y dotación a la fuerza pública
- Mejoramiento de la atención de la fuerza pública hacia el ciudadano y articulación con la policía para mayor control en los barrios y parques
- Implementar programas de seguridad ciudadana en articulación con las entidades de la fuerza pública
- Alumbrado Público (Fortalecer la iluminación de los espacios mas importantes como placas deportivas, parques, vías y puentes)
- Visibilizar más las líneas telefónicas de emergencia con la fuerza pública.

El sector urbano priorizo 6 iniciativas, siendo la más importante con una frecuencia de 27 respuestas que equivale a un 23,53% la iniciativa denominada mejoramiento de la atención de la fuerza pública hacia el ciudadano y articulación con la policía para mayor control en los barrios y parques.

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
(mejoramiento de la infraestructura del CAI y dotación a la fuerza pública.) 60%	1605147205644 PILAR 8 	Implementar campañas educativas en resolución de conflictos y el acuerdo de paz en los núcleos veredales de Ipankay, Carepita, Bocas, Danta y la Cristalina de Carepa Antioquia.	1202002 servicio de justicia a los ciudadanos

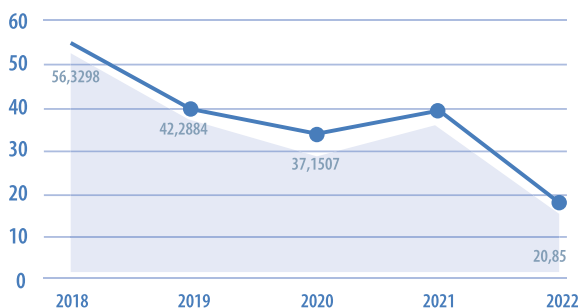
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 1. Justicia y del derecho, es fundamental para promover la equidad, la seguridad jurídica y el acceso a la justicia para todos los ciudadanos del municipio, Fortalecer las instituciones y los mecanismos legales que puedan garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de la comunidad para ellos se priorizo los siguientes indicadores.

A continuación, se realiza un análisis de la dimensión de convivencia y seguridad ciudadana, conforme al componente 1. justicia y del derecho para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales.

GRÁFICO 3

TASA DE HOMICIDIO POR CADA 100.000 HABITANTES



En el gráfico 3, se evidencia la tendencia a la baja de los casos de homicidio por cada 100.000 habitantes en el municipio de Carepa en los últimos 5 años, teniendo como base el año 2018 en el cual se presentó un registro de 56,3298 casos de homicidios, presentando descenso hasta el año 2020 con una tasa de 37,1507 casos, que aumenta para el 2021 con 42,3509 casos, pero se resalta la disminución considerable de los casos de homicidio para el año 2022 que llegó a 20.85 casos de homicidio, evidenciando un avance significativo en la seguridad ciudadana del municipio de Carepa

Al analizar el gráfico 4, observamos una tendencia al descenso constante a lo largo de este período. En 2018, la tasa era de 354.6691 casos por cada 100 mil habitantes, disminuyendo progresivamente a 281.9227 en 2019, a 271.787 en 2020 y a 265.6554 en 2021. Esta disminución evidencia un avance significativo en la seguridad ciudadana del municipio de Carepa

GRÁFICO 4

TASA DE HURTO COMÚN POR ADA 100.000 HABITANTES



Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Deficiente promoción y desarrollo de los procesos de justicia y derecho del municipio de Carepa

Objetivo general- Propósito

Promoción y desarrollo efectivo de los procesos de justicia transicional en consonancia con los derechos humanos en el municipio de Carepa.

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador bienestar.	Unidad de medida.	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Minimización de los índices de impunidad y reducción de la delincuencia y la violencia en el municipio	060010003-Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	20,85	17,85	
Eficiencia en la implementación de mecanismos y procesos para la atención y resolución de conflictos	060010022-Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	Tasa por cada 100.000 habitantes	N/A	50	
Actualización de los sistemas de información	060010022-Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	Tasa por cada 100.000 habitantes	N/A	50	
Disminución de la violación de los derechos humanos	060010022-Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	Tasa por cada 100.000 habitantes	N/A	50	
Reducción de la criminalidad	060010002 -Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	265,6554	235,6	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Deficiencia en la atención y el acceso a la justicia	1202 promoción al acceso a la justicia
Baja Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos
Insuficiente actualización de la información sobre los procesos de Justicia transicional	1204 Justicia transicional
Deficiencia en el sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.
Bajo fortalecimiento de la política criminal	1207 Fortalecimiento de la política criminal del estado colombiano

RESPONSABLE:

Secretaría de gobierno

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio	
060010003-Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	1202 promoción al acceso a la justicia	1202001 Casas de Justicia en operación	120200100 Casas de justicia en operación	Numero	1	\$ 6.244.000.000	
		1202002 Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200 Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Numero	18.000		
		1202019 Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900 Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Numero	4		
		1202020 Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	120202000 Campañas de divulgación ejecutadas	Numero	4		
		1202030 Servicio de información para la promoción de los enfoques de la justicia inclusiva implementado	120203000 Informes realizados	Numero	8		
060010022-Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	1203 promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203001 Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300100 Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	Numero	4	\$ 66.000.000	
		1203014 Servicio de promoción del acceso a la justicia	120301400 Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados	Numero	4		
	1204 justicia transicional	1204012 Servicio de información actualizado	120401200 Sistemas de información actualizados	Numero	1	\$ 10.000.000	
		1206 sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206007 Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700 Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Numero	120	\$ 500.000.000
			1206016 Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	120601600 Personas beneficiadas	Numero	20	
060010002 -Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1207 fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	1207002 Documentos de planeación	120700200 Documentos de planeación realizados	Numero	6	\$ 558.000.000	
		1207011 Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política criminal	120701100 Proyectos viabilizados apoyados	Numero	4		

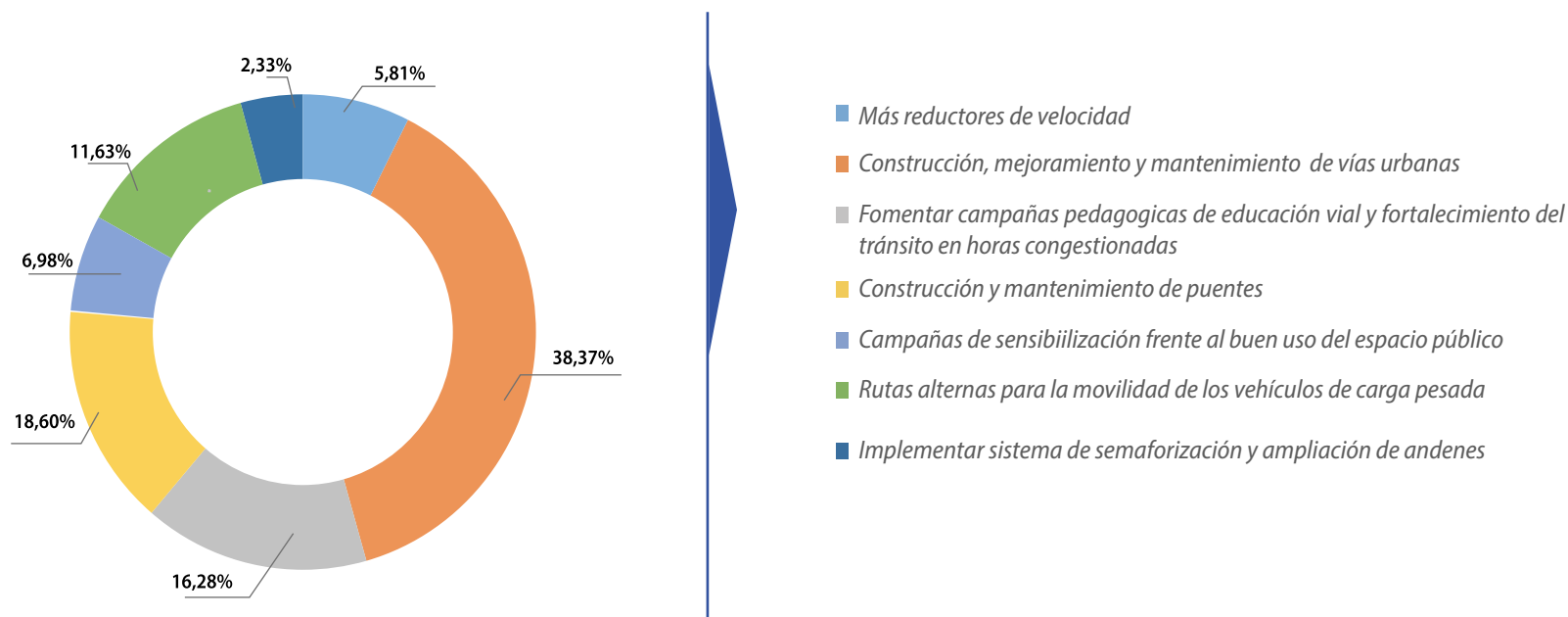
COMPONENTE 2. SEGURIDAD VIAL

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 5

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2.
TRANSPORTE - SEGURIDAD VIAL EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 7 iniciativas, destacando con una frecuencia de 33 respuestas, que equivale a un 38,37%, la iniciativa denominada construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas.

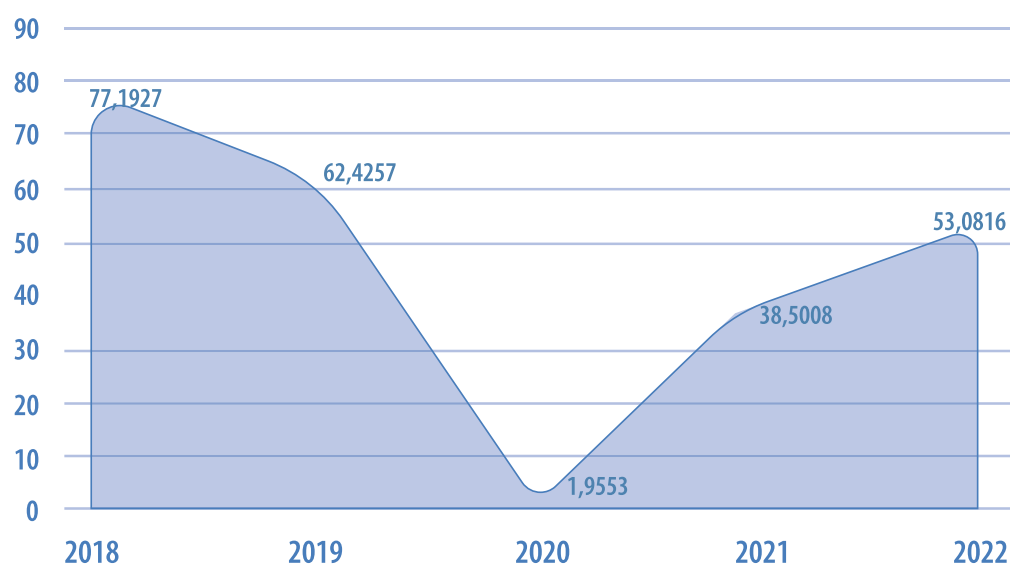
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 2. Seguridad vial, es fundamental promover un transporte esencial para mejorar la movilidad y la conectividad en el municipio fortaleciendo la infraestructura vial, el transporte público, la accesibilidad y la seguridad vial para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

A continuación, se realiza un análisis de la dimensión de convivencia y seguridad ciudadana, referente al componente 2. Seguridad vial para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales.

GRÁFICO 6

TASA DE LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR CADA 100.000 HABITANTES



En el gráfico 6, se evidencia variación de los casos de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes en el municipio de Carepa, registrando un descenso considerable en los tres primeros años de registro, teniendo como base el 2018, donde decae de 77,1927 a 1,9553 casos hasta el año 2020; pero desafortunadamente los casos han ido en aumento situándose para el año 2022 en 53,0816 casos de lesiones por accidentes de tránsito, lanzando una alerta de la necesidad de tomar medidas eficientes para mitigar la situación presentada.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA


Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Altos índices de accidentalidad en el municipio.

Objetivo general- Propósito

Mejorar los índices de accidentalidad en el municipio.

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Disminución en los tiempos y costos en los desplazamientos de personas y productos	060010011 - Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	53,0816	45,2	
Disminución de los accidentes viales.	060010011 - Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	53,0816	45,2	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Deficiente Infraestructura de la red vial	2409 seguridad de transporte
Insuficiente seguridad vial	

RESPONSABLE:

Secretaría de tránsito y transporte.

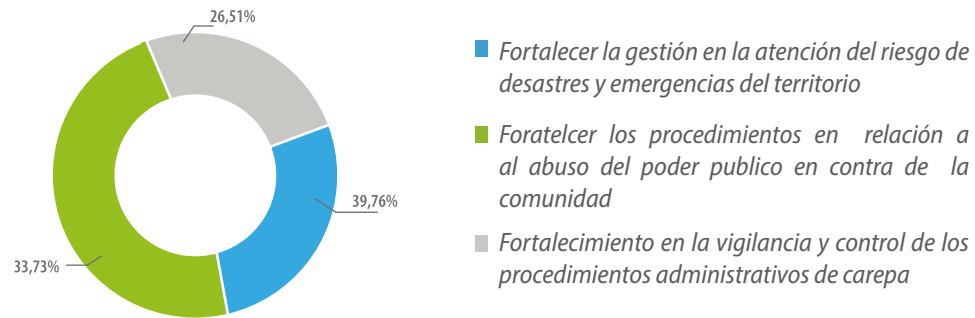
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
060010011 - Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	2409 seguridad de transporte	2409002 Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	240900200 Campañas realizadas	Numero	2	\$2.428.000.000
		2409009 Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	240900900 Estrategias implementadas	Numero	8	
		2409013 Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901300 Vías con infraestructura instalada	Numero	70	
		2409014 Documentos de planeación	240901400 Documentos de planeación realizados	Numero	1	
		2409020 Obras para la reducción del riesgo	240902000 Obras para la reducción del riesgo construidas	Numero	8	
		2409023 Servicio de sensibilización a los actores viales	240902300 Personas sensibilizadas	Numero	1.000	
		2409038 Vías con obras complementarias de seguridad vial	240903800 Vías con obras complementarias de seguridad vial	Numero	4	
		2409043 Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300 Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Numero	6	

COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

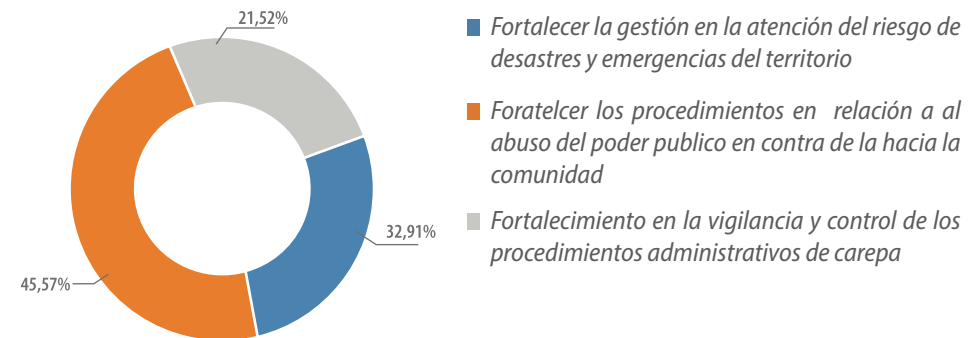
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICO 7 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano prioriza 3 iniciativas, se resalta la iniciativa denominada fortalecer los procedimientos en relación al abuso del poder público en contra de la comunidad, con una frecuencia de 36 respuestas, que equivale al 39,76%

GRÁFICO 8 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL EN EL SECTOR RURAL.



Por otro lado, el sector rural prioriza 3 iniciativas, se resalta la iniciativa denominada fortalecer los procedimientos en relación al abuso del poder público en contra de la comunidad, con una frecuencia de 36 respuestas, que equivale al 45,57%

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Fortalecer los procedimientos en relación al abuso del poder público en contra de la comunidad. 39,76 %	1605147205707 PILAR 8 	Implementar procesos de capacitación y formación en rutas de atención para la prevención en contra de la violencia contra la mujer y el maltrato infantil en los núcleos veredales del municipio de Carepa..	2502013 Servicio de innovación institucional

RELACIONAMIENTO SECTORIAL



Para el Componente 3. Organismos de control es fundamental promover la transparencia, la eficiencia y la buena gestión de los recursos públicos. Que permitan genera confianza institucional.

El porcentaje del Índice de Gobierno Digital es de 57,771%, lo que sugiere un nivel moderado de digitalización en la prestación de servicios gubernamentales. Esta puntuación puede indicar que la entidad territorial ha implementado ciertas medidas digitales, pero aún enfrentan desafíos significativos en términos de eficiencia y accesibilidad de servicios en línea. Es crucial identificar áreas de mejora en infraestructura tecnológica, interoperabilidad de sistemas y participación ciudadana para avanzar hacia una administración pública más eficaz y orientada al ciudadano

PLATAFORMA ESTRATÉGICA.


Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Baja gobernabilidad y confianza institucional

Objetivo general- Propósito

Mejorar los niveles de gobernabilidad y confianza institucional

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Mejores canales de información con la ciudadanía.	290030001-Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Porcentaje.	57,771	75	
Relaciones entre las causas y objetivos					
Causa relacionada			Objetivos específicos (Programas)		
Falta de promoción y acceso a la información pública.			2502 promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario		

RESPONSABLE:

Secretaría General y de servicios administrativos.

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
290030001-Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	2502 Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	2502010 Servicio información para la toma de decisiones en derechos humanos y derecho internacional humanitario	250201000 Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Numero	120	\$244.400.001
		2502013 Servicio de innovación institucional	250201300 Estudios de innovación realizados	Numero	3	

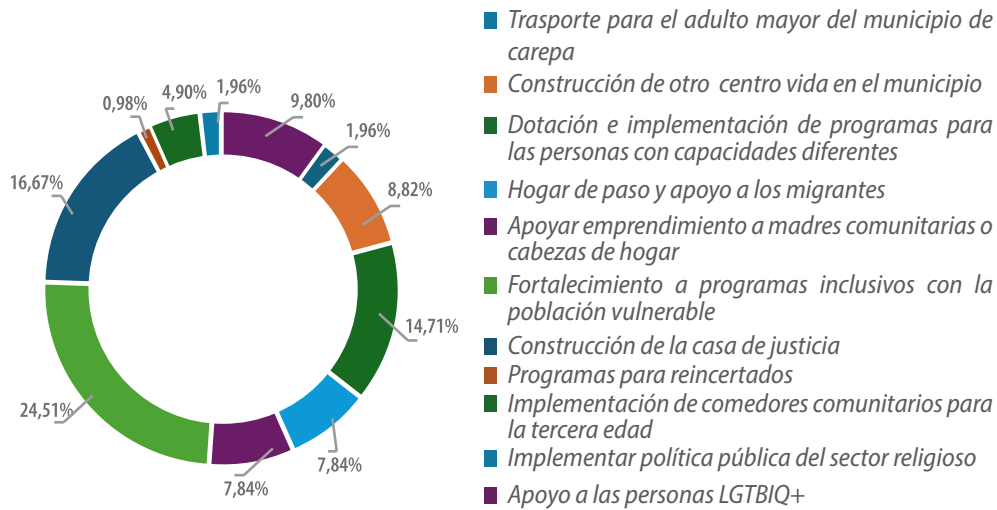
COMPONENTE 4. VICTIMAS

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICO 9

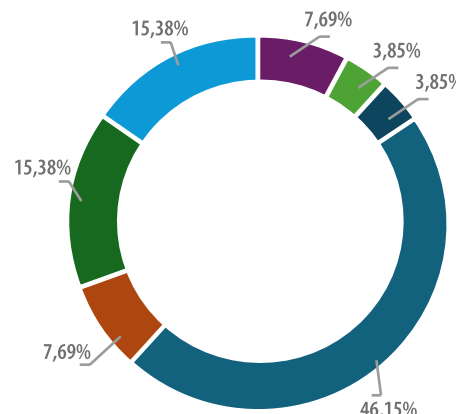
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. TRANSPORTE - SEGURIDAD VIAL EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 11 iniciativas, destacando con una frecuencia de 25 respuestas, que equivale a un 24,51%, la iniciativa denominada fortalecimiento a programas inclusivos con la población vulnerable.

GRÁFICO 10

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES COMPONENTE 4. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN – VICTIMAS PARA EL SECTOR RURAL



- Apoyo a las mujeres cabeza de hogar, adulto mayor y juventud (emprendimientos)
- Asistencia a la población víctima del sector rural
- Acompañamiento a la población de primera infancia y adulto mayor con capacidades diferentes
- Actualización del sisben
- Implementación de proyectos de salud pública (prevención del consumo de SPA, PyP, sexualidad, otros)
- Implementación de comedores comunitarios para la tercera edad del sector rural
- Construcción del centro vida en el sector rural

Por otro lado, el sector rural prioriza 7 iniciativas, se resalta la iniciativa apoyo a las mujeres cabeza de hogar, adulto mayor y juventud (emprendimientos), con una frecuencia de 12 respuestas, que equivale al 46,15%

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Apoyo a las mujeres cabeza de hogar, adulto mayor y juventud (emprendimientos)	1605147205609	Adjudicar terrenos rurales para la implementación de proyectos comunitarios recreativos y deportivos en algunas veredas del área rural de Carepa.	4103052 Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
46.15%	PILAR 8		

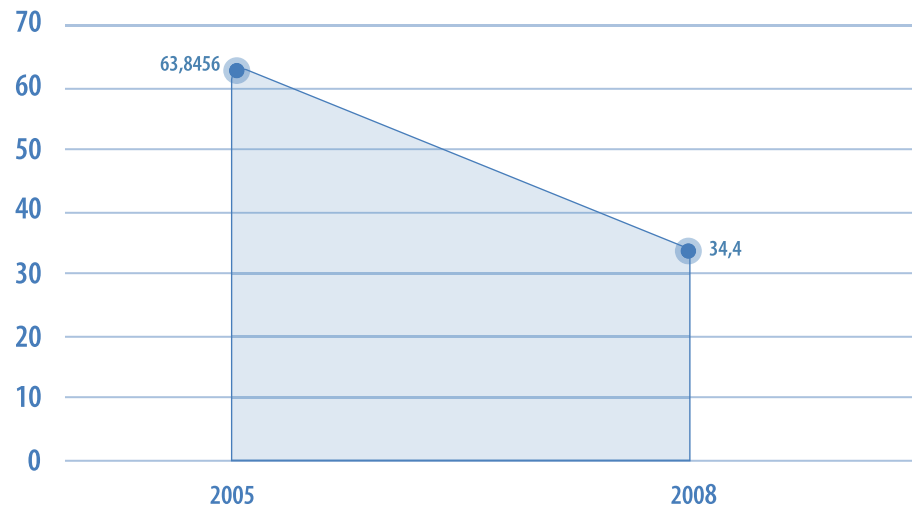
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 4. víctimas, es fundamental promover la participación y empoderamiento de las víctimas en el territorio creando estrategias que permitan mejorar sus condiciones en garantía, promoción y accesibilidad a los derechos de forma más fácil y ágil que generen mejores condiciones de vida, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

A continuación, se realiza un análisis de la dimensión de pobreza, referente al Componente 4. víctimas para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales.

GRÁFICO 11

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IMP



El gráfico 11 indica que el índice de pobreza multidimensional mostró una notable disminución desde 2005 hasta 2008, pasando de 63.8456 a 34.4. Este descenso sugiere una mejora significativa en las condiciones económicas y sociales durante ese periodo.

Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Alta vulneración integral de las garantías de derechos de la población en condición vulnerable

Objetivo estratégico.

Disminuir la vulneración integral de las garantías de derechos de la población en condición vulnerable

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Aumento de la calidad de vida de la población vulnerable	140010004- Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje	34.4	34.2	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Débil atención, asistencia y reparación integral a las Víctimas	4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

RESPONSABLE:

Secretaría de Gobierno.

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
140010004- Pobreza - Índice de pobreza multidimensional – IPM	4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023 Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300 Solicitudes tramitadas	Numero	16.000	\$1.218.500.000
		4101025 Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500 Personas con asistencia humanitaria	Numero	200	
		4101027 Servicio de asistencia funeraria	410102700 Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	Porcentaje	5%	
		4101031 Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100 Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Numero	300	
		4101038 Servicio de asistencia técnica para la participación de las	410103800 Eventos de participación realizados	Numero	16	
		4101042 Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	410104200 Hogares apoyados para seguridad alimentaria	Numero	70	
		4101043 Servicio de transporte y traslado de enseres y bienes muebles	410104300 Hogares que han recibido recursos para el transporte de bienes	Numero	30	
		4101073 Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300 Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Numero	30	
		4101074 Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	410107400 Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	Numero	15	
		4101076 Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	410107600 Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	Numero	30	
4101092 Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	410109200 Víctimas que acceden a medidas de satisfacción y de garantías de no repetición a nivel individual	Numero	50			

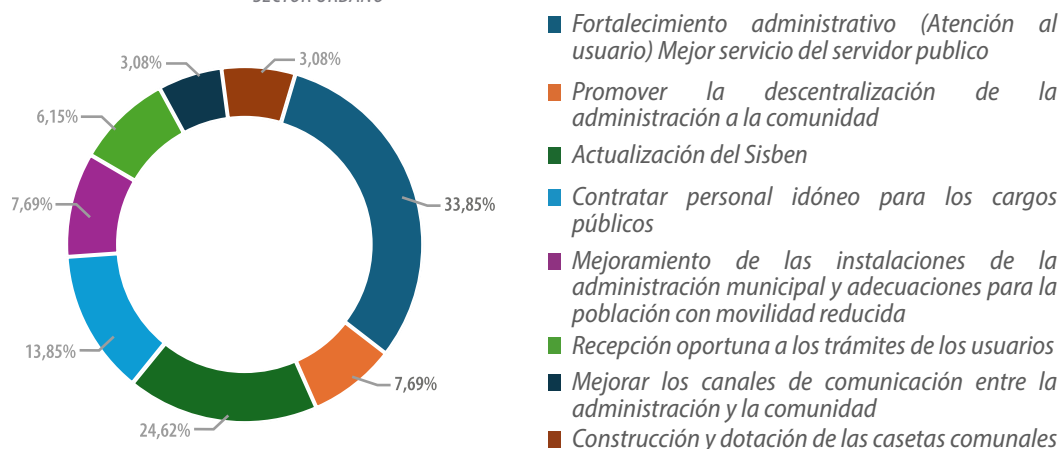
COMPONENTE 5. CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICO 12

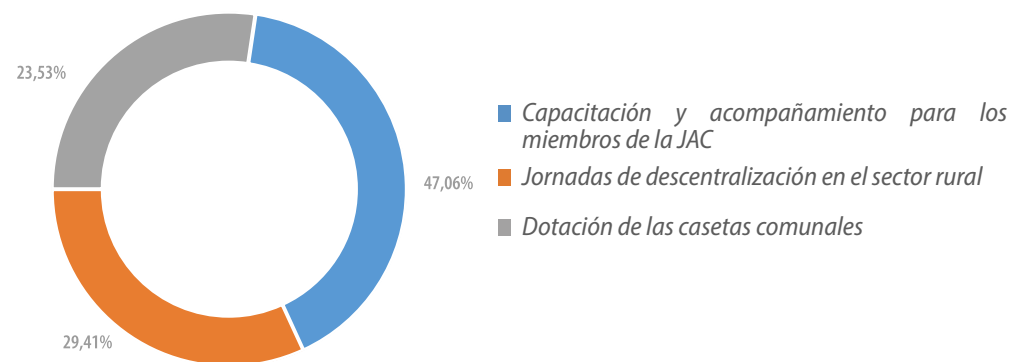
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5. GOBIERNO TERRITORIAL PARA EL SECTOR URBANO




El sector urbano priorizo 7 iniciativas, destacando con una frecuencia de 22 respuestas, que equivale a un 33,85%, la iniciativa denominada fortalecimiento administrativo (atención al usuario) mejor servicio del funcionario público

GRÁFICO 13

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5. GOBIERNO TERRITORIAL PARA EL SECTOR RURAL



Por otro lado, el sector rural prioriza 3 iniciativas, se resalta la iniciativa capacitación y acompañamiento para los miembros de la JAC, con una frecuencia de 8 respuestas, que equivale al 47,06%.

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativo PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Capacitación y acompañamiento para los miembros de la JAL. 47,06%	1605147205644 PILAR 8 	Implementar campañas educativas en resolución de conflictos y el acuerdo de paz en los núcleos verdes de Ipankay, Carepita, Bocas, Danta y la Cristalina de Carepa Antioquia	4501001 servicio de asistencia técnica

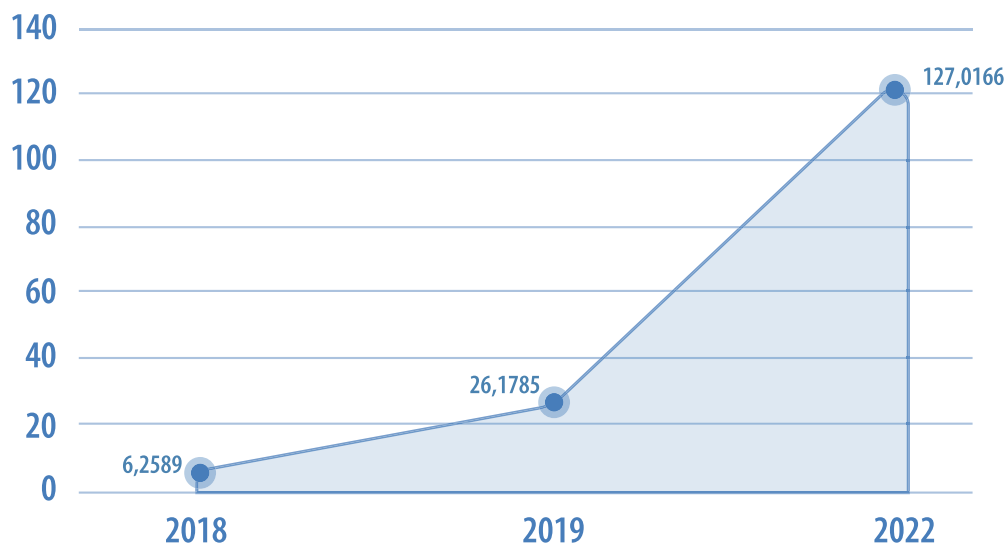
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 5 Convivencia y la seguridad ciudadana es fundamental garantizar una gestión eficaz y coordinada de los recursos y servicios públicos.

A continuación, se realiza un análisis de la dimensión de convivencia y seguridad ciudadana, referente al componente 5. Convivencia y la seguridad ciudadana para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales

GRÁFICO 14

TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR CADA 100.000 HABITANTES



La tasa de violencia intrafamiliar experimentó un aumento considerable de 2018 a 2019, como se observa en el gráfico 14, pasando de 6.2589 a 26.1785. Posteriormente, en 2022, se observó un incremento significativo adicional, alcanzando 127.0166. Estos datos sugieren un preocupante aumento en los casos de violencia intrafamiliar durante ese periodo, lo cual podría requerir acciones específicas para abordar esta problemática.



El porcentaje de primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial del 64,72% indica frecuentemente de la medida más aplicada. Esto sugiere que la autoridad competente priorice esta acción como respuesta inicial ante infracciones a las normativas del Código Nacional de Policía.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA.


Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Deficiencia en las necesidades de la población para lograr la cohesión territorial y la no vulneración de los derechos sociales

Objetivo general- Propósito

Eficiencia en las necesidades de la población para lograr la cohesión territorial y la no vulneración de los derechos sociales

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Disminución de problemáticas sociales en el territorio.	060020001-Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	127,0166	100	
Disminución de problemáticas sociales en el territorio.	060020002 - Convivencia y seguridad ciudadana - Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	Porcentaje	64,72	63,5	
Disminución de las condiciones de desigualdad e inequidad	060020002 - Convivencia y seguridad ciudadana - Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	Porcentaje	64,72	63,5	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Poco fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
Deficiente fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

RESPONSABLE:

Secretaría de gobierno.

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
060020001-Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501001 Servicio de asistencia técnica	450100100 Instancias territoriales asistidas técnicamente	Numero	4	
		4501004 Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400 Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Numero	8	

Indicador de bienestar	Programa	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
060020001-Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501018 Comisarías de familia dotadas	450101800 Comisarías de familia dotada	Numero	1	\$4.538.000.000
		4501029 Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Numero	4	
		4501047 Servicio de inspección, vigilancia y control	450104700 Diligencias de inspección realizadas	Numero	20	
		4501050 Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105000 Casos atendidos	Numero	64	
		4501081 Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (espacio público)	450108100 Casos atendidos	Numero	60	
060020002 - Convivencia y seguridad ciudadana - Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100 Espacios de participación promovidos (CTP, Grupos motores, mesa de paz, víctimas y demás instancias de participación locales)	Numero	16	\$1.339.988.000
		4502003 Salón comunal adecuado	450200300 Salones comunales adecuados	Numero	4	
		4502021 Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos.	450202100 Proyectos cofinanciados	Numero	4	
		4502022 Servicio de asistencia técnica (control de precios)	450202200 Número de instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Numero	14	
		4502025 Servicio de organización de procesos electorales	450202500 Número de procesos electorales	Numero	7	
		4502035 Documentos de planeación	450203500 Documentos de planeación elaborados	Numero	2	
		4502038 Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800 Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Numero	12	



EJE ESTRATÉGICO 2.
NUESTRO COMPROMISO
SOCIAL ES EL PUEBLO.



**PLAN DE
DESARROLLO**
2024 - 2027

EJE ESTRATÉGICO 2. NUESTRO COMPROMISO SOCIAL ES EL PUEBLO

Aborda de manera integral el bienestar social y la participación ciudadana a través de cinco sectores claves de inversión.

El enfoque está direccionado a enriquecer el tejido cultural de la comunidad mediante el impulso de actividades artísticas y la preservación del patrimonio local, fomentaremos la práctica deportiva y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ciudadanos y la construcción de paz, invertiremos en la mejora de la calidad educativa, garantizando el acceso equitativo a la educación e impulsando la formación

integral de la población como pilar de desarrollo, además, implementaremos programas de inclusión social y reconciliación para fortalecer el tejido social y fomentar la cohesión entre los diferentes grupos de la comunidad de igual forma priorizaremos la atención integral en salud y protección social, asegurando el acceso a servicios de salud de calidad y promoviendo acciones que contribuyan al bienestar y la seguridad social para la preservación de la vida de todos los habitantes del municipio.



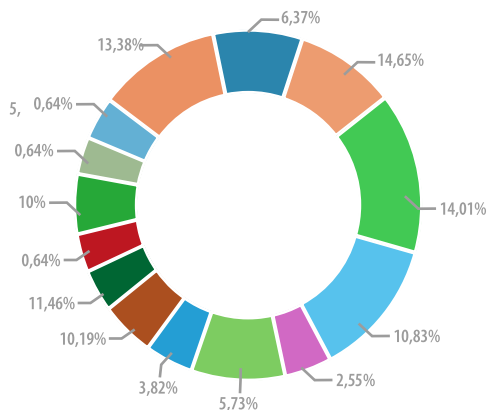
COMPONENTE 1. SALUD PARA EL PUEBLO

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICO 15

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. SALUD PARA EL PUEBLO EN EL SECTOR URBANO



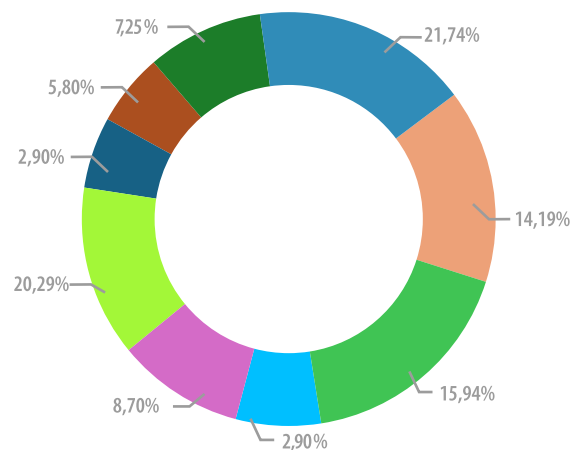
- Dotación y herramientas necesarias para la atención hospitalaria de los usuarios en el municipio de Carepa
- Mejorar la atención prioritaria para la población vulnerable y no vulnerable
- Mejorar la atención prioritaria para la población vulnerable y no vulnerable
- Mejorar la atención prioritaria para la población vulnerable y no vulnerable

- Agilidad para la asignación de consultas externas (citas médicas y con especialistas)
- Implementación de visitas domiciliarias a la población vulnerable
- Mayor cobertura de medicamentos y mejoramiento de la farmacia del hospital
- Brigadas de salud en los diferentes barrios
- Ampliación de la estructura del personal médico en el hospital para contar con un mayor número de médicos y especialistas
- Implementación de proyectos de promoción y prevención en problemáticas de salud pública (SALUD MENTAL-CONTROL DE PLAGAS)
- Capacitación en primeros auxilios para las comunidades
- Contrucción de un centro de rehabilitación para personas con problemas de sustancias psicoactivas
- Creación de una UCI
- Construcción de una sala de maternidad
- Construcción de una sala de maternidad

El sector urbano priorizo 14 iniciativas, destacando con una frecuencia de 23 respuestas, que equivale a un 14,65%, la iniciativa denominada mejoramiento de la infraestructura del hospital.

GRÁFICO 16

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. SALUD PARA EL PUEBLO EN EL SECTOR RURAL.



- Construcción y mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud en el sector rural (salas de urgencia)
- Mejoramiento en la atención al usuario y atención del personal de salud
- Mejoramiento en la entrega de medicamentos (dotación, farmacia) centros de salud rural
- Contratación de profesionales idoneos, recursos humanos.(GARANTIZAR EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA)
- Ampliación de los servicios médicos
- Médicos permanentes en los centros de salud del sector rural
- Capacitación en primeros auxilios a los habitantes de las veredas
- Brigadas de salud trimestrales en la ruralidad
- Brigadas de salud trimestrales en la ruralidad

Por otro lado, el sector rural prioriza 9 iniciativas, se resalta la iniciativa construcción y mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud, con una frecuencia de 15 respuestas, que equivale al 21,74

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud. 21.7%	1605147205561 PILAR 3 	Construir la infraestructura de puestos de salud ubicados en las Veredas las Trecientas y Bocas de Chigorodó y un centro de salud en la comunidad de la Vereda Belencito, en el municipio de Carepa en el Departamento de Antioquia	1906004 servicio de atención en salud a la población

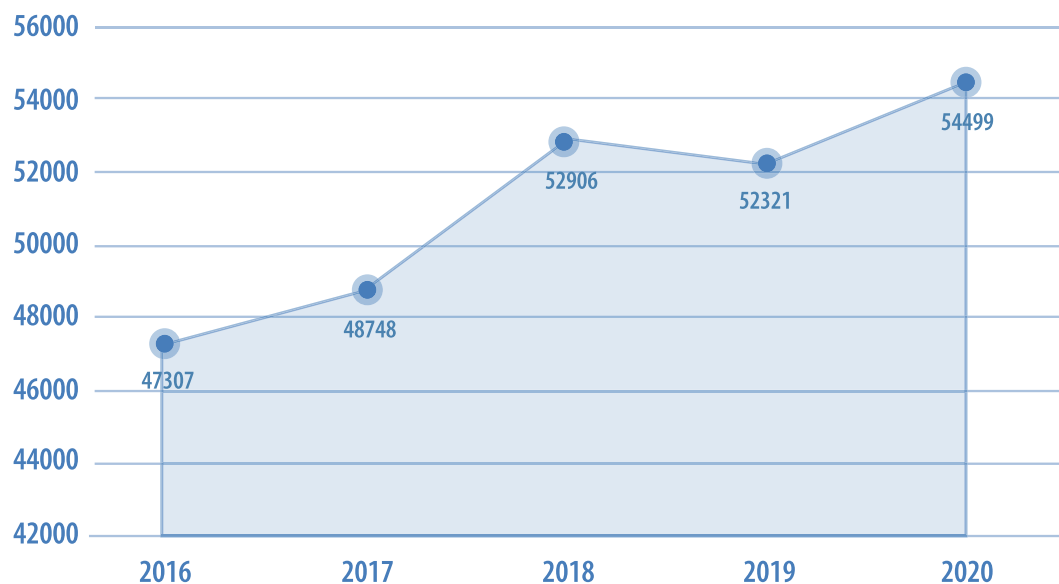
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 1. Salud para el pueblo, es fundamental promover y garantizar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Buscamos generar de acceso equitativo a servicios de salud de calidad y en implementar programas sociales que protejan a los grupos más vulnerables del pueblo, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

A continuación, se realiza un análisis de la dimensión de salud, referente al componente 1. salud para el pueblo para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales

GRÁFICO 17

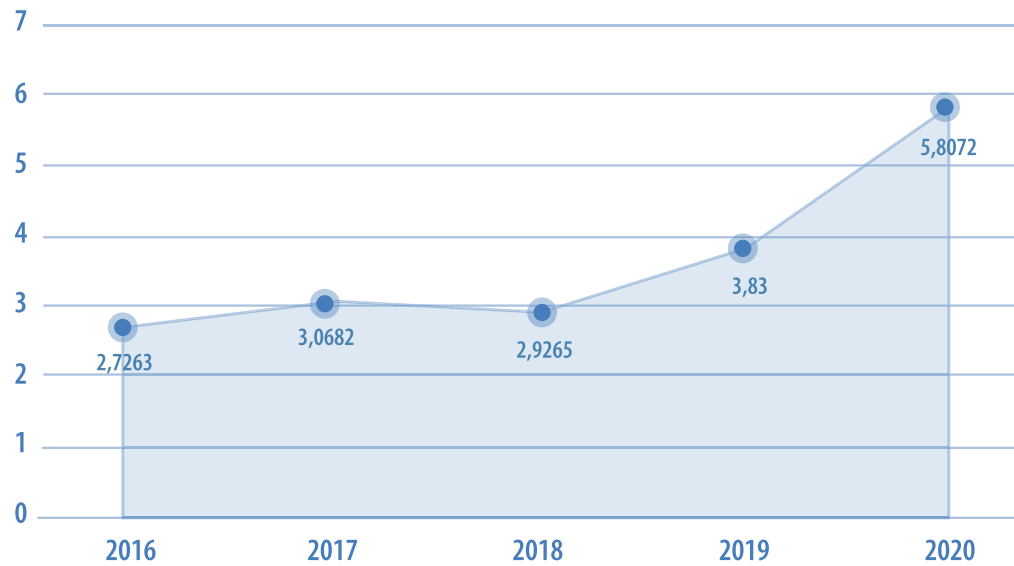
AFILIADOS AL SGSSS



El gráfico 17, representa los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se tiene como año base el año 2016, donde se registraron 47.307 afiliaciones, aumentando progresivamente a 52.906 afiliaciones en el 2018. Para el 2019 se presenta un leve descenso de las afiliaciones, que luego se recupera rápidamente registrando 54.499 afiliaciones para el año 2020.

GRÁFICO 18

TASA DE MORTANDAD (POR CADA 1.000 HABITANTES)



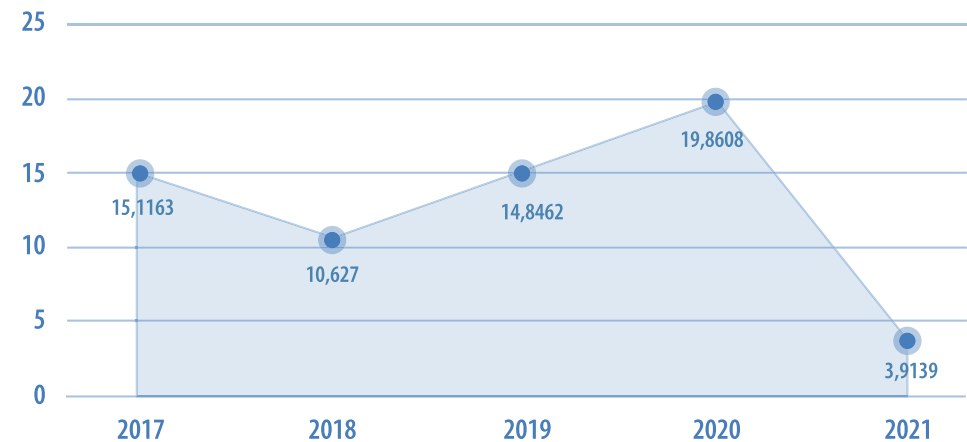
El gráfico 18, representa la tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes experimentando un ligero aumento de 2016 a 2017, pasando de 2.7263 a 3.0682. En 2018, se mantuvo relativamente estable en 2.9265, pero en 2019 aumentó a 3.83. El año 2020 mostró un marcado incremento a 5.8072, posiblemente influenciado por la pandemia de COVID-19 y sus efectos.

El gráfico 19 indica que la tasa de mortalidad de menores de 1 año, medida por cada 1.000 nacidos vivos, fue relativamente estable en 2017 y 2018, alrededor de 15,1163 y 10.627 respectivamente. En 2019, experimentó una ligera subida a 14.8462. Sin embargo, en 2020, hubo un notable aumento a 19.8608, posiblemente debido a la pandemia de COVID-19. En contraste, en 2021, la tasa disminuyó significativamente a 3.9139, mostrando una marcada recuperación.

La tasa de mortalidad de menores de 5 años es de 12,4611 por cada 1.000 nacidos vivos, siendo este un indicador crítico para evaluar la salud infantil y la calidad de los servicios de atención médica materno-infantil en el municipio.

GRÁFICO 19

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN MENORES DE 1 AÑO (X CADA 1.000 NACIDOS VIVOS) - PROXY ODS



Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Barreras en el acceso, oportunidad, continuidad y disponibilidad de los servicios de salud

Objetivo general- Propósito

Acceso, oportunidad, continuidad y disponibilidad de los servicios de salud

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Disminución en la vulnerabilidad de los derechos de la población diferencial	050010007 – Salud - Afiliados al SGSSS	Personas	54499	54499	
Aumento en la resolutivez y cobertura en las acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad	50020001 – Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Casos por cada 1.000 habitantes	5,80	4	
Aumento de la calidad de vida de la población vulnerable	050020014 – Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	12,4611	8	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Deficiente aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
Débil Inspección, vigilancia y control	1903 Inspección, vigilancia y Control
Deficiente Salud Pública	1905 Salud Pública

RESPONSABLE:

Secretaría de salud y protección social

Indicador de bienestar	Programa	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
050010007 – Salud - Afiliados al SGSSS	1903 Inspección, vigilancia y control	1903025 Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500 estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Numero	4	\$ 274.000.000
		1903031 Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100 Informes de evento generados en la vigencia	Numero	16	
		1903047 Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	190304700 Productos de comunicación difundidos	Numero	8	
		1903051 Documentos de planeación realizados	190305100 Documentos de planeación realizados	Numero	1	
050020014 – Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	1905 Salud Pública	1905015 Documentos de planeación	190501500 Documentos de planeación elaborados	Numero	5	
		1905019 Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900 Personas capacitadas	Numero	20800	
		1905020 Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000 Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Numero	40	
		1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100 Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Numero	40	
		1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200 Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Numero	40	
		1905023 Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300 Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Numero	32	
		1905024 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Numero	40	



Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
050020014 – Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	1905 Salud Pública	1905025 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Numero	28	\$4.499.257.840
		1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Numero	40	
		1905027 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Numero	48	
		1905028 Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800 Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Numero	20	
		1905029 Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900 Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Numero	4	
		1905030 Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000 Personas en capacidad de ser atendidas	Numero	48	
		1905031 Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Numero	8	
		1905040 Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504000 Personas con servicio de certificación de discapacidad	Numero	350	
		1905043 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo -epidémicas	190504300 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Numero	16	
		1905049 Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900 Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Numero	48	
		1905054 Servicio de promoción de la salud	190505400 Estrategias de promoción de la salud implementadas	Numero	100	

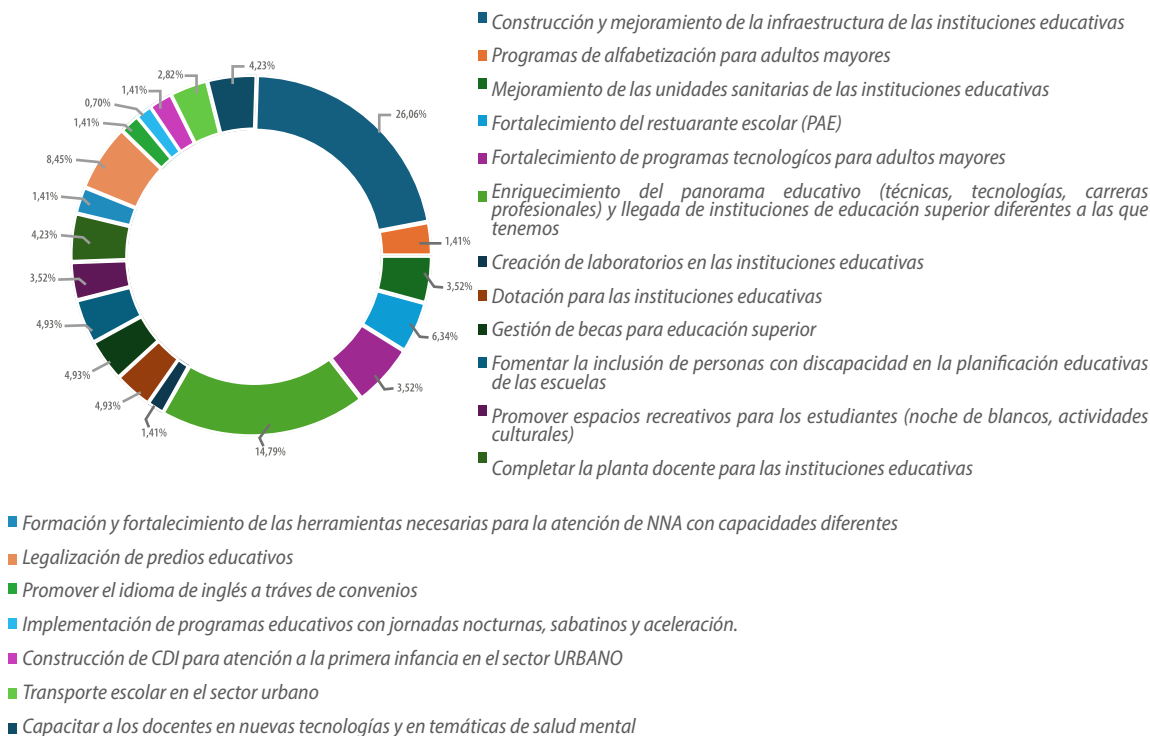
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
50020001 – Salud - Tasa de mortalidad (por cada 1.000 habitantes)	1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906001 Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100 Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Numero	1	\$34.555.503.015
		1906004 Servicio de atención en salud a la población	190600400 Personas atendidas con servicio de salud	Numero	200	
		1906022 Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602200 Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Numero	2	
		1906026 Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600 Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	Numero	100	
		1906029 Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	190602900 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	Numero	24	
		1906033 Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	190603300 Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Numero	1	
		1906044 Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400 Personas afiliadas al régimen subsidiado	Numero	128.000	
		1906047 Hospitales de primer nivel de atención construidos	190604700 Hospitales de primer nivel de atención construidos	Numero	2	

COMPONENTE 2. EDUCACIÓN PARA TODOS

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

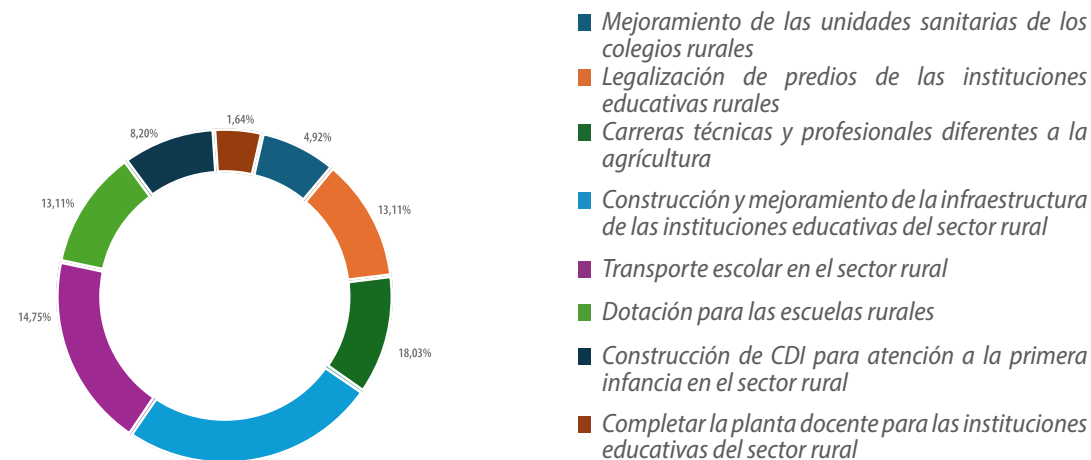
GRÁFICO 20 . PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. EDUCACIÓN PARA TODOS EN EL SECTOR RURAL.



El sector urbano priorizo 19 iniciativas, destacando con una frecuencia de 37 respuestas, que equivale a un 26,06%, la iniciativa denominada construcción y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas.

GRÁFICO 21

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. EDUCACIÓN PARA TODOS EN EL SECTOR RURAL



Por otro lado, el sector rural prioriza 8 iniciativas, se resalta la iniciativa Construcción y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas del sector rural, con una frecuencia de 16 respuestas, que equivale al 26,23

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas del sector rural. 26.06%	1605147205438 PILAR 4 	Construir aulas nuevas en algunas sedes educativas de la zona rural del municipio de Carepa, Antioquia	2201051 infraestructura educativa construida

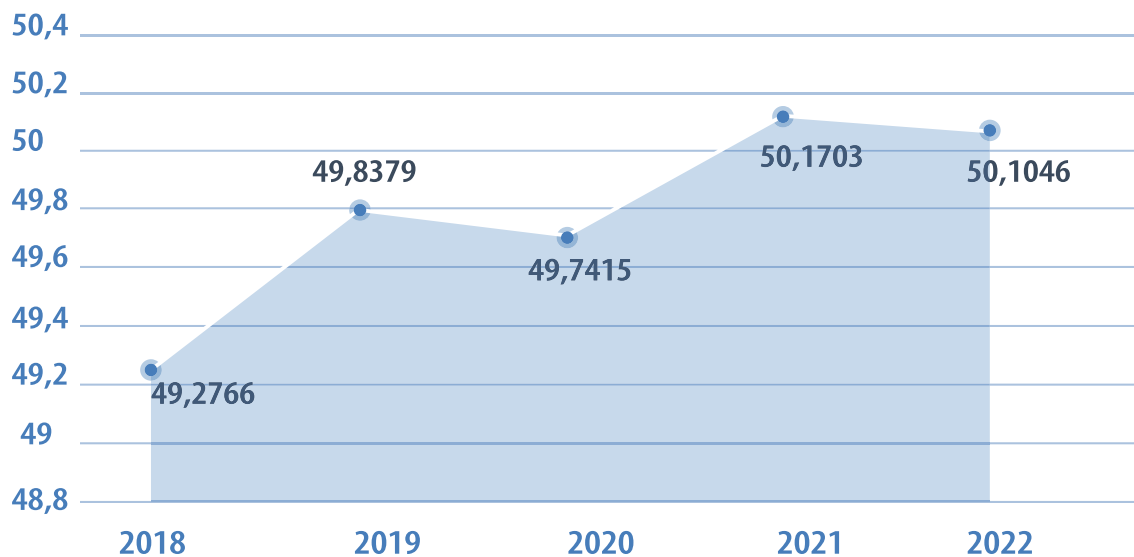
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 2. Educación para todos, es fundamental el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Se enfoca en garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad, promoviendo la inclusión, la equidad y la excelencia académica en el pueblo de Carepa, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

A continuación, se realiza un análisis de la dimensión de educación, referente al componente 2. Educación para todos en el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales.

GRÁFICA 22

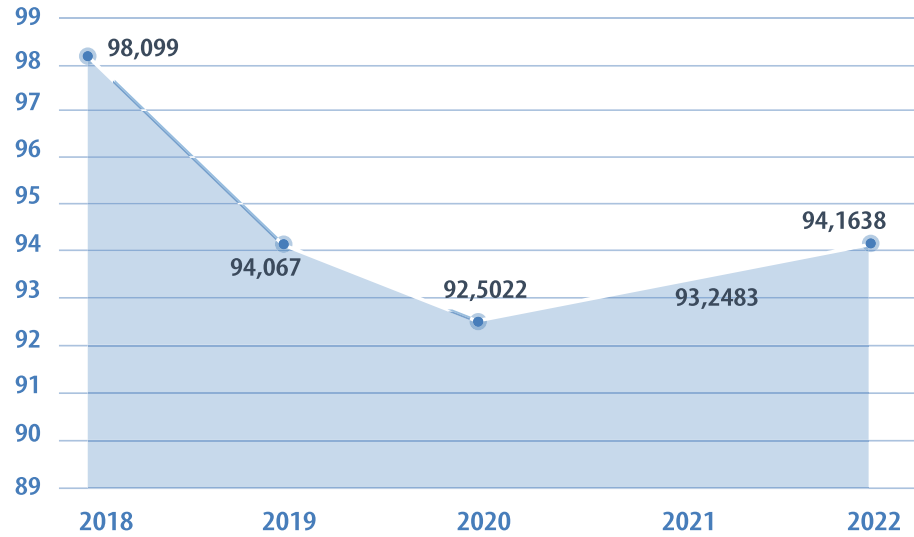
PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER 11 - LECTURA CRÍTICA



En el gráfico 22 los puntajes de las pruebas mostraron una ligera variación de 2018 a 2019, con un aumento de 49.2766 a 49.8379. En 2020, se mantuvieron cerca del mismo nivel, con un ligero descenso a 49.7415. Sin embargo, en 2021 y 2022, se observó un incremento continuo, alcanzando 50.1703 y 50.1046 respectivamente, sugiriendo una tendencia positiva en el desempeño de los participantes en las pruebas

GRÁFICA 23

COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN – TOTAL



La cobertura neta en educación experimentó una disminución gradual de 2018 a 2020, cayendo de 98.093% a 92.5022%. Sin embargo, en 2021 y 2022, hubo una ligera recuperación, aumentando a 93.2483% y 94.1638% respectivamente, sugiriendo una tendencia positiva en la cobertura educativa en esos años.

La tasa de tránsito inmediato a la educación superior de 35,5372% sugiere que una proporción notable de estudiantes está accediendo directamente a la educación superior, lo que puede indicar una buena preparación académica y acceso a recursos educativos. Sin embargo, también señala que una mayoría aún no ingresa a instituciones de nivel superior, lo que podría indicar posibles desafíos en términos de acceso por limitadas instituciones de educación superior en el municipio, orientación vocacional o recursos económicos. Este porcentaje subraya la importancia de fortalecer los programas de orientación educativa y de apoyo financiero para aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior y garantizar una transición fluida desde la educación secundaria hacia el ámbito universitario.



35,5372%

PLATAFORMA ESTRATÉGICA


Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Deficientes procesos de promoción y desarrollo educativo del municipio Carepa Antioquia

Objetivo general- Propósito

Eficientes procesos de promoción y desarrollo educativo del municipio

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Mejores niveles en los procesos académicos	040040002 – Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica.	Puntos	50,1046	52	
Buena infraestructura física de las instituciones educativas	40010012 – Educación - Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje	94,1638	95	
Disminución de la deserción escolar	040010028 - Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Porcentaje	35,5372	37	
Oportunidades para la formación superior					

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Insuficiente cobertura en estrategias de permanencia como alimentación escolar	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Deficiente adecuación y mantenimiento en la infraestructura educativa	
Difícil movilidad de la población estudiantil a los establecimientos educativos rurales y urbanos	2202 Calidad y fomento de la educación superior
Debilidad en la calidad y fomento de la educación superior	

RESPONSABLE:

Secretaría de Educación y Cultura. Secretaría de Gobierno

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
04004002 – Educación - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica. 40010012 – Educación - Cobertura neta en educación - Total	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201001 Documentos de planeación	220100100 Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	Numero	2	\$30.729.656.264
		2201017 Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700 Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Numero	2.000	
		2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102800 Raciones contratadas	Numero	6.017.280	
		2201029 Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900 Beneficiarios de transporte escolar	Numero	3.792	
		2201033 Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103300 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Numero	12.136	
		2201034 Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220103400 Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Numero	5.000	
		2201049 Servicio de educación informal	220104900 Personas beneficiadas con procesos de formación integral.	Numero	2.400	
		2201051 Infraestructura educativa construida	220105100 Sedes educativas nuevas construidas	Numero	1	
		2201052 Infraestructura educativa mejorada	220105200 Sedes educativas mejoradas	Numero	8	
		2201055 Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	220105500 Entidades territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Numero	1	
		2201067 Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700 Escuelas de padres apoyadas	Numero	8	
		2201068 Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	220106800 Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	Numero	4	



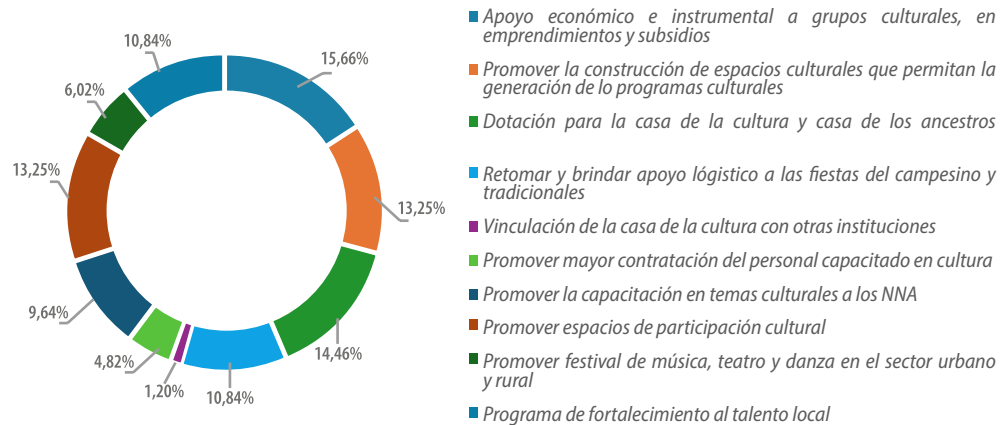
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
		2201070 Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000 Ambientes de aprendizaje dotados	Numero	8	
		2201074 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	220107400 Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Numero	1.200	
		2201075 Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	220107500 Eventos de promoción y prevención de los derechos realizados	Numero	8	
		2201079 Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107900 Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Numero	9402	
		2201080 Servicio de fomento a las instancias de participación del sector educación	220108000 Estrategias de fomento implementadas	Numero	8	
		2201081 Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	220108100 Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	Numero	41	
		2201084 Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	220108400 Sedes educativas con apoyo pedagógico para la de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Numero	41	
04001028 - Educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	2202 Calidad y fomento de la educación superior	2202061 Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206100 Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Numero	200	\$40.000.000

COMPONENTE 3. CULTURA

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

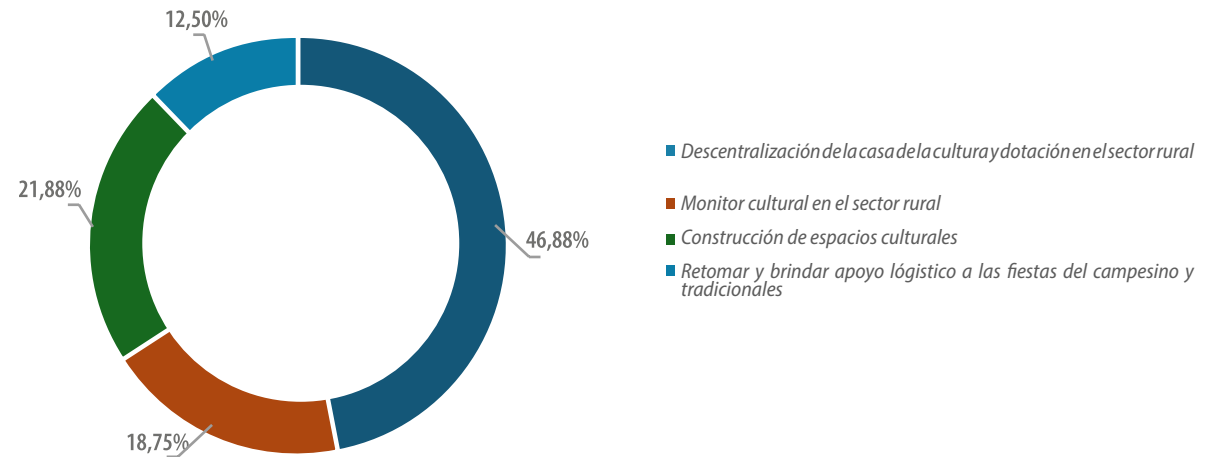
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICO 24 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. CULTURA EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 10 iniciativas, destacando con una frecuencia de 13 respuestas, que equivale a un 15,66%, la iniciativa denominada apoyo económico e instrumental a grupos culturales, emprendimiento y subsidios.

GRÁFICO 25 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. CULTURA EN EL SECTOR RURAL



El sector rural prioriza 4 iniciativas, se resalta la iniciativa descentralización de la casa de la cultura y dotación en el sector rural, con una frecuencia de 15 respuestas, que equivale al 46,88

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
descentralización de la casa de la cultura y dotación en el sector rural.	1605147205498	Construir aulas nuevas en algunas sedes educativas de la zona rural del municipio de Carepa, Antioquia	3301074 servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía
46.88%	PILAR 4 		

RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 3. Cultura es fundamental la promoción de la identidad, la diversidad y el desarrollo cultural de la comunidad, nos enfocamos en preservar, promover y difundir las expresiones culturales y artísticas locales, así como en fortalecer las industrias creativas y el turismo cultural, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

A continuación, se realiza un análisis de la dimensión de cultura, referente al Componente 3. Cultura es fundamental la promoción de la identidad, la diversidad y el desarrollo cultural de la comunidad para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales

Realizando una revisión de la dimensión de cultura, encontramos un registro de cero dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (año 2022), lo que sugiere un panorama desafiante en términos de apoyo a la expresión artística y cultural local. Este hecho puede indicar una falta de inversión o recursos asignados para promover y nutrir las actividades creativas dentro de la comunidad.

En el año 2022, el municipio de Carepa demostró compromiso con la cultura al registrar la entrega de 11 estímulos, incentivos y proyectos culturales a través de convocatorias públicas. Estas convocatorias públicas sirven como catalizadores para el desarrollo cultural sostenible, generando un impacto positivo en el bienestar y cohesión social.



PLATAFORMA ESTRATÉGICA


Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Deficiente promoción y desarrollo de los procesos culturales en el municipio de Carepa

Objetivo general- Propósito

Promoción y desarrollo efectivo de los procesos culturales en el municipio de Carepa.

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Fortalecimiento del desarrollo en los procesos de creación, circulación y sostenibilidad de los proyectos artísticos y culturales en el territorio.	270010003 - Cultura - Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	Número	0	8	
Reforzar los procesos de continuidad en la formación artística.	270030001 - Cultura - Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	Número	11	32	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Disminución de la inversión en recursos para actividades culturales y artísticas	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Ausencia de personal con idoneidad y experiencia para la ejecución de procesos de formación artística	

RESPONSABLE:

Secretaría de Educación y Cultura.

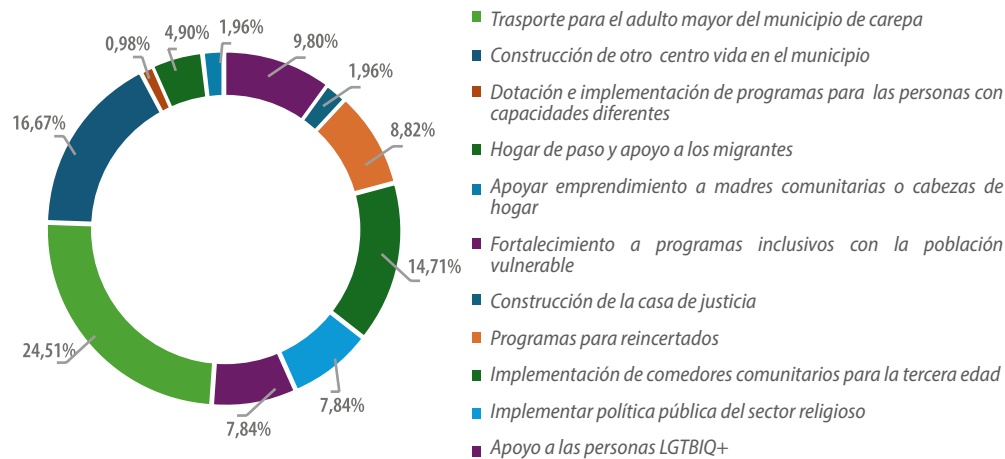
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
270010003 - Cultura - Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales 270030001 - Cultura - Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301003 Bibliotecas adecuadas	330100300 Bibliotecas adecuadas	Numero	1	\$3.826.000.000
		3301018 Casas de la cultura adecuadas	330101800 Casas de la cultura adecuadas	Numero	1	
		3301053 Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Numero	32	
		3301074 Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400 Encuentros realizados	Numero	4	
		3301122 Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200 Personas beneficiadas	Numero	200	
		3301126 Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600 Procesos de formación atendidos	Numero	1.200	

COMPONENTE 4. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

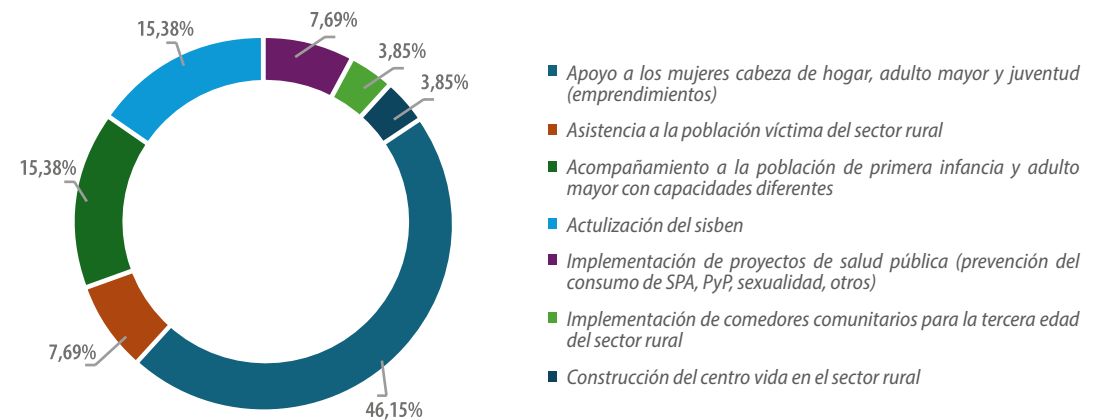
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 26 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 11 iniciativas, destacando con una frecuencia de 25 respuestas, que equivale a un 24,51%, la iniciativa denominada fortalecimiento a programas de inclusivos con la población vulnerable.

GRÁFICA 27 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN EN EL SECTOR RURAL



Por otro lado, el sector rural prioriza 7 iniciativas, se resalta la iniciativa apoyo a las mujeres cabeza de hogar, adulto mayor y juventud (emprendimientos), con una frecuencia de 12 respuestas, que equivale al 46,15.

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Apoyo a las mujeres cabeza de hogar, adulto mayor y juventud (emprendimientos)	1605147204862	Adjudicar terrenos rurales para la implementación de proyectos comunitarios recreativos y deportivos en algunas veredas del área rural de Carepa.	4103052 Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
46.15%	PILAR 8 		

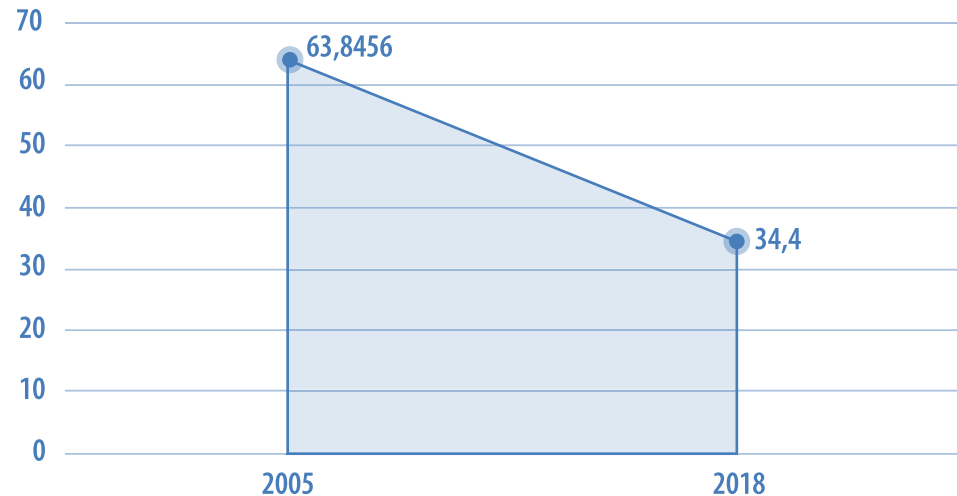
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 4. Inclusión social y reconciliación es fundamental garantizar el acceso igualitario a oportunidades de desarrollo, así como en promover la reconciliación, la construcción de paz en el municipio, la atención a poblaciones vulnerables, la promoción de la igualdad de género y la diversidad cultural, y el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

A continuación, se realiza un análisis de la dimensión de pobreza, referente al componente 1. inclusión social y reconciliación para el pueblo para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales.

GRÁFICA 28

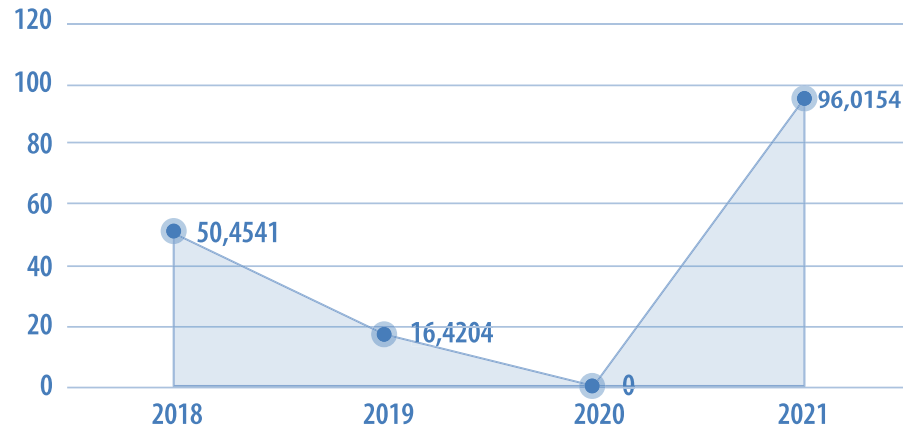
ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IPM



El gráfico 28 indica que el índice de pobreza multidimensional mostró una notable disminución desde 2005 hasta 2018, pasando de 63.8456 a 34.4. Este descenso sugiere una mejora significativa en las condiciones económicas y sociales durante ese periodo

GRÁFICA 29

TASA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS.



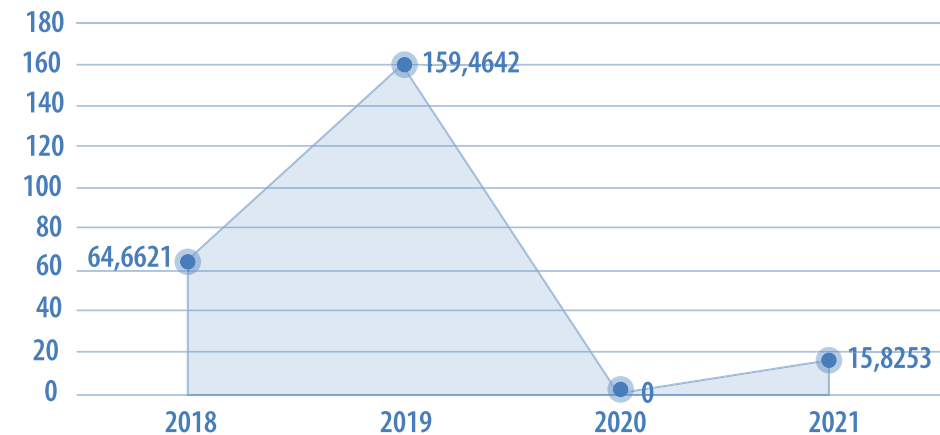
En el gráfico 29, la tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años experimentó fluctuaciones significativas durante el periodo de 2018 a 2021. En 2018, fue alta, alcanzando 50.4541, y disminuyó drásticamente en 2019 a 16.4204. En 2020, la tasa parece haber disminuido aún más, llegando a cero, aunque esto podría deberse a diferentes factores, como cambios en la forma en que se recopilan los datos. Sin embargo, en 2021, la tasa aumentó nuevamente a 96.0154, lo que indica una preocupante tendencia al alza en la violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años.

La tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años mostró cambios significativos durante el periodo de 2018 a 2021. En 2018, fue considerablemente alta, alcanzando 64.6621, y experimentó un aumento drástico en 2019, llegando a 159.4642. Sin embargo, en 2020, la tasa parece haber disminuido a cero, lo cual supone ser un resultado inusual producto de cambios en la forma en que se recopilan los datos. En 2021, la tasa aumentó nuevamente, aunque significativamente menor que en 2019, llegando a 15.8253.

La tasa de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, registrada en 112, sugiere una problemática significativa que demanda atención urgente. Este número refleja una alta incidencia de abuso, maltrato o negligencia, con consecuencias devastadoras para el bienestar físico, emocional y psicológico de los jóvenes. Es crucial abordar las causas subyacentes de esta violencia, incluyendo factores socioeconómicos, culturales y familiares, implementando políticas y programas efectivos de prevención y protección.

GRÁFICA 30

TASA DE VIOLENCIA CONTRA ADOLESCENTES 12 A 17 AÑOS



PLATAFORMA ESTRATÉGICA




Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Alta vulneración integral de las garantías de derechos de la población en condición vulnerable

Objetivo general- Propósito

Disminuir la vulneración integral de las garantías de derechos de la población en condición vulnerable

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Visibilización de los procesos de las poblaciones vulnerable.	140010004 - Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje	34.4	34.2	
Fortalecimiento de las estrategias implementadas con los diferentes grupos poblacionales	140010004 - Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje	34.4	34.2	
Disminución de la vulneración de las familias de niñas, niños y adolescentes	60020024 - Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	Tasa	112	95	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Deficiencia atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Deficiente desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
Inexistencia en la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

RESPONSABLE:

Secretaría de salud y protección social. Secretaria de Gobierno

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
140010004 - Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102001 Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100 Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Numero	5.000	\$3.704.000.000
		4102005 Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500 Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Numero	16	
		4102006 Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600 Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Numero	16	
		4102038 Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Numero	100	
		4102046 Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600 Campañas de promoción realizadas	Numero	12	
		4102052 Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Numero	50	
60020024 - Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes	4103 Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103015 Servicio de información para la atención de población vulnerable	410301500 Usuarios del sistema	Numero	50	\$1.898.959.672
		4103017 Servicio de entrega de raciones de alimentos	410301700 Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Numero	5.336	
		4103024 Comedores comunitarios dotados	410302400 Comedores comunitarios dotados	Numero	2	
		4103050 Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000 Hogares con acompañamiento familiar	Numero	5.336	
		4103052 Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200 Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Numero	19.200	
		4103067 Documentos de planeación	410306700 Documentos de planeación realizados	Numero	5	

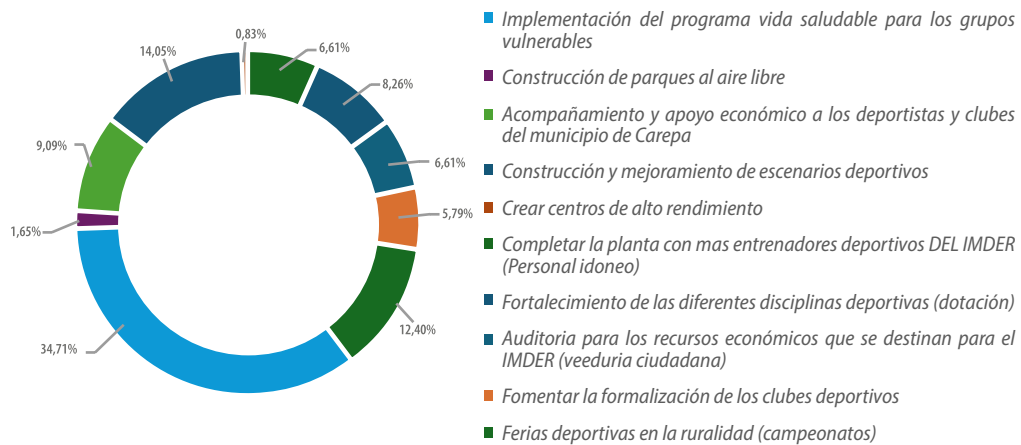
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
140010004 - Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008 Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Numero	2600	\$11.725.002.400
		4104009 Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	410400900 Centros de día para el adulto mayor adecuados	Numero	1	
		4104013 Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos	410401300 Centros de día para el adulto mayor construidos	Numero	1	
		4104014 Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	410401400 Centros de día para el adulto mayor dotados	Numero	1	
		4104017 Granjas para adultos mayores adecuadas	410401700 Granjas para adultos mayores adecuadas	Numero	1	
		4104020 Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000 Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Numero	800	

COMPONENTE 5. DEPORTE Y RECREACIÓN

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

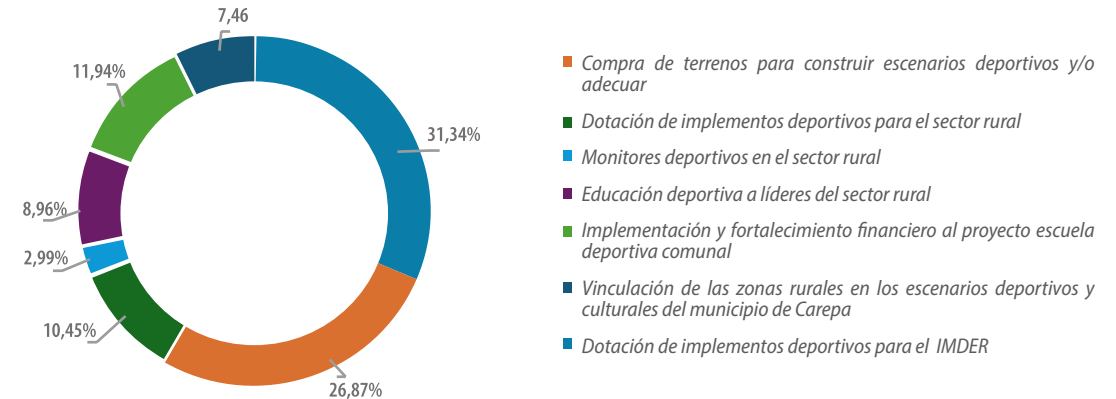
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 31 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5. DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 10 iniciativas, destacando con una frecuencia de 42 respuestas, que equivale a un 34,71%, la iniciativa denominada construcción y mejoramiento de escenarios deportivos.

GRÁFICA 32 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5. DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL SECTOR RURAL



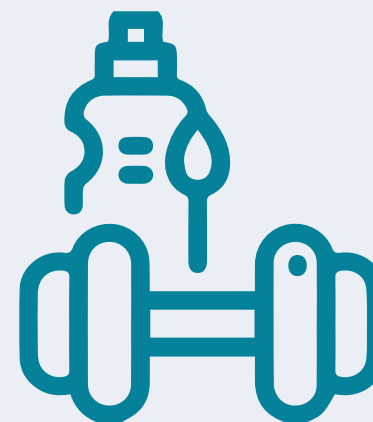
Por otro lado, el sector rural prioriza 7 iniciativas, se resalta la iniciativa compra de terrenos para construcción de escenarios deportivos, con una frecuencia de 21 respuestas, que equivale al 31,34%

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativo PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Compra de terrenos para construcción de escenarios deportivos. 31.34%	1605147204862 PILAR 8	Adjudicar terrenos rurales para la implementación de proyectos comunitarios recreativos y deportivos en algunas veredas del área rural de Carepa .	4301037 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte

RELACIONAMIENTO SECTORIAL.

► Para el Componente 5. deporte y recreación es fundamental la promoción del bienestar físico, mental y social de la comunidad. Nos enfocamos en fomentar la práctica deportiva, el esparcimiento y la convivencia comunitaria a través de actividades recreativas y deportivas accesibles para todos los ciudadanos, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

Para el año 2022 se registró el acceso de 992 niñas, niños y adolescentes a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, refleja un esfuerzo significativo para promover un estilo de vida saludable y activo entre los jóvenes. Este número indica un compromiso tangible con la salud y el bienestar de la juventud, proporcionándoles oportunidades para participar en actividades físicas y recreativas que contribuyan a su desarrollo integral.



PLATAFORMA ESTRATÉGICA


Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Poca masificación de las diferentes disciplinas deportivas del municipio

Objetivo general- Propósito

Fomento activo a la práctica de diversas disciplinas deportivas en el municipio, promoviendo la actividad física, recreación y formación de deportistas.

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<p><i>Concientización de la importancia de la actividad física para prevenir enfermedades cardiovasculares y promover estilos de vida saludables.</i></p> <p><i>Mayor participación en las diferentes instancias de la competencia</i></p>	<p>270040001 - Cultura - Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas</p> <p>270040002 - Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre</p>	<p>Número</p> <p>Personas</p>	<p>N/D</p> <p>992</p>	<p>12</p> <p>18000</p>	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
<i>Ineficiente fomento a la recreación, la actividad física y el deporte</i>	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
<i>Deficiente formación y preparación de deportistas</i>	4302 Formación y preparación de deportistas

RESPONSABLE:

Secretaría de Salud y protección social, IMDER

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
270040001 - Cultura - Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004 Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 Infraestructura deportiva mantenida.	Numero	6	\$6.681.136.000
		4301007 Servicio de escuelas deportivas	430100700 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en las escuelas deportivas.	Numero	6.000	
		4301019 Placa deportiva construida	430101900 Placa polideportiva construida	Numero	1	
		4301021 Placa deportiva adecuada	430102100 Placa deportiva adecuada	Numero	2	
		4301024 Gimnasios al aire libre estáticos	430102400 Gimnasios al aire libre construidos	Numero	1	
		4301037 Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Numero	18.000	
270040002 - Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4302 Formación y preparación de deportistas	4302058 Gimnasios mantenidos	430205800 Gimnasios mantenidos	Numero	4	\$120.004.456



EJE ESTRATÉGICO 3.
CONSTRUYENDO FUTURO
¡SIEMPRE CON EL PUEBLO!



**PLAN DE
DESARROLLO**
2024 - 2027

EJE ESTRATÉGICO 3. CONSTRUYENDO FUTURO ¡SIEMPRE CON EL PUEBLO!

Está orientado a impulsar el desarrollo sostenible del municipio a través de componentes clave de inversión.

En primer lugar, fortaleceremos la agricultura y el desarrollo rural, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y mejorando la calidad de vida de los agricultores y campesinos, fomentaremos la investigación y la innovación en ciencia y tecnología para potenciar el crecimiento económico y la competitividad del municipio.

En cuanto al transporte, trabajaremos en mejorar la infraestructura de las vías urbanas y rurales que permitan promover sistemas de movilidad eficientes para conectar de manera más efectiva a las comunidades.

Nos enfocaremos en generar condiciones para generar empleo digno y en garantizar el acceso a vivienda adecuada, contribuyendo así al desarrollo integral y al ordenamiento del territorio, siempre en estrecha colaboración con la participación activa y la consulta constante del pueblo.



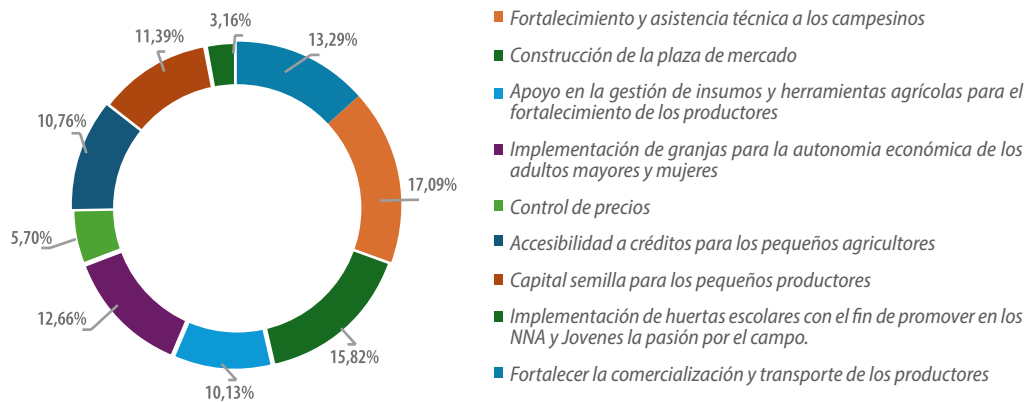
COMPONENTE 1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA LOS CAMPESINOS

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 33

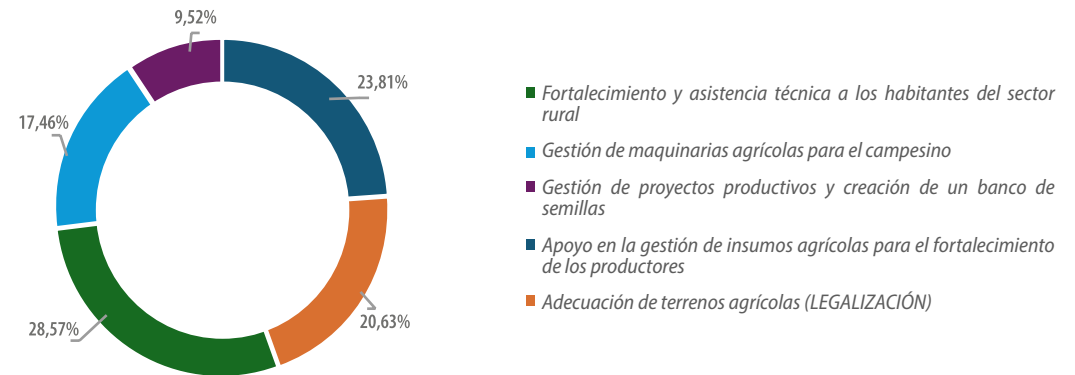
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA LOS CAMPESINOS EN EL SECTOR URBANO



En la gráfica 33 el sector urbano priorizo 9 iniciativas, destacando con una frecuencia de 27 respuestas, que equivale a un 17,09%, la iniciativa denominada construcción de la plaza de mercado.

GRÁFICA 34

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA LOS CAMPESINOS EN EL SECTOR RURAL



En la gráfica 34 por otro lado, el sector rural prioriza 5 iniciativas, se resalta la iniciativa gestión de proyectos productivos y creación de un banco de semilla, con una frecuencia de 18 respuestas, que equivale al 28,57.

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Gestión de proyectos productivos y creación de un banco de semilla	1605147205587	Construir viveros para conservar y mejorar semillas de la región en los núcleos veredales de Carepa Antioquia, departamento de Antioquia.	1702007 servicio de apoyo financiero para proyectos productivos
	PILAR 6		
Gestión de proyectos productivos y creación de un banco de semilla	1605147205750	"Implementar un proyecto productivo, para los productores agropecuarios en los núcleos veredales de la Danta, Ipankay, Cristalina, Carepita, Bocas y Comunidad Indígena Senú del municipio de Carepa, Ant.	1702007 servicio de apoyo financiero para proyectos productivos
	PILAR 6		

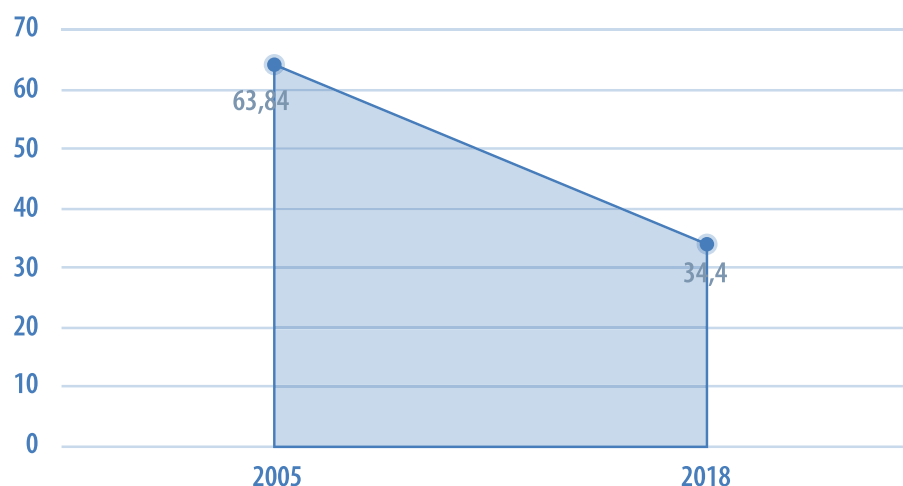
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 1 Agricultura y desarrollo rural para los campesinos, es fundamental para impulsar la economía local, mejorar la calidad de vida de la población rural y promover la sostenibilidad ambiental, buscamos promover actividades relacionadas con la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria, la infraestructura rural y el desarrollo de comunidades rurales en especial de los campesinos, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores

A continuación, se realiza un análisis de las dimensiones de pobreza y ambiente referente al componente 1 Agricultura y desarrollo rural para los campesinos para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales.

GRÁFICA 35

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - IPM

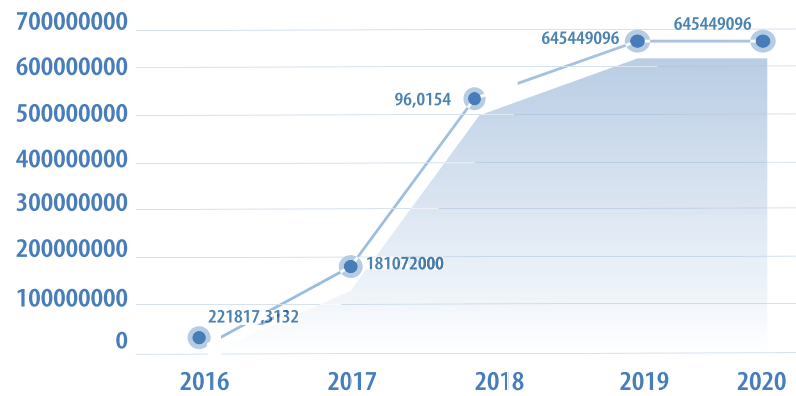


El gráfico 35 indica que el índice de pobreza multidimensional mostró una notable disminución desde 2005 hasta 2018, pasando de 63.8456 a 34.4. Este descenso sugiere una mejora significativa en las condiciones económicas y sociales durante ese periodo.

Por otro lado, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 33,9381% en el área rural indica un nivel moderado de carencias en aspectos fundamentales para la calidad de vida de la población, apuntando a que aproximadamente un tercio de la población rural enfrenta dificultades en áreas como vivienda, acceso a servicios básicos, educación, salud y empleo, siendo crucial implementar estrategias efectivas de desarrollo rural que aborden las necesidades específicas de la comunidad.

GRÁFICA 36

INVERSIÓN EN REDUCCIÓN DE RIESGOS.



En la gráfica 36 los datos muestran una tendencia creciente en la inversión (en miles de pesos) en reducción del riesgo durante el período de 2016 a 2020. En 2016, la inversión fue de 221.817.313.2. Experimentó una disminución en 2017, cayendo a 181.072.000, pero luego aumentó significativamente en los años siguientes. En 2018, la inversión se incrementó a 526.449.096, y en 2019 y 2020 se mantuvo en 645.449.096. Esta tendencia sugiere un compromiso continuo con la reducción del riesgo y la mitigación de desastres.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA.

Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Inadecuada planificación de las actividades agropecuarias en el área rural.

Objetivo general- Propósito

Mejorar la planificación de actividades agropecuarias en el área rural promoviendo la inclusión productiva.

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Mejoramiento de la capacidad productiva de la tierra	140010004 - Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	Porcentaje	34.4	34.2	
Inversiones para el desarrollo productivo competitivo que mejoran los márgenes de alto riesgos	140010046 - Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	Porcentaje	33,9381	33,6	
Disminución de la Frontera Agrícola que pone en riesgo áreas de interés ambiental	110070007 - Ambiente - Inversión en reducción del riesgo	Miles de pesos constantes	645449096	1.000.000.000	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
<i>Inadecuada ciencia, tecnología e innovación en los pequeños productos agropecuarios</i>	1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
<i>Ineficiente inclusión productiva de pequeños productores rurales</i>	1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales
<i>Deficiente infraestructura y comercialización de los pequeños productos</i>	1709 Infraestructura productiva y comercialización
<i>Bajo rendimiento social en ordenamiento y uso productivo del territorio rural</i>	1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
<i>Poca sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria</i>	1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

RESPONSABLE:

Secretaría de agricultura y medio ambiente

Secretaría de Planeación, obras públicas, vivienda y ordenamiento territorial

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
140010004 - Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales y/o campesinos.	1702007 Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700 proyectos productivos cofinanciados	Numero	3	\$3.960.000.000
		1702009 Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	170200900 Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Numero	400	
		1702018 Documentos de lineamientos técnicos	170201800 Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Numero	2	
		1702022 Estudios de preinversión	170202200 Estudios de preinversión realizados	Numero	3	
		1702025 Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202500 Proyectos estructurados	Numero	3	
		1702037 Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	170203700 Grupos fortalecidos	Numero	1	

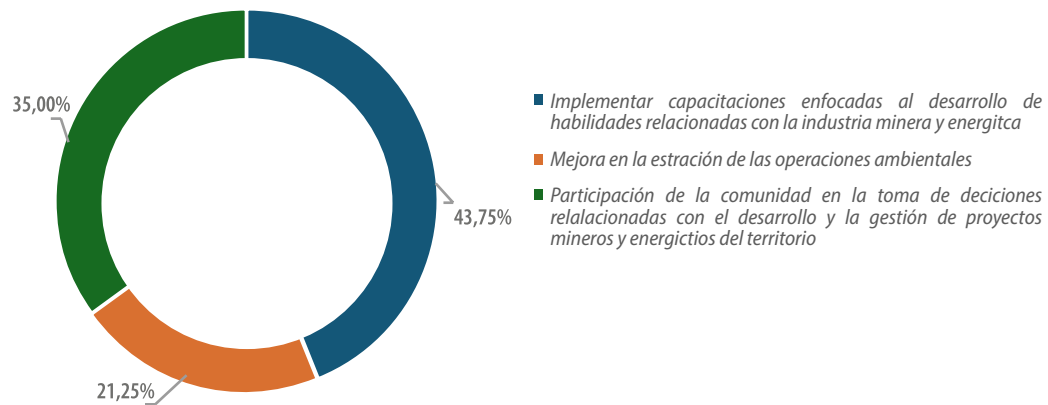
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
140010004 - Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704010 Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	170401000 Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Numero	5	\$2.500.000
	1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	1707069 Servicio de divulgación y socialización	170706900 Eventos realizados	Numero	4	\$64.000.000
		1707073 Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	170707300 Organizaciones atendidas	Numero	3	
	1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708041 Servicio de extensión agropecuaria	170804100 Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Numero	3.000	\$300.000.000
	1709 Infraestructura productiva y comercialización	1709081 Plaza de mercado construidas	170908100 Plazas de mercado construidas	Numero	1	\$3.770.000.000
		1709096 Estudios de preinversión	170909600 Estudios de preinversión realizados	Numero	2	
		1709105 Servicio de apoyo a la producción de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910500 Cadenas productivas apoyadas	Numero	4	

COMPONENTE 2. MINAS Y ENERGÍA

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

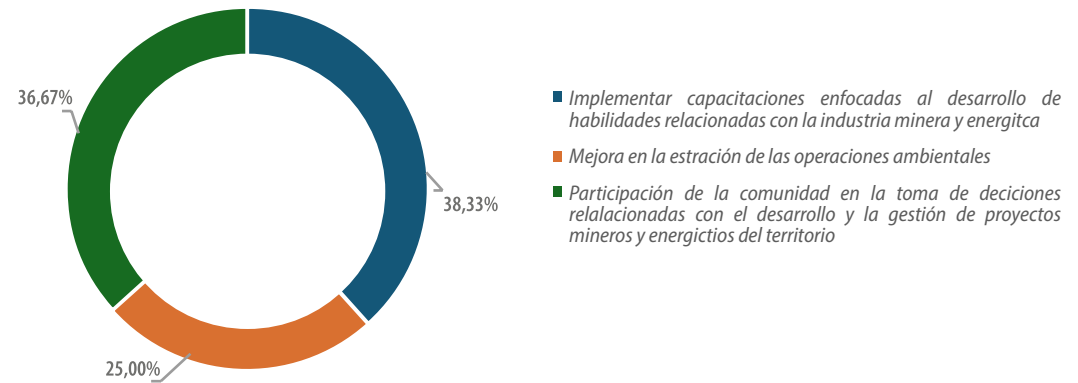
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 37 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. MINAS Y ENERGÍA EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 3 iniciativas, destacando con una frecuencia de 35 respuestas, que equivale a un 43,75%, la iniciativa denominada implementar capacitaciones enfocadas al desarrollo de habilidades relacionadas con la industria minera y energética.

GRÁFICA 38 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. MINAS Y ENERGÍA EN EL SECTOR RURAL.



Por otro lado, el sector rural prioriza 3 iniciativas, se resalta la iniciativa implementar capacitaciones enfocadas al desarrollo de habilidades relacionadas con la industria minera y energética, con una frecuencia de 23 respuestas, que equivale al 38,33%.

RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 2. Minas y energía, es fundamental para impulsar la gestión eficiente de la energía limpia para generar desarrollo económico, social y mejorar la calidad de vida del pueblo, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

La Cobertura de Energía Eléctrica del 97,8192%, según el censo del 2018, señala un acceso generalizado a este servicio fundamental. El alto porcentaje refleja un progreso significativo en la expansión de la infraestructura eléctrica, lo que potencialmente mejora la calidad de vida.

La ausencia de conflictos de tipo minero registrados el año 2012 sugiere un contexto relativamente estable en términos de actividades mineras en la zona



97,81%

PLATAFORMA ESTRATÉGICA


Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Baja infraestructura de energía eléctrica y mal uso de los recursos mineros

Objetivo general- Propósito

Mejora en la infraestructura de energía eléctrica y gestión sostenible de los recursos mineros.

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<i>Disminución de los costos de pago por tarifa</i>	030010027 - Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de Energía Eléctrica (Censo)	Porcentaje.	97,8192	97.9	
<i>Reducción de áreas de explotación minera</i>	150010004 - Ordenamiento Territorial - Conflicto - De tipo minero	Hectáreas	0	50	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
<i>Baja consolidación productiva del sector de energía eléctrica</i>	2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
<i>Deficiente Consolidación productiva del sector minero</i>	2104 Consolidación productiva del sector minero

RESPONSABLE:

Secretaría de Planeación, obras públicas, vivienda y ordenamiento territorial

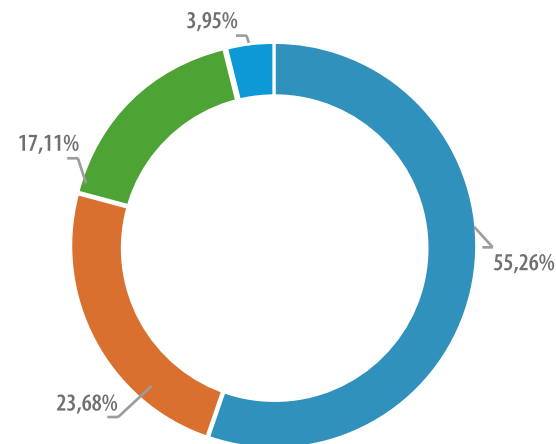
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102011 Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100 Redes de alumbrado público con mantenimiento	Numero	4.000	\$1.450.000.000
		2102061 Servicio de apoyo financiero para la financiación de infraestructura de energía eléctrica en las zonas rurales interconectadas	210206100 Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	Numero	25	
150010004 -Ordenamiento Territorial - Conflicto - De tipo minero	2104 Consolidación productiva del sector minero	2104009 Servicio de divulgación del sector minero	210400900 Eventos de divulgación realizados	Numero	2	\$60.000.000

COMPONENTE 3. TRANSPORTE

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en el siguiente gráfico.

GRÁFICA 39 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. TRANSPORTE EN EL SECTOR RURAL



- Mejoramiento de las vías terciarias (placa huellas, mantenimiento, terminación de vías)
- Construcción y mantenimiento de puentes del sector rural
- Iluminación de las vías, espacios públicos y señalización en el sector rural
- Apoyo en la implementación de las iniciativas PDET (placa huellas)

El sector rural priorizo 4 iniciativas, siendo la más importante con una frecuencia de 42 respuestas que equivale a un 55.26% la iniciativa denominada Mejoramiento de las vías terciarias (placa huellas, mantenimiento, terminación de vías)

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Mejoramiento de las vías terciarias (placa huellas, mantenimiento, terminación de vías). 55.26%	1605147205781 PILAR 2 	Garantizar la movilidad vial terrestre, mediante la construcción de los puentes vehiculares faltantes, en las vías de todos los núcleos veredales del municipio de Carepa, departamento de Antioquia	2402041 Vía terciaria mejorada

RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 3. Transporte, es fundamental para impulsar acciones destinadas a mejorar la infraestructura vial, la movilidad y la conectividad, por medio del mejoramiento de la maya vial urbana y rural, construcción de puentes y demás obras que permitan al campesino poder ser competitivo y productivo, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

Esta cifra indica que aproximadamente el 15,2951% de los habitantes urbanos enfrentan dificultades en áreas como vivienda, acceso a servicios básicos, educación, salud, empleo, o en este caso específico, transporte. Este porcentaje sugiere que existe un margen considerable para mejorar las condiciones de vida y la infraestructura urbana para garantizar que todos los residentes tengan acceso a servicios y oportunidades adecuadas

Un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 33,9381% en el área rural indica un nivel notablemente alto de carencias en aspectos fundamentales para la calidad de vida de la población rural, estas cifras resaltan la urgente necesidad de programas y proyectos que aborden estas carencias de manera integral, priorizando la inversión en infraestructura básica, servicios sociales y desarrollo económico en las zonas rurales.



PLATAFORMA ESTRATÉGICA


Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Dificultad en la conectividad a los servicios sociales básicos

Objetivo general- Propósito

Mejora en la conectividad a los servicios sociales básicos, garantizando seguridad en el transporte

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Disminución en los tiempos y costos en los desplazamientos de personas y productos	140010045 -Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	Puntos porcentuales	15,2951	15,1	
Mejora en la conectividad de la entidad territorial con la región y el resto del país.	140010046 -Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	Puntos porcentuales	33,9381	33,6	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Deficiente Infraestructura de la red vial	2402 Infraestructura red vial regional
Poca prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

RESPONSABLE:

Secretaría de Planeación, obras públicas, vivienda y ordenamiento territorial

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
140010046 -Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	2402 Infraestructura red vial regional	2402041 Vía terciaria mejorada	240204105 Alcantarilla construida	Kilómetros	5	\$26.160.000.000
		2402044 Puente construido en vía terciaria	240204400 Puente construido en vía terciaria existente	Numero	2	
		2402061 Puente construido en vía urbana nueva	240206100 Puente construido en vía urbana nueva	Numero	1	
		2402112 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200 Vía terciaria con mantenimiento	kilómetros	90	
		2402114 Vía urbana mejorada	240211400 Vía urbana mejorada	kilómetros	7	
		2402121 Andén construido	240212100 Andén construido	Metros	10.000	
140010045 -Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	2408 Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408053 Documentos de estudios técnicos	240805300 Documentos de estudios técnicos realizados	Numero	1	\$150.000.000

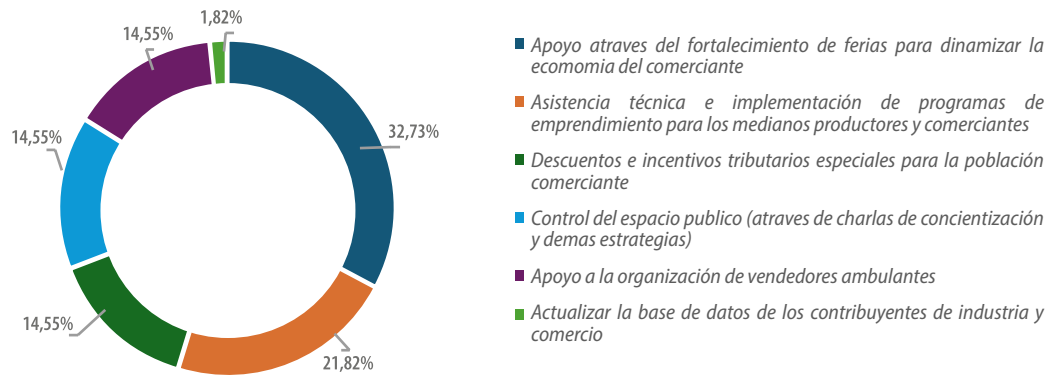


COMPONENTE 4. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

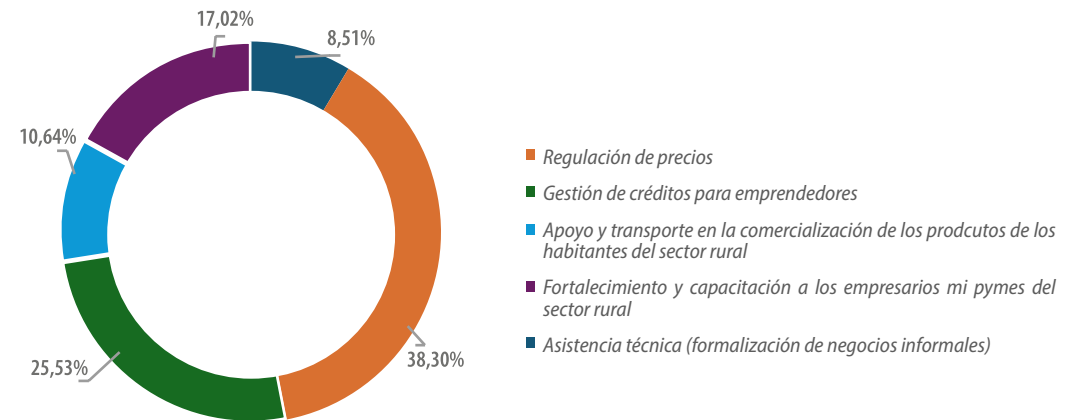
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos

GRÁFICA 40 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 6 iniciativas, siendo la más importante con una frecuencia de 18 respuestas que equivale a un 32,73% la iniciativa denominada apoyo a través del fortalecimiento de ferias para dinamizar la economía del comerciante

GRÁFICA 41 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN EL SECTOR RURAL



El sector rural priorizo 5 iniciativas, siendo la más importante con una frecuencia de 18 respuestas que equivale al 38.30% la iniciativa gestión de créditos para emprendedores, siguiendo la misma metodología de mayor a menor de la tabla de indicación porcentual para la priorización de productos

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativo PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Gestión de créditos para emprendedores	1605147206597	Garantizar la movilidad vial terrestre, mediante la construcción de los puentes vehiculares faltantes, en las vías de todos los núcleos veredales del municipio de Carepa, departamento de Antioquia	3502019 servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial
38.30%	PILAR 6 		

RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 4. Comercio, industria y turismo, es fundamental para impulsar la generación de empleo, la diversificación económica y el crecimiento sostenible. Buscamos una variedad de actividades destinadas a fortalecer la actividad comercial, impulsar el desarrollo industrial y promover el turismo local, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

Un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 15,2961% en el área urbana indica que una proporción significativa de la población urbana enfrenta carencias en aspectos fundamentales para su calidad de vida, si lo enfocamos al componente de comercio, industria y turismo, podría decirse que la población urbana enfrenta dificultades relacionadas con el acceso a oportunidades comerciales, industriales y turísticas, como la falta de empleo en estos sectores y/o la escasez de infraestructura comercial e industrial



15,29%

PLATAFORMA ESTRATÉGICA.

Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Deficiente promoción y desarrollo de los procesos empresariales del municipio de Carepa Antioquia.

Objetivo general- Propósito

Promoción y desarrollo efectivo de los procesos empresariales e impulso a la competitividad turística.

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
<p>Aumento nivel de desarrollo de las competencias empresariales</p> <p>Aumento niveles de ingreso</p> <p>Aumento capacidad para la generación de puestos de trabajo</p> <p>Disminución de la mortalidad prematura de las empresas en el mercado.</p>	<p>140010045-Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana</p>	<p>Puntos porcentuales</p>	<p>15,2951</p>	<p>15,1</p>	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
<p>Limitada capacidad en la formación de emprendedores y creadores</p> <p>Ineficiencia en la capacidad de relación y de gestión con el mercado</p> <p>Bajo desarrollo de una cultura favorable hacia la creación de empresas emprendedoras.</p> <p>Poco acompañamiento al emprendimiento empresarial</p>	<p>3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas</p>

RESPONSABLE:

Secretaria de agricultura y medio ambiente. Secretaria de gobierno. Secretaria de hacienda

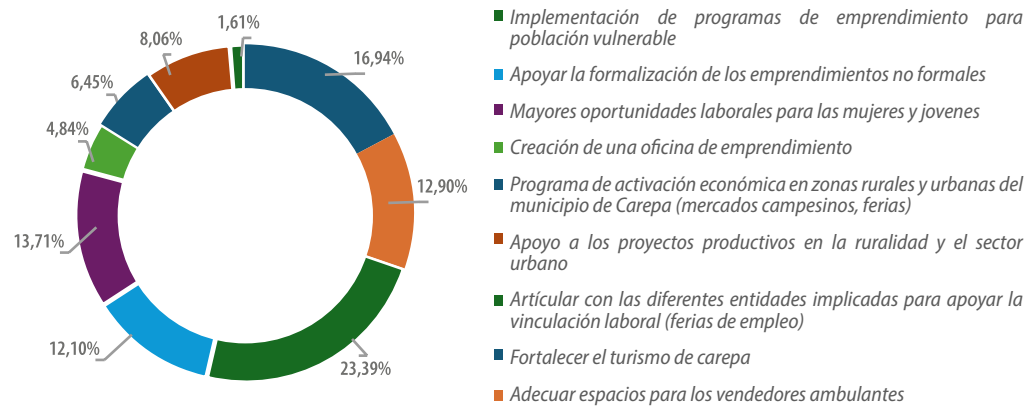
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
140010045-Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502012 Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	350201200 Proyectos de innovación cofinanciados	Numero	2	\$4.210.000.000
		3502015 Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	350201500 Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	Numero	20	
		3502019 Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900 Personas beneficiadas	Numero	200	
		3502036 Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600 Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Numero	1	

COMPONENTE 5. TRABAJO

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

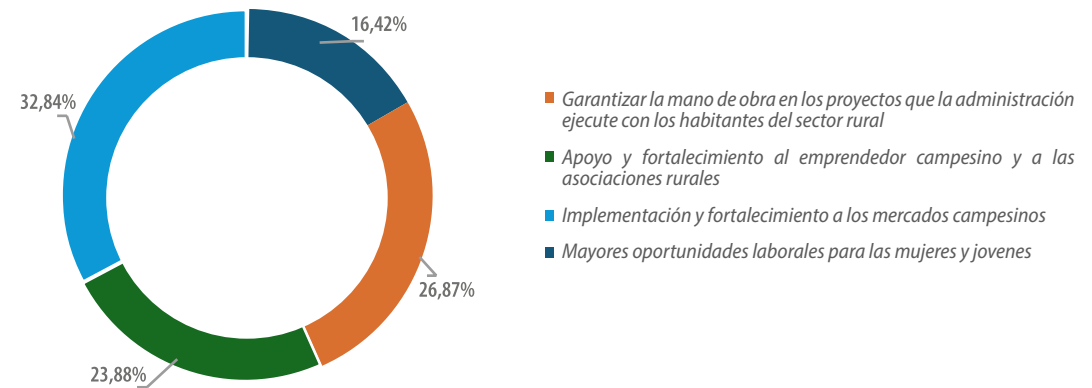
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 42 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5 TRABAJO EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 9 iniciativas, siendo la más importante con una frecuencia de 29 respuestas que equivale a un 23,39% la iniciativa denominada mayores oportunidades laborales para las mujeres y jóvenes.

GRÁFICA 43 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 5 TRABAJO EN EL SECTOR RURAL



El sector rural priorizo 4 iniciativa, siendo la más importante con una frecuencia de 22 respuestas que equivalen al 32.84% la iniciativa mayores oportunidades laborales para las mujeres y jóvenes

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Mayores oportunidades laborales para las mujeres y jóvenes. 32.84%	1605147206765 PILAR 8 	Acceder de forma gratuita a los sistemas de información, para que el trabajador Rural logre los Beneficios Pensionales del Sistema BEPS, en el municipio de Carepa, departamento de Antioquia.	3602002 servicios de gestión para generación y formalización del empleo

RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 5 trabajo, es fundamental para impulsar estrategias que promuevan el empleo digno, la inclusión laboral y el desarrollo de habilidades en la población, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

La población joven que ni estudia ni trabaja, conocida comúnmente como “NINIS”, es un indicador clave en el mercado laboral que refleja el porcentaje de jóvenes que no están empleados ni están participando activamente en actividades educativas. Es importante implementar estrategias dirigidas a proporcionar oportunidades de educación y formación profesional, así como programas de empleo y capacitación que ayuden a estos jóvenes a adquirir habilidades y experiencia laboral.

La tasa de trabajo infantil es un indicador que mide el porcentaje de niños y niñas menores de cierta edad que están involucrados en actividades laborales, ya sea en el sector formal o informal.



PLATAFORMA ESTRATÉGICA


Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Insuficientes condiciones para el desarrollo empresarial y altos índices de desempleo

Objetivo general- Propósito

Mejorar las condiciones para el desarrollo empresarial y los índices de desempleo

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Mayores oportunidades de ingresos para las personas trabajadoras de las economías populares.	160020004 - Mercado laboral - Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)	NA	0	1.000	
Incremento de la demanda de apoyos económicos al estado.	160020005 - Mercado laboral - Tasa de trabajo infantil	NA	0	30	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Insuficiencia en la generación y formalización del empleo	3602 Generación y formalización del empleo
Vulneración de los derechos fundamentales del trabajo y del diálogo social	3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

RESPONSABLE:

Secretaría de gobierno. Secretaria de salud y protección social.

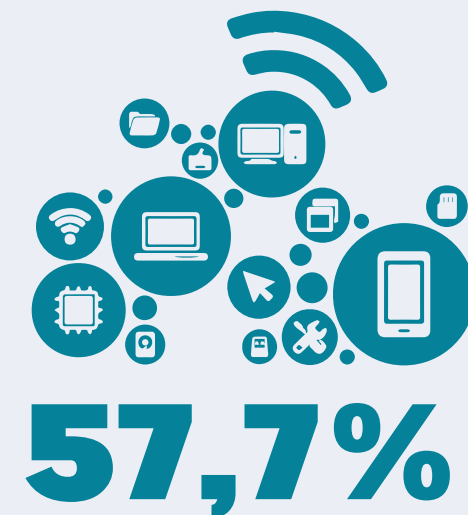
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
160020005 -Mercado laboral - Tasa de trabajo infantil	3602 Generación y formalización del empleo	3602002 Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	360200200 Eventos realizados	Numero	4	\$300.000.000
		3602005 Servicio de orientación laboral	360200500 Personas orientadas laboralmente	Numero	1000	
		3602035 Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203500 Personas capacitadas en emprendimiento	Numero	300	
160020004 - Mercado laboral - Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS)	3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604005 Servicio de protección laboral al joven trabajador	360400500 Estrategia para la implementación y territorialización de la política pública del joven trabajador desarrollada	Numero	1	\$36.000.000
		3604020 Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000 Personas capacitadas	Numero	30	

COMPONENTE 6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RELACIONAMIENTO SECTORIAL.

Para el Componente 6. ciencia, tecnología e innovación, es fundamental promover el desarrollo científico y tecnológico local, fomentando la innovación y mejorando la competitividad del municipio en un contexto globalizado, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

El porcentaje del Índice de Gobierno Digital es de 57,771%, lo que sugiere un nivel moderado de digitalización en la prestación de servicios gubernamentales. Esta puntuación puede indicar que la entidad territorial ha implementado ciertas medidas digitales, pero aún enfrentan desafíos significativos en términos de eficiencia y accesibilidad de servicios en línea. Es crucial identificar áreas de mejora en infraestructura tecnológica, interoperabilidad de sistemas y participación ciudadana para avanzar hacia una administración pública más eficaz y orientada al ciudadano



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Insuficientes acciones de promoción y fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación CTel

Objetivo general- Propósito

Fortalecimiento activo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en el territorio.

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Aumento participación del privado en las inversiones de Ciencia, Tecnología e Innovación	290030001 - Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Puntaje	57,771	75	9- Industria, innovación e infraestructura.
Aumento número de personas que desarrollan actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación	290030001 - Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Puntaje	57,771	75	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Deficiencia en el fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación
Bajo fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	3905 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel

RESPONSABLE:

Secretaría de gobierno.

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
290030001 - Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	3905 Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	3905005 Servicio de asistencia técnica	390500500 Asistencias Técnicas Realizadas	Número	30	\$21.000.000
		3906009 Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de CTI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento	390600900 Programas y proyectos financiados	Metros cuadrados.	2	\$120.000.000
	3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906019 Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas	390601900 Empresas apoyadas	Metros cuadrados.	3	

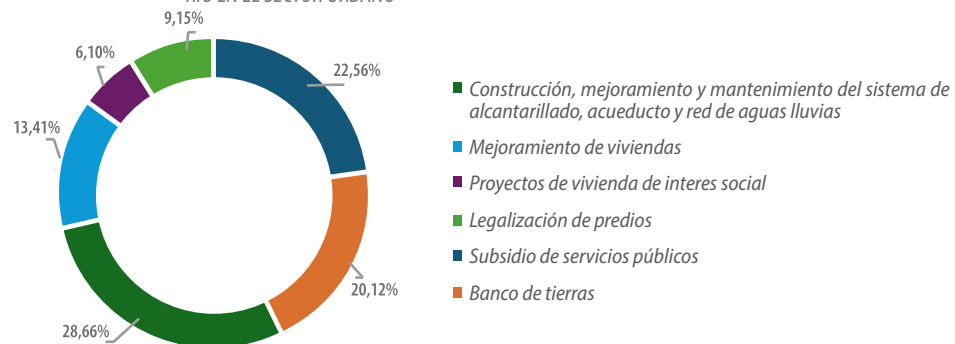
COMPONENTE 7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 44

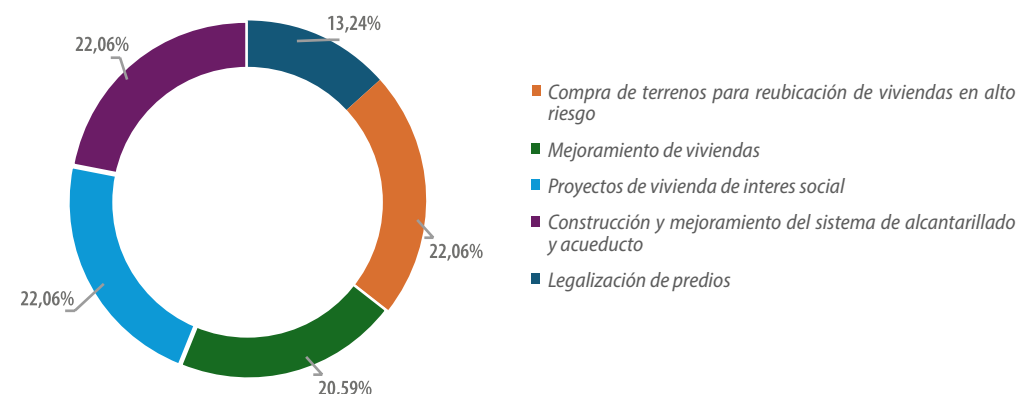
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 7. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 6 iniciativas, siendo la más importante con una frecuencia de 47 respuestas que equivale a un 28,66% la iniciativa denominada proyectos de vivienda de interés social.

GRÁFICA 45

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 7. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN EL SECTOR RURAL



El sector rural priorizo 5 iniciativas, siendo las más importantes con una frecuencia de 15 respuestas que equivale al 22,06% las iniciativas de mejoramiento de viviendas, construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado y acueducto, y legalización de predios.

RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 7. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano, es fundamental promover la planificación y gestión del crecimiento y la organización del territorio municipal de manera sostenible y equitativa, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

Un porcentaje de conflicto del 0,61% en obras civiles y urbanas para el año 2016 indica que una proporción mínima de proyectos experimentó algún tipo de disputa o conflicto durante ese período.



0,61%


Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Falta de infraestructura para garantizar el cierre de brechas urbano-rural con calidad

Objetivo general- Propósito

Infraestructura pública urbana y rural de calidad.

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Disminución de los asentamientos en zonas de alto riesgos	150020006 -Ordenamiento Territorial - Porcentaje conflicto - Obras civiles y urbanas	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0,61	0.60	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Inadecuado Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

RESPONSABLE:

Secretaría de Planeación, obras públicas, vivienda y ordenamiento territorial

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
150020006 -Ordenamiento Territorial - Porcentaje conflicto - Obras civiles y urbanas	4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002016 Documentos de planeación	400201600 Documentos de planeación elaborados	Número	1	\$336.000.000
		4002020 Espacio público adecuado	400202000 Espacio público adecuado	Metros cuadrados.	500	
		4002023 Parques mejorados	400202300 Parques mejorados	Metros cuadrados.	700	

EJE ESTRATÉGICO 4.
CAREPA ECOLÓGICA Y
AMBIENTAL MENTE SOSTENIBLE



**PLAN DE
DESARROLLO**
2024 - 2027

EJE ESTRATÉGICO 4. CAREPA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL MENTE SOSTENIBLE

Tiene como objetivo principal promover la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad en el municipio, abordando tres componentes clave de inversión.

En primer lugar, fortaleceremos el componente de ambiente y desarrollo sostenible, implementando políticas y acciones para la conservación de los recursos naturales y la mitigación del impacto ambiental y cambio climático, trabajaremos en el fortalecimiento del gobierno territorial para la gestión de riesgos y desastres, garantizando una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia y contribuyendo a la reducción del riesgo en el territorio.

Además, impulsaremos iniciativas en el sector de vivienda, ciudad y territorio, promoviendo la planificación urbana sostenible y el uso eficiente del suelo, con el fin de crear un entorno habitable y seguro para todos los ciudadanos, un acceso efectivo a servicios de saneamiento básico de calidad para el pueblo.



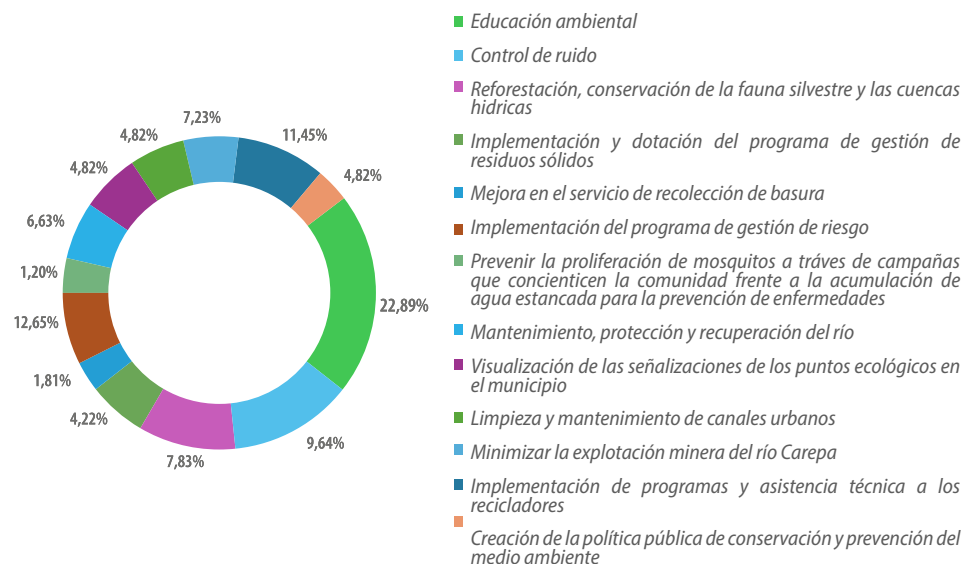
COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 46

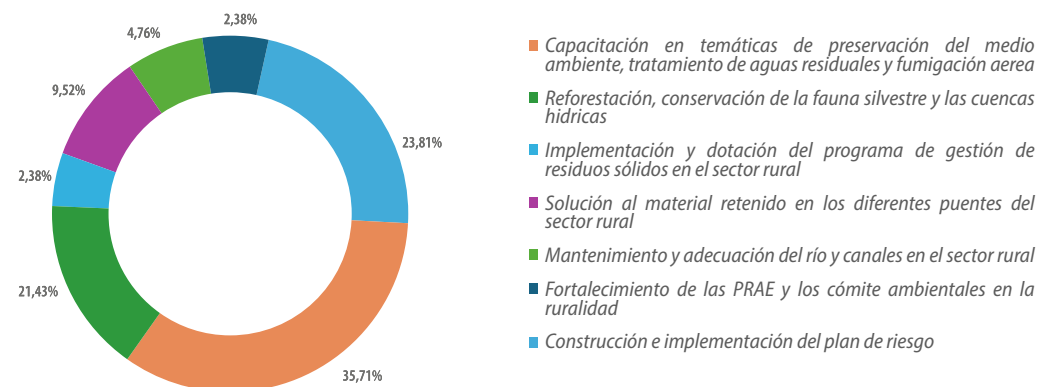
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 13 iniciativas, destacando con una frecuencia de 38 respuestas, que equivale a un 22,89%, la iniciativa denominada Reforestación, conservación de la fauna silvestre y las cuencas hídricas.

GRÁFICA 47

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR RURAL



El sector rural prioriza 7 iniciativas, se resalta la iniciativa denominada Reforestación, conservación de la fauna silvestre y las cuencas hídricas, con una frecuencia de 15 respuestas, que equivale al 35,71%.

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Reforestación, conservación de la fauna silvestre y las cuencas hídricas.	1605147206551	Reforestar y monitorear la cuenca del Río Carepa y Río Vijaual en todo su recorrido desde la parte rural y sus riberas garantizando la protección y permanencia de sus servicios ecosistémicos.	3202012 servicio de protección de ecosistemas
35.71%	PILAR 1		

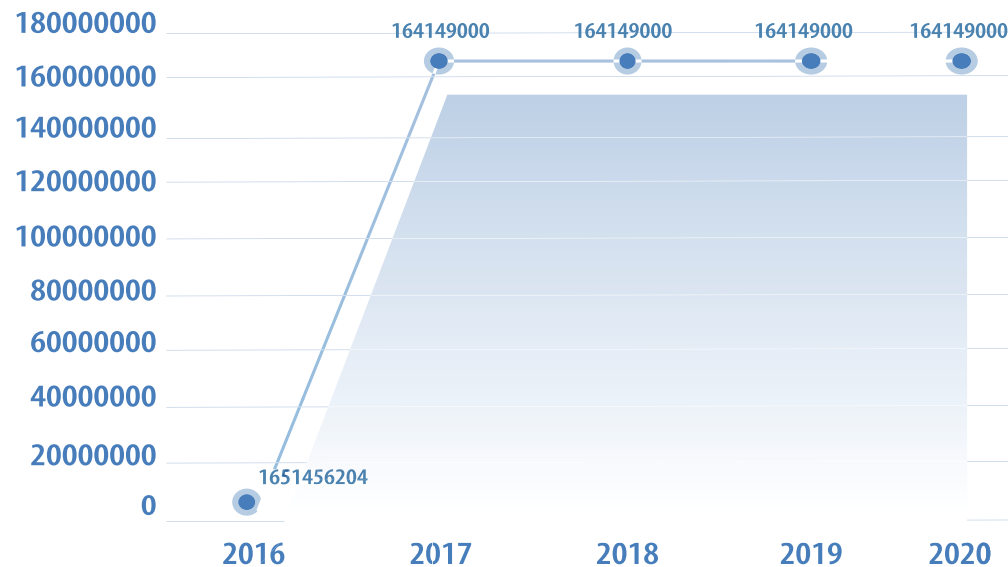
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 1. ambiente y desarrollo sostenible, es fundamental promover en la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, así como en la promoción de prácticas que garanticen un desarrollo equitativo y resiliente para las generaciones presentes y futuras, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

A continuación, se realiza un análisis de las dimensiones de ambiente referente al componente 1. ambiente y desarrollo sostenible para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales

GRÁFICA 48

INVERSIÓN EN CONOCIMIENTO DEL RIESGO (EN MILES DE PESOS)



En el gráfico 48 los datos muestran una inversión constante en conocimiento del riesgo durante el período de 2016 a 2020. En 2016, la inversión fue de 165.145.620,4. A partir de 2017 hasta 2020, la inversión se mantuvo en 164.149.000. Esta estabilidad en la inversión sugiere un compromiso continuo con el desarrollo y la mejora del conocimiento del riesgo, lo cual es fundamental para la planificación y la mitigación efectiva de desastres.

RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados son espacios naturales que han sido afectados por actividades humanas o desastres naturales y que están siendo intervenidos para restablecer su salud y funcionalidad. Estos proyectos tienen como objetivo revertir los daños causados y promover la regeneración de la vegetación, la fauna y los servicios ecosistémicos.

Los Acuerdos Territoriales para el Ordenamiento alrededor del Agua son iniciativas de planificación que buscan gestionar de manera sostenible los recursos hídricos en un área específica.



GRÁFICA 49

INVERSIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (EN MILES DE PESOS)



En la gráfica 49 los datos muestran un aumento gradual en la inversión en fortalecimiento institucional durante el período de 2016 a 2020. En 2016, la inversión fue de 108.048.152. Experimentó un aumento significativo en 2017, llegando a 296.764.000, y continuó aumentando en los años siguientes. En 2018, la inversión aumentó a 352.675.378, y en 2019 y 2020 se mantuvo en 457.675.378. Esta tendencia ascendente sugiere un reconocimiento de la importancia del fortalecimiento institucional.

Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Baja productividad y diversificación de las actividades económicas que generan conflictos en el uso del suelo y pérdida de ecosistemas

Objetivo general- Propósito

productividad y diversificación de las actividades económicas que generan conflictos en el uso del suelo y pérdida de ecosistemas

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Adecuada cultura Ambiental	110070006 - Ambiente - Inversión en conocimiento del riesgo	Miles de pesos constantes	164149000	164149000	
Capacidad productiva de la tierra	110030011 - Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	N/A	N/A	100	
Disminución de la contaminación ambiental de las fuentes hídricas y del medio ambiente	110070013 - Ambiente - Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	Número de acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	N/A	2	
Disminución en la contaminación ambiental	110070009 - Ambiente - Inversión en fortalecimiento Institucional	Miles de pesos constantes	457675378	457675378	
Conservación de las zonas de retiro de las fuentes hídricas	110070010 - Ambiente - Inversión total en gestión de desastres	Miles de pesos constantes	2618965504	500.000.000	
Interés del campesino en la conservación y el uso responsable del suelo y el agua	110030011 - Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	N/A	N/A	100	

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
<i>Deficiente Ordenamiento Ambiental Territorial</i>	<i>3205 Ordenamiento Ambiental Territorial</i>
<i>Bajos servicios de apoyo en la educación ambiental</i>	<i>3208 Educación ambiental</i>
<i>Insuficiente desempeño ambiental de los sectores productivos</i>	<i>3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos</i>
<i>Poca gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</i>	<i>3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</i>
<i>Perdida integral de recurso hídrico</i>	<i>3203 Gestión integral del recurso hídrico</i>
<i>Poca conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</i>	<i>3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</i>

RESPONSABLE:

Secretaría SAMA. Secretaría de Planeación, obras públicas, vivienda y ordenamiento territorial

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
110070013 - Ambiente - Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201028 Servicio de monitoreo de fuentes de emisión de ruido	320102800 Fuentes de emisiones de ruido monitoreadas	Numero	4	\$40.000.000
110030011 - Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202012 Servicio de protección de ecosistemas	320201200 Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	100	\$5.418.790.167
		3202038 Servicio de producción de plántulas en viveros	320203800 Plántulas producidas	Numero	3.000	
		3202041 Servicio de establecimiento de especies vegetales	320204100 Árboles plantados	Numero	15.000	
		3202043 Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio Ambientales implementados	320204300 Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	1.200	
		3202044 Estudios de preinversión	320204400 Estudios de preinversión elaborados	Número	2	
		3203009 Servicio de caracterización de la calidad del agua	320300900 Documento con análisis de la calidad del recurso hídrico	Numero	1	
110070010 - Ambiente - Inversión total en gestión de desastres	3203 Gestión integral del recurso hídrico	3203050 Servicio de protección del recurso hídrico	320305000 Áreas protegidas	Hectáreas	440	\$158.000.000
110070009 - Ambiente - Inversión en fortalecimiento Institucional	3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206007 Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales.	320600700 Espacios de articulación desarrollados en el marco del SISCLIMA.	Numero	3	\$135.000.000
		3206016 Estufa ecoeficiente fija	320601600 Estufas ecoeficientes fijas construidas	Numero	30	
110070006 - Ambiente - Inversión en conocimiento del riesgo	3208 Educación ambiental	3208006 Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	320800600 Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Numero	7	\$70.000.000

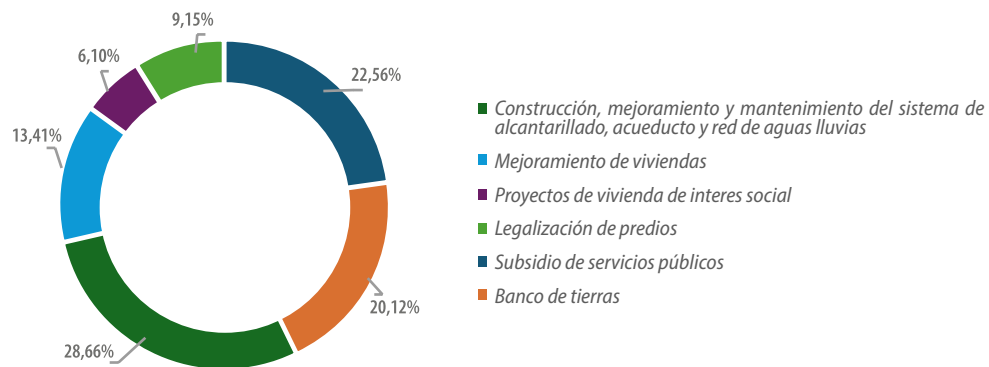
COMPONENTE 2. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 50

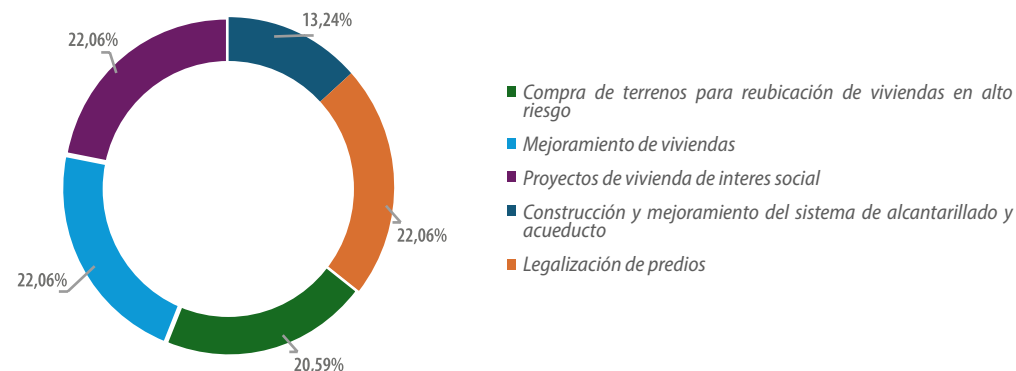
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 6 iniciativas, siendo la más importante con una frecuencia de 47 respuestas que equivale a un 28,66% la iniciativa denominada proyectos de vivienda de interés social


GRÁFICA 51


PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR RURAL




El sector rural priorizo 5 iniciativas, siendo las más importantes con una frecuencia de 15 respuestas que equivale al 22.06% las iniciativas de mejoramiento de viviendas, construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado y acueducto y legalización de predios

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Mejoramiento de viviendas. 22.06%	1605147205611 PILAR 5 	Construir viviendas de interés prioritario a hogares que las necesiten, en todas las veredas del municipio Carepa, Antioquia.	4001039 servicio Vivienda de Interés Prioritario construidas

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Mejoramiento de viviendas. 22.06%	1605147205811	Realizar mejoramiento a los acueductos veredales en lo relacionado a la distribución, ampliación de redes y estructuras de planta de tratamiento, en 14 veredas del municipio Carepa Antioquia	4003015 Acueductos construidos
	PILAR 5 		

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado y acueducto. 22.06%	1605147205519	Realizar estudios, diseño y construcción de alcantarillado con planta de tratamiento para el manejo de aguas residuales a 31 veredas del municipio Carepa Antioquia.	4003018 alcantarillados construidos
	PILAR 5 		

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado y acueducto. 22.06%	1605147205572	Legalizar terrenos en los que actualmente se encuentran Instituciones Educativas rurales en el municipio de Carepa, Antioquia.	4001001 servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios
	PILAR 5 		

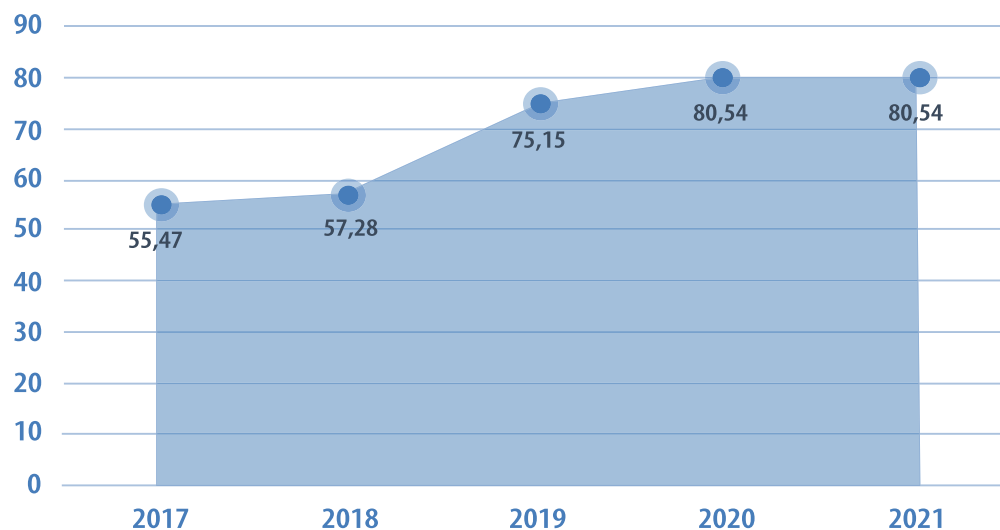
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 2. Vivienda, ciudad y territorio, es fundamental promover el acceso a una vivienda digna, promover un desarrollo urbano ordenado, acceso a servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y saneamiento básico que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores

A continuación, se realiza un análisis de las dimensiones de vivienda y acceso a servicios públicos referente al componente 2. Vivienda, ciudad y territorio para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales

GRÁFICA 52

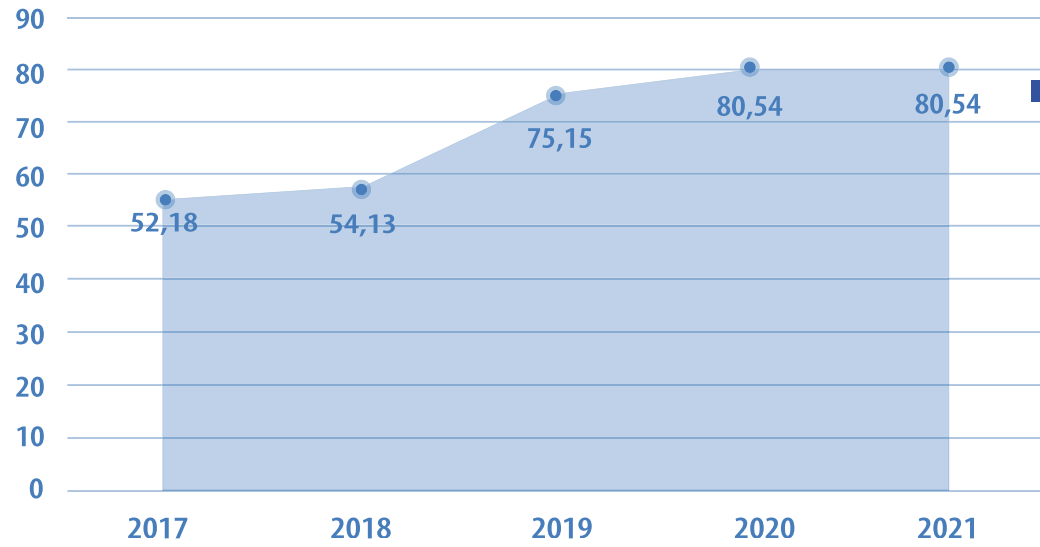
COBERTURA DE ACUEDUCTO (REC)



En la grafica 52 los datos muestran una tendencia general al aumento en la cobertura de acueducto (REC) de 2017 a 2021. En 2017, la cobertura fue del 55.47%, que aumentó ligeramente a 57.28% en 2018. Experimentó un aumento más notable en 2019, llegando al 75.15%. Luego, en 2020 y 2021, la cobertura se mantuvo en 80.54%. Esta tendencia sugiere un progreso constante en la expansión de la cobertura del sistema de acueducto, aunque puede haber áreas que aún requieren atención para mejorar el acceso al agua potable

GRÁFICA 53

COBERTURA DE ALCANTARILLADO (REC)

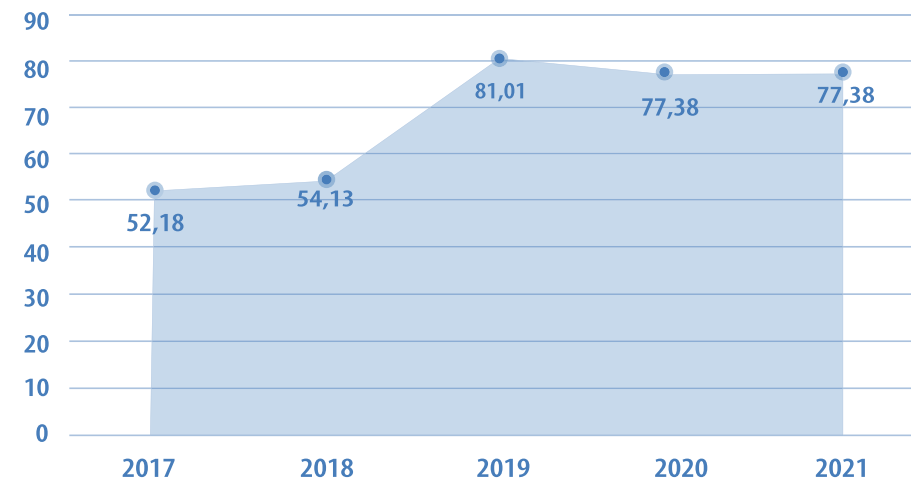


En la gráfica 53 los datos muestran una tendencia similar en la cobertura de alcantarillado (REC) de 2017 a 2021. En 2017, la cobertura fue del 52.18%, que aumentó ligeramente a 54.13% en 2018. Experimentó un aumento más notable en 2019, alcanzando el 75.15%. Luego, en 2020 y 2021, la cobertura se mantuvo constante en 80.54%. Esta tendencia indica un progreso constante en la expansión de la cobertura de alcantarillado, lo que contribuye a mejorar las condiciones sanitarias y de salud pública en la región

En la gráfica 54 los datos muestran una tendencia variable en la cobertura de aseo (REC) de 2017 a 2021. En 2017, la cobertura fue del 52.18%, que aumentó ligeramente a 54.13% en 2018. Experimentó un aumento significativo en 2019, alcanzando el 81.01%. Sin embargo, hubo una disminución en 2020 y 2021, donde la cobertura se situó en 77.38%. Aunque ha habido mejoras significativas en comparación con años anteriores, la ligera disminución en los últimos dos años sugiere la necesidad de continuar trabajando para mantener y mejorar la cobertura de aseo en la región

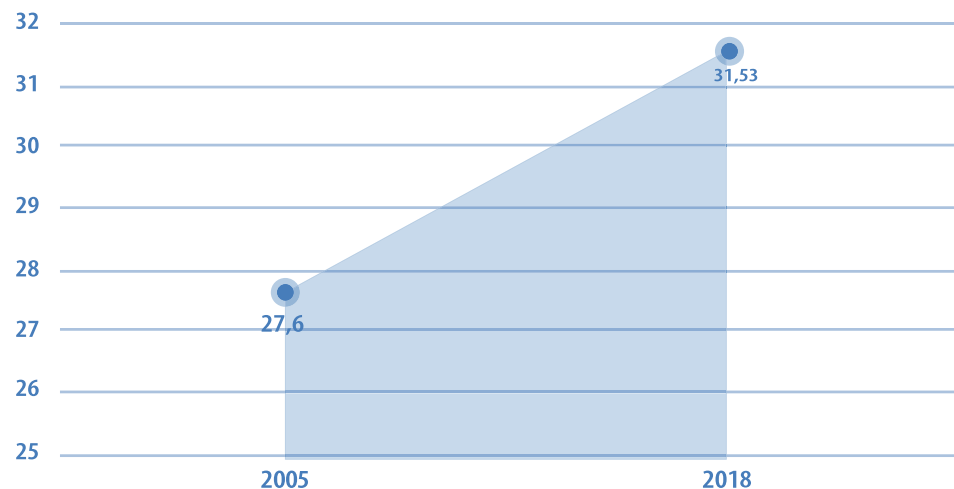
GRÁFICA 54

COBERTURA DE ASEO (REC) - ODS



GRÁFICA 55

DÉFICIS CUALITATIVO DE VIVIENDA (CENSO)

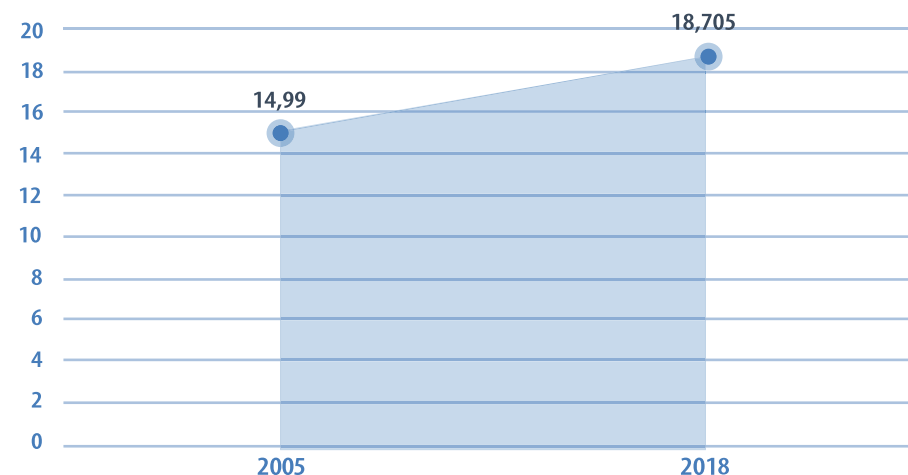


En la gráfica 55 el déficit cualitativo de vivienda mostró un aumento de 2005 a 2018. En 2005, fue de 27,6, y aumentó a 31,5339 en 2018. Esto indica un aumento en la brecha entre la demanda de viviendas que cumplen con estándares mínimos de calidad y la oferta disponible. Este aumento podría atribuirse a factores como el crecimiento de la población, urbanización rápida, falta de políticas efectivas de vivienda, entre otros.

En la gráfica 56 el déficit cuantitativo de vivienda también mostró un aumento de 2005 a 2018. En 2005, fue de 14,99, y aumentó a 18,705 en 2018. Esto indica un crecimiento en la brecha entre la demanda de viviendas y la disponibilidad de viviendas adecuadas en términos de cantidad. Este aumento puede atribuirse a factores como el crecimiento de la población, la urbanización rápida, la falta de inversión en infraestructura de vivienda, entre otros. Este aumento en el déficit cuantitativo de vivienda refleja la necesidad de políticas y programas efectivos para abordar las necesidades habitacionales de la población.

GRÁFICA 56

DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA (CENSO)



Objetivo general e indicador de resultado



Problema central

Falta de infraestructura para garantizar el cierre de brechas urbano-rural con calidad

Objetivo general- Propósito

Infraestructura pública urbana y rural de calidad.

ODS

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio		
Disminución de los índices de necesidades básicas insatisfechas	030010005-Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto (REC)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	80,54	82		
	030010007-Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado (REC)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	80,54	82		
Mejoramiento de las condiciones saludables y confortables de vivienda	030010018 -Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo (REC)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	77,38	78		
	030010008 - Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	31,5339	30		
	030010009 - Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	18,705	17		

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Bajo acceso a soluciones de vivienda	4001 Acceso a soluciones de vivienda
Deficiente Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

RESPONSABLE:

Secretaría de Planeación, obras públicas, vivienda y ordenamiento territorial

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
030010008 - Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo) 030010009 - Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	4001 Acceso a soluciones de vivienda	4001007 Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 Bienes fiscales saneados y titulados	Numero	1.000	\$42.600.000.000
		4001030 Estudios de pre inversión e inversión	400103000 Estudios o diseños realizados	Numero	4	
		4001032 Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200 Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Numero	200	
		4001034 Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400 Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	Numero	60	
		4001042 Vivienda de Interés Social construidas	400104200 Vivienda de Interés Social construidas	Numero	250	
030010005-Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto (REC) 030010007 -Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado (REC) 030010018 -Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de aseo (REC)	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003010 Servicio de Aseo	400301000 Usuarios con acceso al servicio de aseo	Numero	13.112	
		4003015 Acueductos construidos	400301500 Acueductos construidos	Numero	3	
		4003017 Acueductos optimizados	400301700 Acueductos optimizados	Numero	5	
		4003018 Alcantarillados construidos	400301800 Alcantarillados construidos	Numero	2	
		4003020 Alcantarillados optimizados (CORPOURABÁ)	400302000 Alcantarillados optimizados	Numero	8	
		4003023 Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (CORPOURABÁ)	400302300 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Numero	4	



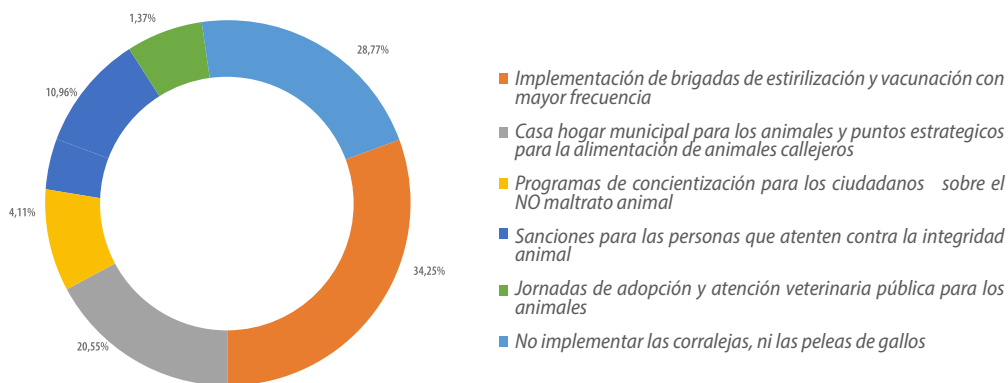
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
		4003040 Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales (CORPOURABÁ)	400304000 Proyectos apoyados financieramente	Numero	1	\$40.130.000.000
		4003044 Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400 Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Numero	200	
		4003046 Servicio de apoyo financiero para capitalización de empresas	400304600 Empresas capitalizadas	Numero	1	
		4003048 Servicio de suministro de agua	400304800 Agua transportada y entregada	Metros cúbicos	1200	
		4003053 Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano (CORPOURABÁ, acuíferos)	400305300 Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Numero	2	

COMPONENTE 3. GOBIERNO TERRITORIAL

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

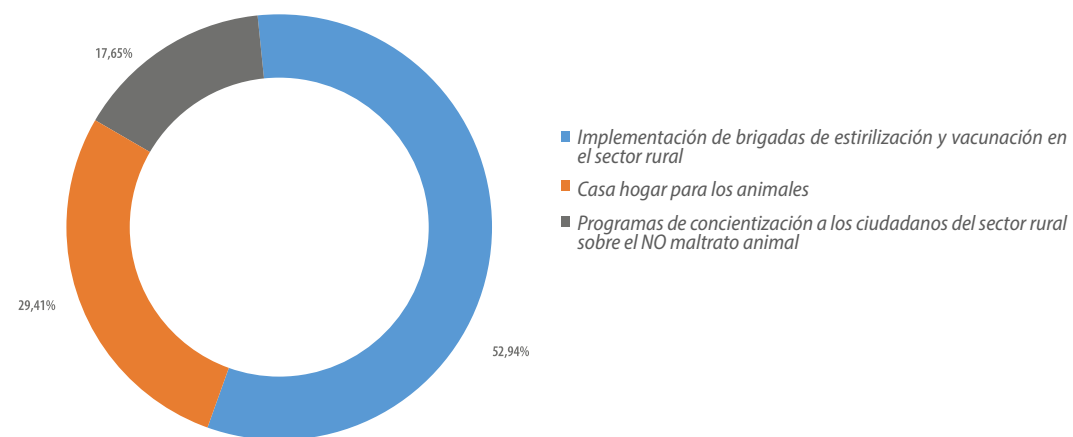
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 57 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. GOBIERNO TERRITORIAL EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 6 iniciativas, destacando con una frecuencia de 25 respuestas, que equivale a un 34,25%, la iniciativa denominada construcción de una casa hogar municipal para los animales y puntos estratégicos de alimentación para los animales callejeros

GRÁFICA 58 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. GOBIERNO TERRITORIAL EN EL SECTOR RURAL



Por otro lado, el sector rural prioriza 3 iniciativas, la iniciativa implementación de brigadas de esterilización y vacunación en el sector rural, con una frecuencia de 9 respuestas, que equivale al 52,94%.

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativo PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Implementación de brigadas de esterilización y vacunación en el sector rural.	1605147205609	Fortalecer las organizaciones sociales que trabajaran en las comunidades rurales los temas de reconciliación, convivencia y construcción de paz. En el municipio de Carepa Antioquia	4501054 servicio de sanidad animal
52.94%	PILAR 4 		

RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 3. Gobierno territorial, es fundamental promover el cuidado, la protección y el respeto hacia los animales, así como en garantizar su bienestar, de igual forma en materia de gestión del riesgo se enfoca en identificar, evaluar y reducir los riesgos naturales que puedan afectar la seguridad y el bienestar de la población, así como en fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

La Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial del 64,72% indica que esta medida es la más frecuentemente aplicada. Esto sugiere que la autoridad competente prioriza esta acción como respuesta inicial ante infracciones a las normativas del Código Nacional de Policía.



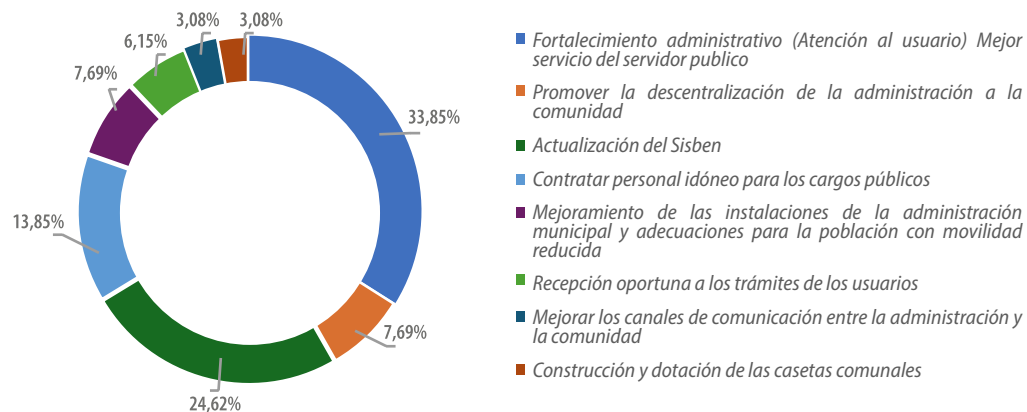
COMPONENTE 7. - SEGURIDAD CIUDADANA

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 59

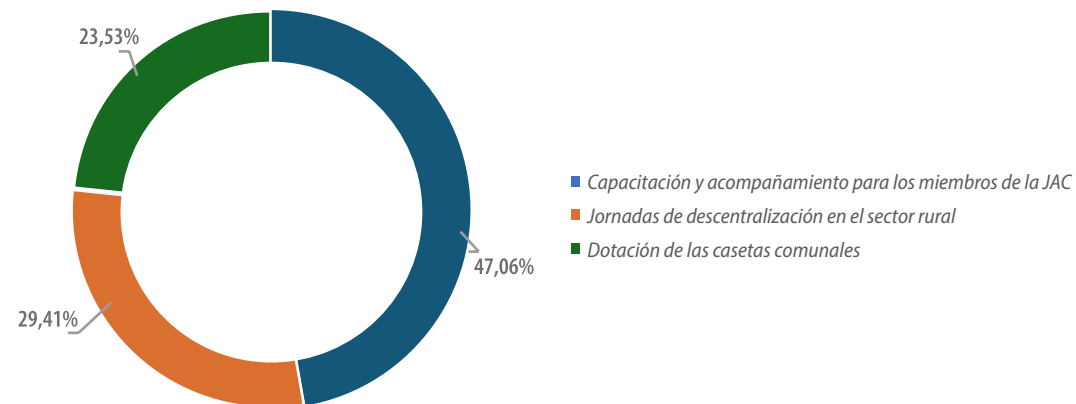
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. GOBIERNO TERRITORIAL SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 8 iniciativas, siendo la más importante con una frecuencia de 22 respuestas que equivale a un 33,85% la iniciativa denominada Fortalecimiento administrativo (Atención al usuario) Mejor servicio del servidor público.

GRÁFICA 60

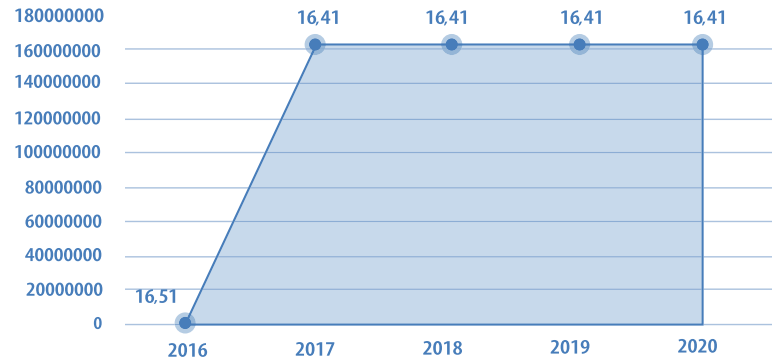
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. GOBIERNO TERRITORIAL SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SECTOR RURAL



El sector rural priorizo 3 iniciativas, siendo la más importante con una frecuencia de 8 respuestas que equivale al 47.06% la iniciativa denominada Capacitación y acompañamiento para los miembros de la JAC.

GRÁFICA 61

INVERSIÓN EN CONOCIMIENTO DEL RIESGO (EN MILES DE PESOS)



Los datos muestran una inversión constante en conocimiento del riesgo durante el período de 2016 a 2020. En 2016, la inversión fue de 165.145.620,4. A partir de 2017 hasta 2020, la inversión se mantuvo en 164.149.000. Esta estabilidad en la inversión sugiere un compromiso continuo con el desarrollo y la mejora del conocimiento del riesgo, lo cual es fundamental para la planificación y la mitigación efectiva de desastres

PLATAFORMA ESTRATÉGICA.

Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Deficiencia en las necesidades de la población para lograr la cohesión territorial y la no vulneración de los derechos sociales

Objetivo general- Propósito

Eficiencia en las necesidades de la población para lograr la cohesión territorial y la no vulneración de los derechos sociales

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	ODS
Disminución de problemáticas sociales en el territorio.	060020002 - Convivencia y seguridad ciudadana - Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial.	Porcentaje	64,72	63	
Pérdidas materiales y humanas por falta de gestión de riesgo de desastres.	110070006 - Ambiente - Inversión en conocimiento del riesgo	Miles de pesos constantes	164149000	164149000	

Relaciones entre las causas y objetivos

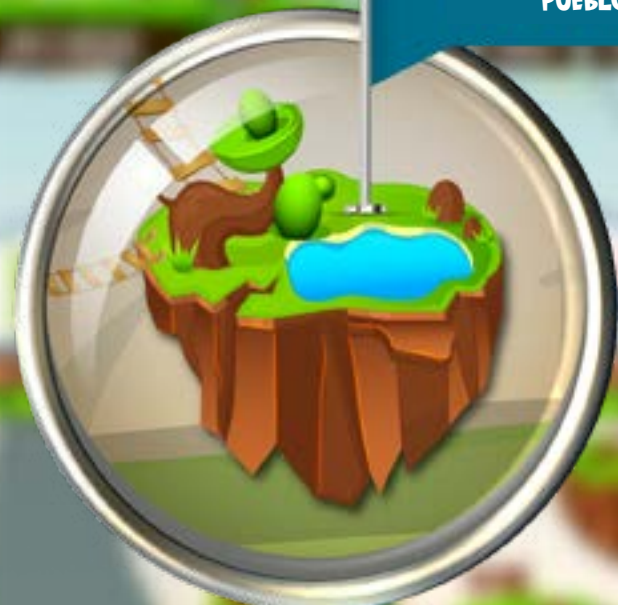
Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Poco fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
Insuficiente gestión en la atención del riesgo de desastres y emergencias	4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

RESPONSABLE:

Secretaría de Agricultura y medio ambiente
Secretaría de Planeación, obras públicas, vivienda y ordenamiento territorial

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
060020002 - Convivencia y seguridad ciudadana - Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial.	4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501061 Servicio de atención integral a la fauna	450106100 Animales atendidos	Numero	3.600	\$400.000.000
		4501063 Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300 Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Numero	20	
110070006 - Ambiente - Inversión en conocimiento del riesgo	4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503003 Servicio de asistencia técnica	450300300 Instancias territoriales asistidas	Numero	1	\$29.754.000.000
		4503004 Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400 Emergencias y desastres atendidos	Numero	12	
		4503017 Estudios de riesgo de desastres (CORPOURABÁ)	450301700 Estudios de riesgo de desastres elaborados	Numero	1	
		4503018 Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo (CORPOURABÁ)	450301800 Sistemas de Alerta Temprana implementados	Numero	1	
		4503022 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Numero	2	
		4503023 Documentos de planeación	450302300 Documentos de planeación elaborados	Numero	2	
4503028 Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	450302800 Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Numero	900			

**EJE ESTRATÉGICO 5.
GOBERNANDO CON EL
PUEBLO**



EJE ESTRATÉGICO 5. GOBERNANDO CON EL PUEBLO

Tiene como objetivo principal promover una gestión pública transparente y participativa en el municipio, a través de cuatro componentes clave de inversión.

En primer lugar, fortaleceremos el gobierno territorial, impulsando el fortalecimiento y la descentralización administrativa, potencializando funcionarios 4.0, donde la principal fortaleza para el desarrollo sea el talento humano, el saneamiento fiscal y financiero, el fortalecimiento de las capacidades locales para una mejor prestación de servicios, mejoraremos la recopilación y el análisis de información

estadística para fundamentar la toma de decisiones principalmente en relación al catastro, reforzaremos los organismos de control para garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, promoviendo una cultura de rendición de cuentas.

Por último, impulsaremos el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para facilitar el acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios prestados hacia la comunidad

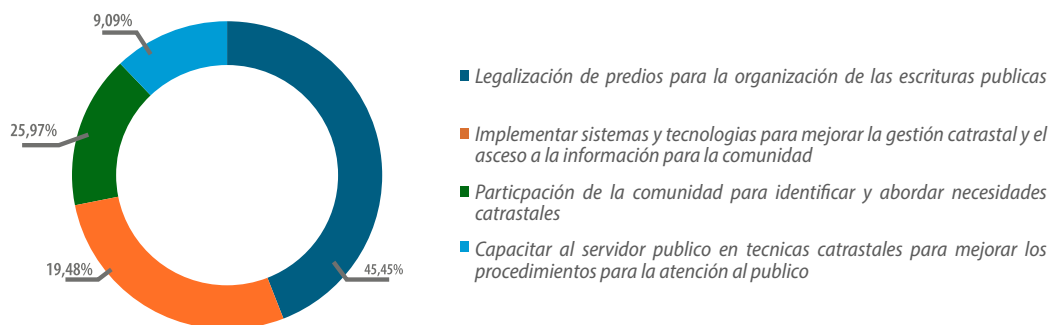


COMPONENTE 1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

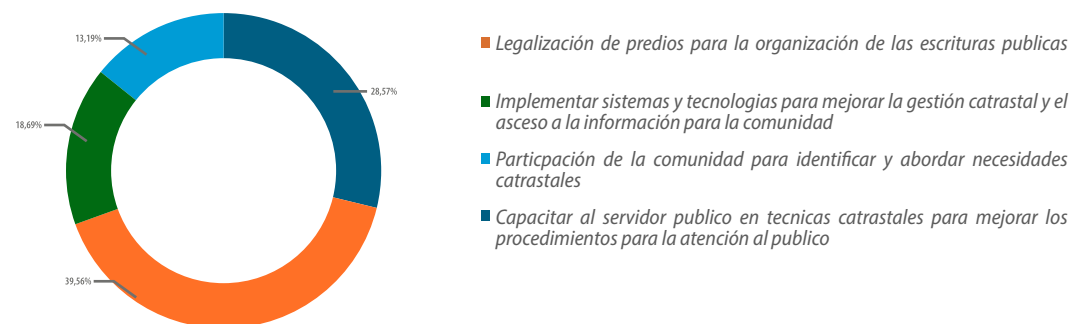
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 62 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 4 iniciativas, destacando con una frecuencia de 35 respuestas, que equivale a un 45,45%, la iniciativa denominada Legalización de predios para la organización de las escrituras públicas

GRÁFICA 63 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL SECTOR RURAL



Por otro lado, el sector rural prioriza 4 iniciativas, se resalta la iniciativa denominada Legalización de predios para la organización de las escrituras públicas, con una frecuencia de 36 respuestas, que equivale al 39,56%.

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativo PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Implementación de tecnología para mejorar la gestión catastral y el acceso de la información para la comunidad	1605147204806	Actualizar catastralmente en toda la zona rural del municipio de Carepa, Antioquia	0406016 servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito
39.56%	PILAR 4 		

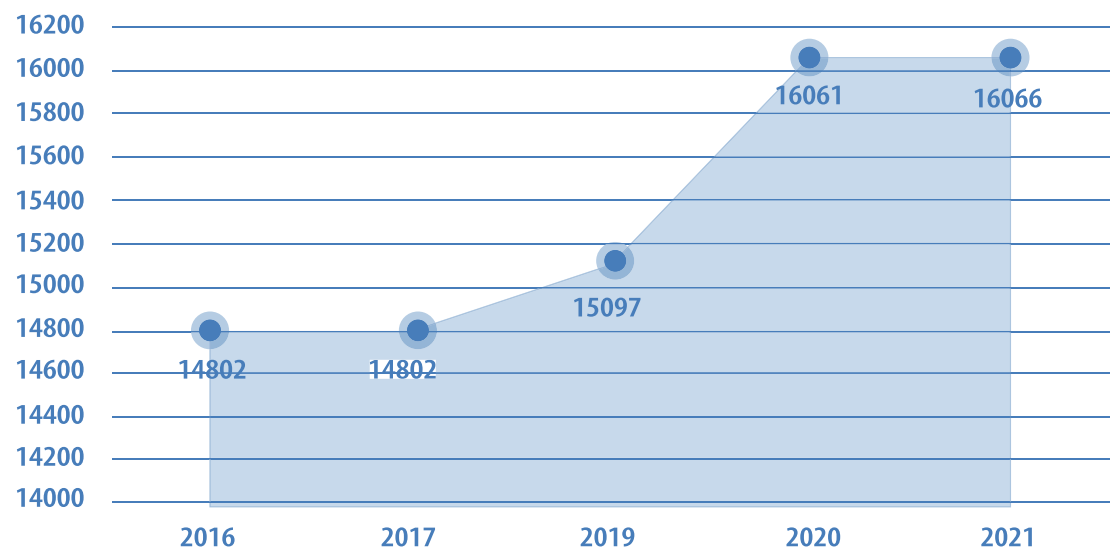
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 1. Información estadística, es fundamental el fortalecimiento de sistemas de información y estadística municipal, que permitan la recolección y análisis de datos, fortaleciendo el catastro municipal y proyectándose al catastro multipropósito como alternativa de mejora de los ingresos territoriales, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores.

A continuación, se realiza un análisis de las dimensiones ordenamiento territorial referente al componente 1. información estadística para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales

GRÁFICA 64

TOTAL DE PREDIOS



En la gráfica 64 los datos muestran un aumento en el total de predios de 2016 a 2021. En 2016 y 2017, el número de predios fue de 14.802, y se mantuvo constante. Sin embargo, hubo un aumento notable en 2019, cuando el total de predios aumentó a 15.097. Este crecimiento continuó en los años siguientes, alcanzando 16.061 en 2020 y 16.066 en 2021. Este aumento puede indicar un crecimiento en el desarrollo urbano o la expansión de la infraestructura habitacional durante este período.

Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Desactualización de los sistemas de información estadística

Objetivo general- Propósito

Actualización de los sistemas de información estadística

ODS

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	
<i>Mejores recaudos por impuestos</i>	<i>150070001 - Ordenamiento Territorial - Total de predios</i>	<i>Millones de pesos corrientes</i>	<i>16060</i>	<i>16066</i>	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
<i>Poca gestión en el levantamiento y actualización de información estadística de calidad</i>	<i>0401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad</i>
<i>Inadecuada gestión en la generación de la información geográfica del territorio nacional</i>	<i>0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional</i>

RESPONSABLE:

Secretaría de Planeación, obras públicas, vivienda y ordenamiento territorial

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
150070001 - Ordenamiento Territorial - Total de predios	0401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401105 Servicio de estratificación socioeconómica	0401105 Servicio de estratificación socioeconómica	Numero	12.372	\$250.000.000
	0406 Generación de la información geográfica del territorio nacional	0406003 Servicio de conservación catastral	040600300 Trámites de conservación catastral realizados	Numero	1000	\$4.760.000.000
		0406016 Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	040601600 Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito		Numero	

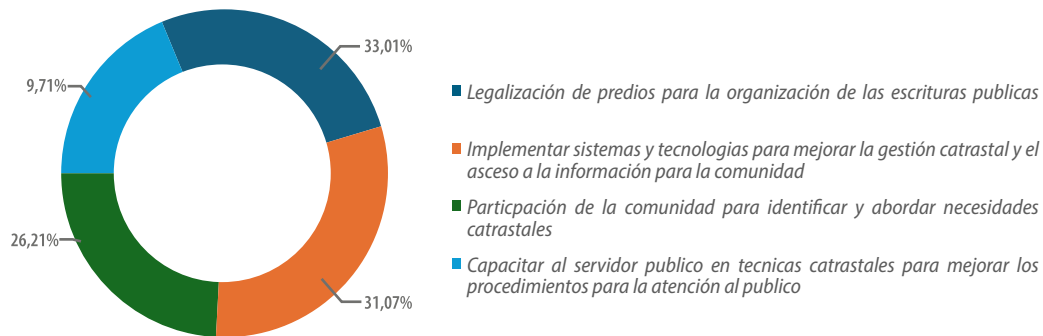
COMPONENTE 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos

GRÁFICA 65

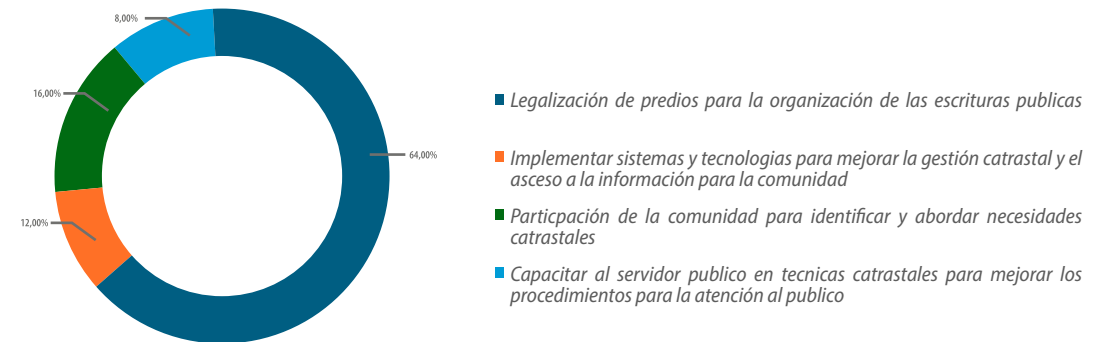
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 4 iniciativas, destacando con una frecuencia de 34 respuestas, que equivale a un 33,01%, la iniciativa denominada Mejoramiento de la Cobertura de internet.

GRÁFICA 66

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR RURAL



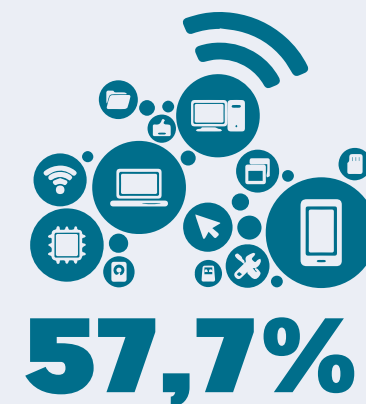
Por otro lado, el sector rural prioriza 4 iniciativas, se resalta la iniciativa Cobertura de internet en el sector rural, con una frecuencia de 16 respuestas, que equivale al 64,00%.

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativa PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Denominada Cobertura de internet en el sector rural.	1605147204797	Garantizar la conectividad digital (Voz y datos), por medio de la instalación de antenas repetidoras de señal, mantenimiento y/o instalación de kioscos vive digital, en todos los núcleos veredales del municipio de Carepa Antioquia	2301076 servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones
64,00%	PILAR 2 		

RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 2. Tecnologías de la información y las comunicaciones, es fundamental en promover el acceso equitativo a la tecnología, mejorar la conectividad y fomentar la inclusión digital en la comunidad, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores

El porcentaje del Índice de Gobierno Digital de 57,771% con relación a tecnologías de la información y las comunicaciones refleja el nivel de adopción y uso de tecnologías digitales en la administración pública.



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Aumento de la brecha digital y bajo conocimiento en el desarrollo de herramientas para las (TIC)

Objetivo general- Propósito

Facilitar el acceso y uso de las TIC para reducir la brecha digital y el desarrollo de herramientas

ODS

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	
Potencialidad de desarrollo de competencias digitales en las personas del territorio.	290030001 -Ciencia, Tecnología e Innovación -Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Puntaje	57,771	75	
Nivel creciente de apropiación y aprovechamiento de entidades y funcionarios con tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	290030001 -Ciencia, Tecnología e Innovación -Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Puntaje	57,771	75	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Deficiente acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
Bajo desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

RESPONSABLE:

Secretaría de educación y cultura.

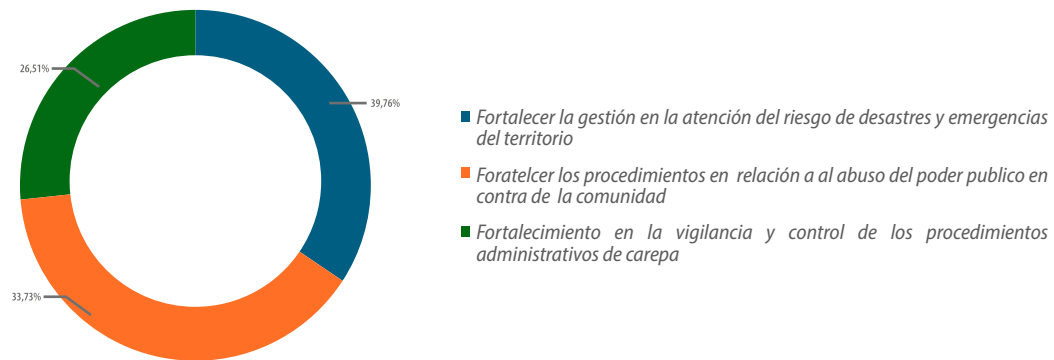
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
290030001 -Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301004 Documentos de planeación	230100400 Documentos de planeación elaborados	Número	4	\$1.346.000.000
		2301024 Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400 Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	42	
		2301062 Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106200 Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número	4.800	
		2301076 Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	230107600 Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	Número	6	
290030001 -Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302003 Desarrollos digitales	230200300 Productos digitales desarrollados	Número	1	\$156.000.000
		2302041 Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	230204100 Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número	1	

COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

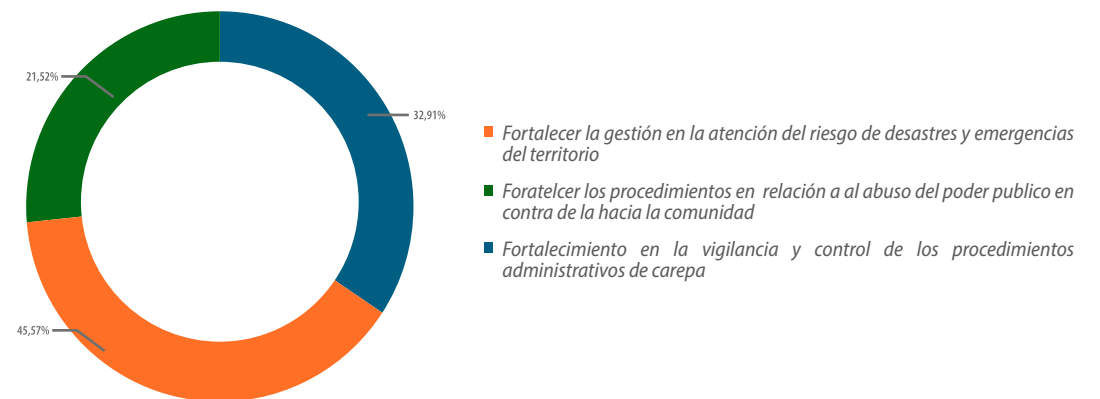
GRÁFICA 67 . PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 3 iniciativas, destacando con una frecuencia de 33 respuestas, que equivale a un 39,76%, la iniciativa denominada Fortalecer la gestión en la atención del riesgo de desastres y emergencias del territorio

GRÁFICA 68

. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 3. ORGANISMOS DE CONTROL EN EL SECTOR RURAL



Por otro lado, sector rural priorizo 3 iniciativa, siendo la más importante con una frecuencia de 36 respuestas que equivale al 45.57 % la iniciativa fortalecer los procedimientos en relación al abuso del poder público en contra de la comunidad.

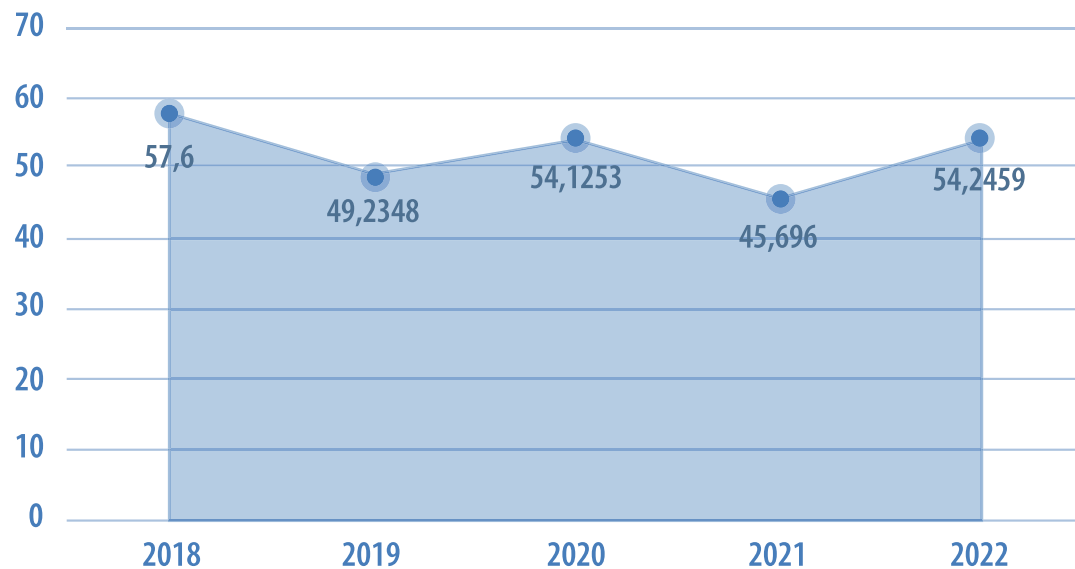
Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativo PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Denominada Cobertura de internet en el sector rural. 45,57%	1605147204797 PILAR 2 	Garantizar la conectividad digital (Voz y datos), por medio de la instalación de antenas repetidoras de señal, mantenimiento y/o instalación de kioscos vive digital, en todos los núcleos veredales del municipio de Carepa Antioquia	2301076 servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones

RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 2. Tecnologías de la información y las comunicaciones, es fundamental en promover el acceso equitativo a la tecnología, mejorar la conectividad y fomentar la inclusión digital en la comunidad, para el cumplimiento de esto se priorizo los siguientes indicadores

GRÁFICA 69

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (MDM)



En la gráfica los datos muestran una variación en la medición de desempeño municipal de 2018 a 2022. En 2018, la medición fue de 57,6, disminuyó significativamente en 2019 a 49,2348, y luego aumentó en 2020 a 54,1253. Sin embargo, en 2021, hubo una nueva disminución a 45,696, seguida por un aumento en 2022 a 54,2459. Esta fluctuación puede reflejar cambios en la gestión municipal

Objetivo general e indicador de resultado


Problema central

Baja gobernabilidad y confianza institucional.

Objetivo general- Propósito

Mejorar los niveles de gobernabilidad y confianza institucional.

ODS

Fines (Árbol de objetivos)	Indicador resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	
Mejorar la confianza institucional.	080010008-Medición de desempeño municipal - MDM	Puntaje	54,2459	64	
Mejorar la prestación de los servicios de los servidores públicos.	080010008-Medición de desempeño municipal - MDM	Puntaje	54,2459	64	

Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos (Programas)
Inadecuada destinación de recursos públicos.	2503 Lucha contra la corrupción
Abusos del poder contra la comunidad del funcionario público.	2504 Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado

RESPONSABLE:

Secretaría de General y de servicios administrativos

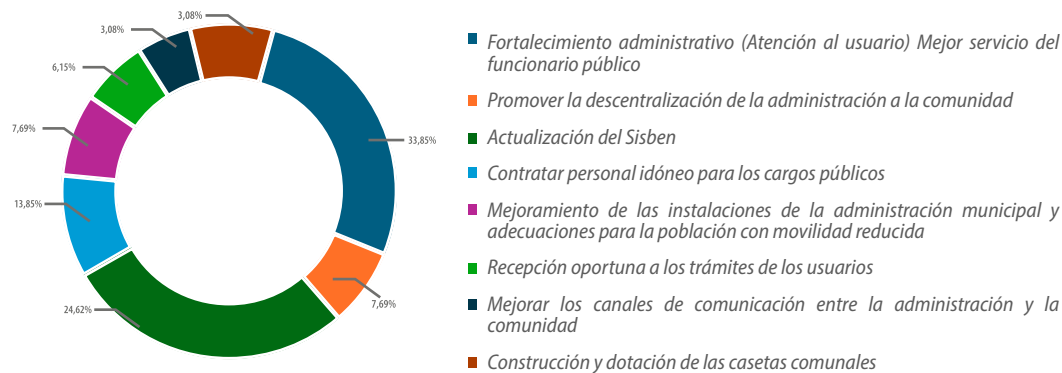
Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
080010008-Medición de desempeño municipal - MDM	2503 Lucha contra la corrupción	2503001 Documentos de lineamientos técnicos	250300100 Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	8	\$36.500.040
		2503008 Servicio de divulgación en temas de lucha contra la corrupción	250300800 Eventos de divulgación en temas de lucha contra la corrupción realizados	Número	4	
		2503009 Servicio para fortalecer las capacidades en temas de lucha contra la corrupción	250300900 Personas certificadas	Número	120	
080010008-Medición de desempeño municipal - MDM	2504 Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado	2504007 Servicio de implementación de estrategias para la vigilancia y monitorea la gestión pública	250400700 Estrategias implementadas	Número	4	\$150.000.000
		2504008 Servicio de información para el ejercicio del control público	250400800 Herramientas tecnológicas para el control público implementadas	Número	4	

COMPONENTE 4. GOBIERNO TERRITORIAL

INICIATIVAS TERRITORIALES PRIORIZADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ¿CUÉNTANOS CUÁL ES TU PLAN?

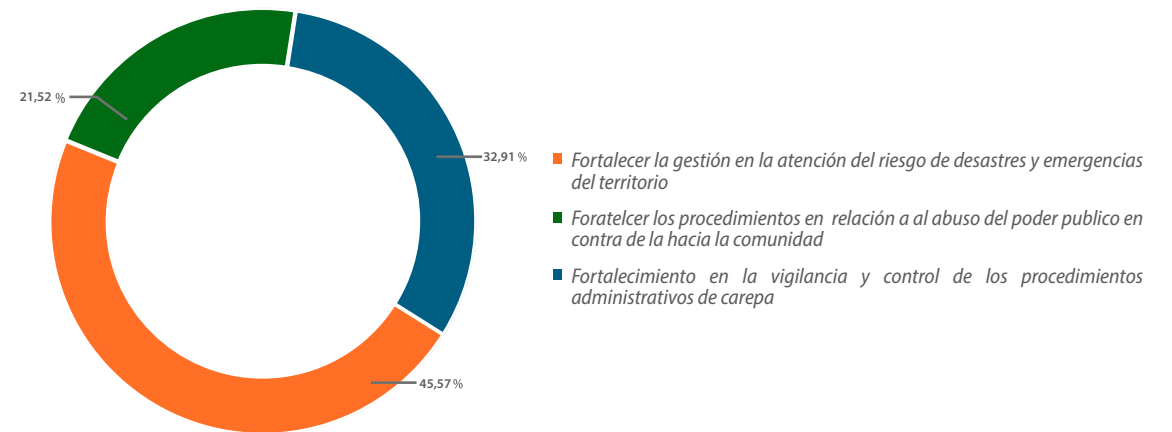
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los diálogos con las comunidades del sector urbano y rural del municipio, se priorizan las iniciativas presentadas en los siguientes gráficos.

GRÁFICA 70 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4. GOBIERNO TERRITORIAL EN EL SECTOR URBANO



El sector urbano priorizo 8 iniciativas, destacando con una frecuencia de 22 respuestas, que equivale a un 33,85%, la iniciativa denominada la iniciativa denominada Fortalecimiento administrativo (Atención al usuario) Mejor servicio del funcionarios público.

GRÁFICA 71 PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DEL COMPONENTE 4. GOBIERNO TERRITORIAL EN EL SECTOR RURAL



El sector rural prioriza 3 iniciativas, se resalta la iniciativa Fortalecer la gestión en la atención del riesgo de desastre y emergencias del territorio, con una frecuencia de 26 respuestas, que equivale al 45,57%.

Iniciativas Territoriales priorizadas	Código iniciativo PDET	Descripción iniciativa	Producto catalogo MGA Homologado.
Denominada Cobertura de internet en el sector rural.	1605147204797	Garantizar la conectividad digital (Voz y datos), por medio de la instalación de antenas repetidoras de señal, mantenimiento y/o instalación de kioscos vive digital, en todos los núcleos veredales del municipio de Carepa Antioquia	2301076 servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones
45,57%	PILAR 2 		

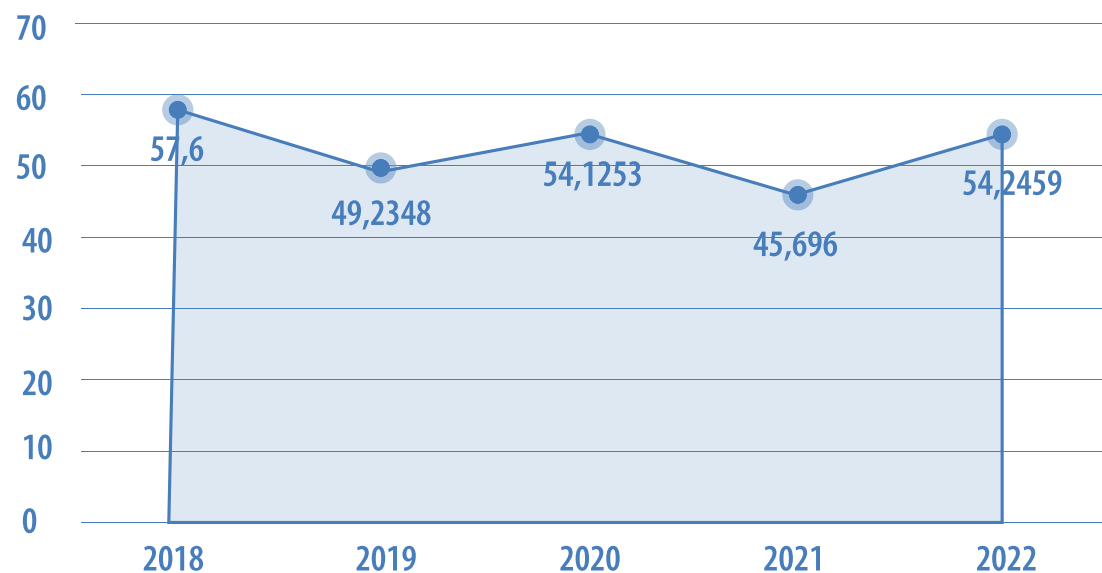
RELACIONAMIENTO SECTORIAL

Para el Componente 4. Gobierno territorial es crucial para el desarrollo equilibrado y eficiente de una región.

A continuación, se realiza un análisis de la dimensión de Medición de desempeño municipal referente al componente 4. Gobierno territorial para el municipio de Carepa con base al aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales

GRÁFICA 72

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (MDM)



Los datos muestran una variación en la medición de desempeño municipal de 2018 a 2022. En 2018, la medición fue de 57,6, disminuyó significativamente en 2019 a 49,2348, y luego aumentó en 2020 a 54,1253. Sin embargo, en 2021, hubo una nueva disminución a 45,696, seguida por un aumento en 2022 a 54,2459. Esta fluctuación puede reflejar cambios en la gestión municipal.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Objetivo general e indicador de resultado

Problema central

Deficiencia en las necesidades de la población para lograr la cohesión territorial y la no vulneración de los derechos sociales

Objetivo general- Propósito

Eficiencia en las necesidades de la población para lograr la cohesión territorial y la no vulneración de los derechos sociales

ODS

Fines (Árbol de objetivos)

Disminución de las necesidades básicas insatisfechas

Indicador resultado

080010008-Medición de desempeño municipal - MDM

Unidad de medida

Puntos

Línea base

54,2459

Meta cuatrienio

64



Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada

Ineficiente gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivos específicos (Programas)

4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

RESPONSABLE:

Secretaría General y de servicios administrativos, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación, obras públicas, vivienda y ordenamiento territorial

Indicador de bienestar.	Programa.	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Valor programa cuatrienio
080010008-Medición de desempeño municipal - MDM	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599002 Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200 Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	80%	\$8.250.000.160
		4599007 Servicios tecnológicos	459900700 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	80%	
		4599013 Sedes restauradas	459901300 Sedes restauradas	Numero	2	
		4599017 Servicio de gestión documental	459901700 Sistema de gestión documental implementado	Numero	2	
		4599023 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300 Sistema de Gestión implementado	Numero	1	
		4599030 Servicio de educación informal	459903000 Personas capacitadas	Numero	480	
		4599031 Servicio de asistencia técnica	459903100 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Numero	16	
		4599033 Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300 Hogares que realizaron la encuesta	Numero	1.500	
		4599034 Sedes dotadas	459903400 Sedes dotadas	Número	1	
		4599035 Servicio de saneamiento laboral y prestacional	459903500 Personas beneficiadas con el pago de deudas laborales	Numero	400	
4599038 Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	459903800 Funcionarios apoyados	Numero	200			

CAREPA TERRITORIO DE PAZ



Introducción

Este capítulo tiene como propósito fundamental lo relacionado con los PDET, así como los temas asociados (Víctimas, Derechos Humanos, Recomendaciones Comisión de la Verdad, Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, entre otros) al Acuerdo de Paz, toda vez que es un compromiso con nuestra comunidad.



MARCO NORMATIVO

Decreto Ley 893 de 2017, por medio del cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial de acuerdo con en el numeral 1.2 del Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral (RRI) del Acuerdo de Paz.

Ley 2294 de 2023 consagra el Fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Municipales e incluye en el parágrafo 2 del artículo 41 la Estrategia de Alianzas Asociativas territoriales para la Paz que busquen ampliar y articular entre municipio PDET, ZOMAC.

Ley 2272 de 2022 se modifican, adicionan y prorrogan leyes, se define la Política de Paz de Estado, se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones.



DIAGNOSTICO SITUACIONAL

Subregión Urabá Antioqueño

Incluye los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro De Urabá y Turbo

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN MUNICIPIOS PDET



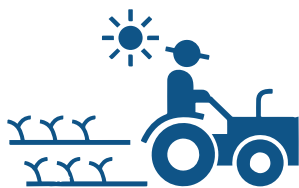
Mayores niveles de pobreza.

La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio de Carepa: 34,4
Entre tanto, el IPM para la subregión Urabá Antioqueño, fue del 43,8.
El IPM para el total de municipios PDET es del 45,3



Mayor afectación del conflicto armado

De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, el municipio de Carepa presenta un valor de indicador 2 que corresponde a la categoría Medio Bajo.



Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas

En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, el municipio de Carepa se registró:
Año 2016: 0 hectáreas
Año 2022: No registra hectáreas
Variación: No registra%



Debilidad de la institucionalidad

La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio Carepa: 45,7
Entre tanto, el promedio de IDM para la subregión Urabá Antioqueño, fue del 54,33.
El promedio de IDM para el total de municipios PDET es del 46,6

UNIVERSO DE INICIATIVAS

Con corte a 31 de diciembre de 2023, el municipio de Carepa cuenta con un total de 118 iniciativas PDET, de las cuales 59 cuentan con Ruta Activa de Implementación (RIA).

TIPO DE PRIORIZACIÓN	ESTADO		PROPIAS ÉTNICAS		COMÚN ÉTNICAS		GÉNERO Y MUJER RURAL	
	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA
<i>Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural</i>	14	8	1	0	0	0	0	0
<i>Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras</i>	12	3	0	0	0	0	0	0
<i>Pilar 3. Salud Rural</i>	16	11	2	1	0	0	2	0
<i>Pilar 4. Educación Rural</i>	30	13	2	0	5	4	0	0
<i>Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento</i>	11	4	0	0	2	0	0	0
<i>Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria</i>	19	8	1	0	11	7	2	2
<i>Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación</i>	6	5	0	0	1	0	1	0
<i>Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz</i>	10	7	1	1	2	2	1	1
Total	118	59	7	2	21	13	6	3

INICIATIVAS Y PROYECTOS PDET PRIORIZADOS

La priorización de las iniciativas se realiza por medio de procesos de participación, consulta y diálogos sociales efectivos con las comunidades y pueblos étnicos en diferentes escenarios que permitieron la orientación, planificación e implementación de las iniciativas que tienen mayor incidencia en el cierre de brechas y desarrollo económico de todas las subregiones PDET.

Para el municipio de Carepa se han priorizado 30 iniciativas 25% del total de iniciativas del municipio y en 13% del total de iniciativas priorizadas de la subregión.

TIPO DE PRIORIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	TOTAL, PRIORIZADAS
<i>Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Hoja de Ruta PDET</i>	<i>La Hoja de Ruta PDET es la herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, para el cumplimiento de las iniciativas ordenándolas de acuerdo a su importancia estratégica para el desarrollo de la subregión</i>	26
<i>Encuentros comunitarios subregionales Avanzar Cumpliendo</i>	<i>Espacios en los cuales se revisó el estado actual las iniciativas, así como su priorización de acuerdo con las necesidades y dificultades expresadas por las comunidades orientado las inversiones a estas iniciativas.</i>	9
<i>Mecanismo Especial de Consulta-MEC</i>	<i>los pueblos y comunidades étnicas se informan, deliberan y deciden sobre la implementación de las diferentes iniciativas étnicas que se están ejecutando</i>	1
<i>Número de iniciativas únicas priorizadas</i>		30

Anexo listado de iniciativas priorizadas y proyectos MEC

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PDET Y ACTORES ALIADOS

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PDET Y ACTORES ALIADOS

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PDET	ACTORES ALIADOS
<ul style="list-style-type: none">• Mecanismo Especial de Consulta – MEC Artículo 12 Decreto 893 de 2017• Mesas Comunitarias Territoriales que incluyen a los grupos motor y ampliaron la participación.	<ul style="list-style-type: none">• Consejos Territoriales de Paz• Consejos Territoriales de Reincorporación• Instancias étnicas• Organizaciones sociales• Mesas de participación de víctimas• Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos• Sector privado con presencia en territorio –Programas de responsabilidad Social Empresarial• Corporaciones Autónomas Regionales

Nota: en los procesos de participación se debe promover y fortalecer la incidencia de sujetos de especial protección constitucional que permitan la eliminación de desigualdades y discriminaciones.

Asociatividad municipal

Los esquemas asociativos entre municipios se refieren a la colaboración y coordinación entre municipios vecinos o cercanos para trabajar en conjunto en proyectos y programas y favorece el desarrollo equitativo y sostenible. Estos esquemas pueden acceder a recursos que están por fuera del alcance de los municipios de manera individual, lo que permite llevar a cabo proyectos de mayor envergadura para el cierre de brechas y las transformaciones territoriales con impacto regional

EJE ESTRATÉGICO 1. CAREPA SEGURA Y TERRITORIO DE PAZ

Iniciativa territorial priorizada	% de priorización	Indicador de bienestar.	Programa	Código de la iniciativa PDET	Descripción iniciativa PDET	Pilar	Detonante / dinamizadora	Posición brecha	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio
Componente 1. Justicia del Derecho												
Implementación de cámaras de seguridad en el sector rural.	60%		1202 promoción al acceso a la justicia	1605147205644	Implementar campañas educativas en resolución de conflictos y el acuerdo de paz en los núcleos veredales de Ipankay, Carepita, Bocas, Danta y la Cristalina de Carepa Antioquia.	pilar 8- Reconciliación, convivencia y construcción de paz	SI	8	1202002 servicio de justicia a los ciudadanos	120200200 ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	18.000
Componente 3 organismo de control												
Fortalecer los procedimientos en relación al abuso del poder público en contra de la comunidad.	45,57%			1605147205707	Implementar procesos de capacitación y formación en rutas de atención para la prevención en contra de la violencia contra la mujer y el maltrato infantil en los núcleos veredales del municipio de Carepa.	pilar 8- Reconciliación, convivencia y construcción de paz	SI	2	2502013 servicio de innovación institucional	250201300 estudios de innovación realizados	Número	3
Componente 5. Gobierno territorial - convivencia y la seguridad ciudadana.												
Capacitación y acompañamiento para los miembros de la JAC.				1605147205644	Adjudicar terrenos rurales para la implementación de proyectos comunitarios recreativos y deportivos en algunas veredas del área rural de Carepa.	pilar: 8 - reconciliación, convivencia y construcción de paz	SI	6	4501001 servicio de asistencia técnica	450100100 instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	4

EJE ESTRATÉGICO 2. NUESTRO COMPROMISO SOCIAL ES EL PUEBLO

Iniciativa territorial priorizada	% de priorización	Indicador de bienestar.	Programa	Código de la iniciativa PDET	Descripción iniciativa PDET	Pilar	Detonante / dinamizadora	Posición brecha	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio
Componente 1. Salud para el pueblo.												
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud.	21.7%		1906 aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1605147205561	Construir la infraestructura de puestos de salud ubicados en las Veredas las Trecientas y Bocas de Chigorodó y un centro de salud en la comunidad de la Vereda Belencito, en el municipio de Carepa en el Departamento de Antioquia	pilar 3 - Salud rural	NO		1906004 servicio de atención en salud a la población	190600400 personas atendidas con servicio de salud	Número	200
Componentes 2. Educación para todos.												
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas del sector rural.	26.23%		2201074 servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	1605147205781	Construir aulas nuevas en algunas sedes educativas de la zona rural del municipio de Carepa, Antioquia	pilar 4 - educación rural y primera infancia rural	NO	3	2201051 infraestructura educativa construida	220105100 sedes educativas nuevas construidas	Número	1
Componente 3. Cultura.												
descentralización de la casa de la cultura y dotación en el sector rural.	46.88%		3301 promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1605147205498	Construir y adecuar espacios recreativos, culturales, deportivos y parques biosaludables que permitan la sana convivencia en las veredas de Carepita Canal 1, El Encanto, Zungo, Bocas de Chigorodó, Piedras Blanca, Cristalina, La Cadena y Remedia Pobre, Belencito, además que se adecue que de la vereda el Cerro del municipio de Carepa Antioquia	pilar 4 - educación rural y primera infancia rural	si		3301074 servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400 encuentros realizados	Número	4
Componente 4. Sector inclusión social y reconciliación – población vulnerable.												
Apoyo a las mujeres cabeza de hogar, adulto mayor y juventud (emprendimientos).	46.15%		4103 inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1605147204862	Adjudicar terrenos rurales para la implementación de proyectos comunitarios recreativos y deportivos en algunas veredas del área rural de Carepa	pilar: 8 - reconciliación, convivencia y construcción de paz	NO	6	4103052 servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200 beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	19.200

EJE ESTRATÉGICO 2. NUESTRO COMPROMISO SOCIAL ES EL PUEBLO

Iniciativa territorial priorizada	% de priorización	Indicador de bienestar.	Programa	Código de la iniciativa PDET	Descripción iniciativa PDET	Pilar	Detonante / dinamizadora	Posición brecha	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio
Componente 1. Salud para el pueblo.												
Compra de terrenos para construcción de escenarios deportivos.	31.34%	4301 fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	1605147204862		Adjudicar terrenos rurales para la implementación de proyectos comunitarios recreativos y deportivos en algunas veredas del área rural de Carepa	pilar: 8 - reconciliación, convivencia y construcción de paz	NO	4	4301037 servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700 personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	18.000

EJE ESTRATÉGICO 3. CONSTRUYENDO FUTURO ¡SIEMPRE CON EL PUEBLO!

Iniciativa territorial priorizada	% de priorización	Indicador de bienestar.	Programa	Código de la iniciativa PDET	Descripción iniciativa PDET	Pilar	Detonante / dinamizadora	Posición brecha	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio
Componente 1 Agricultura y desarrollo rural para los campesinos.												
Gestión de proyectos productivos y creación de un banco de semilla.	28.57%		1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales y/o campesinos.	1605147205587	Construir viveros para conservar y mejorar semillas de la región en los núcleos veredales de Carepa Antioquia, departamento de Antioquia.	pilar: 6 - reactivación económica y producción agropecuaria	NO	4	1702007 servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700 proyectos productivos cofinanciados	Número	3
Gestión de proyectos productivos y creación de un banco de semilla.	28.57%		1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales y/o campesinos.	1605147205750	Implementar un proyecto productivo, para los productores agropecuarios en los núcleos veredales de la Danta, Ipankay, Cristalina, Carepita, Bocas y Comunidad Indígena Senú del municipio de Carepa, departamento Antioquia.	pilar: 6 - reactivación económica y producción agropecuaria	SI	4	1702007 servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700 proyectos productivos cofinanciados	Número	3
Componente 3. Transporte – Vías.												
Mejoramiento de las vías terciarias (placa huellas, mantenimiento, terminación de vías).	55.26%		2402 infraestructura red vial regional	1605147205781	Garantizar la movilidad vial terrestre, mediante la construcción de los puentes vehiculares faltantes, en las vías de todos los núcleos veredales del municipio de Carepa, departamento de Antioquia	pilar: 2 - infraestructura y adecuación de tierras	si		2402041 vía terciaria mejorada	240204100 vía terciaria mejorada	Número	5
Componente 4 Comercio, industria y turismo												
Gestión de créditos para emprendedores.	38.30%		3502 productividad y competitividad de las empresas colombianas	1605147206597	Mejorar el acceso al crédito y seguros agropecuarios para los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio de Carepa, departamento de Antioquia, con el fin de financiar y fortalecer las actividades productivas.	pilar: 6 - reactivación económica y producción agropecuaria	NO	1	3502019 servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900 personas beneficiadas	Número	200
Componente 5 Trabajo												
Mayores oportunidades laborales para las mujeres y jóvenes.	32.84%		3602 generación y formalización del empleo	1605147206765	Acceder de forma gratuita a los sistemas de información, para que el trabajador Rural logre los Beneficios Pensionales del Sistema BEPS, en el municipio de Carepa, departamento de Antioquia.	pilar: 6 - reactivación económica y producción agropecuaria	NO	1	3602002 servicios de gestión para generación y formalización del empleo	360200200 eventos realizados	Número	4

EJE ESTRATÉGICO 4. CAREPA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL MENTE SOSTENIBLE

Pilar

Iniciativa territorial priorizada	% de priorización	Indicador de bienestar.	Programa	Código de la iniciativa PDET	Descripción iniciativa PDET	Pilar	Detonante / dinamizadora	Posición brecha	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio
Componente 2. Vivienda, ciudad y territorio – Vivienda y Agua potable.												
Mejoramiento de viviendas.	22.06%		4001 acceso a soluciones de vivienda	1605147205611	Construir viviendas de interés prioritario a hogares que las necesiten, en todas las veredas del municipio Carepa, Antioquia.	pilar 5 - vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	SI	5	4001034 servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103900 Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número	60
Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado y acueducto.	22.06%		4003 acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1605147205811	Realizar mejoramiento a los acueductos veredales en lo relacionado a la distribución, ampliación de redes y estructuras de planta de tratamiento, en 14 veredas del municipio Carepa Antioquia.	pilar 5 - vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	SI	5	4003015 acueductos construidos	400301500 acueductos construidos	Número	3
Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado y acueducto.	22.06%		4003 acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	1605147205519	Realizar estudios, diseño y construcción de alcantarillado con planta de tratamiento para el manejo de aguas residuales a 31 veredas del municipio Carepa Antioquia.	pilar 5 - vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	NO	5	4003018 alcantarillados construidos	400301800 alcantarillados construidos	Número	2
Legalización de predios.	22.06%		4001 acceso a soluciones de vivienda	1605147205572	Legalizar terrenos en los que actualmente se encuentran Instituciones Educativas rurales en el municipio de Carepa, Antioquia.	pilar 1 - ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	NO	5	4001001 servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100100 entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	Número	50
Componente 1. Ambiente y desarrollo sostenible												
Reforestación, conservación de la fauna silvestre y las cuencas hídricas.	35.71%		3202 conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	1605147206551	Reforestar y monitorear la cuenca del Río Carepa y Río Vijagual en todo su recorrido desde la parte rural y sus riveras garantizando la protección y permanencia de sus servicios ecosistémicos.	pilar 1 - ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.	NO		3202012 servicio de protección de ecosistemas	320201200 áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	100

Iniciativa territorial priorizada	% de priorización	Indicador de bienestar.	Programa	Código de la iniciativa PDET	Descripción iniciativa PDET	Pilar	Detonante / dinamizadora	Posición brecha	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio
Componente 3 Gobierno territorial												
Implementación de brigadas de esterilización y vacunación en el sector rural.	52.94%		4501 fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1605147205609	Fortalecer las organizaciones sociales que trabajaran en las comunidades rurales los temas de reconciliación, convivencia y construcción de paz. En el municipio de Carepa Antioquia.	pilar: 4 - educación rural y primera infancia rural	NO	7	4501061 Servicio de atención integral a la fauna	450106100 Animales atendidos	Número	3600

EJE ESTRATÉGICO 5. GOBERNANDO CON EL PUEBLO

Iniciativa territorial priorizada	% de priorización	Indicador de bienestar.	Programa	Código de la iniciativa PDET	Descripción iniciativa PDET	Pilar	Detonante / dinamizadora	Posición brecha	Productos	Indicadores	Unidad de medida	Meta cuatrienio
Componente 3 Gobierno territorial												
Implementación de tecnología para mejorar la gestión catastral y el acceso de la información para la comunidad.	39.56%		0406 generación de la información geográfica del territorio nacional	1605147204806	Actualizar catastralmente en toda la zona rural del municipio de Carepa, Antioquia.	pilar: 1 - ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	NO	5	0406016 servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	040601600 área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	1
Componente 2. Tecnologías de la información y las comunicaciones												
Cobertura de internet en el sector rural.	64%		2301 facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	1605147204797	Garantizar la conectividad digital (Voz y datos), por medio de la instalación de antenas repetidoras de señal, mantenimiento y/o instalación de kioscos vive digital, en todos los núcleos veredales del municipio de Carepa Antioquia.	pilar: 2 - infraestructura y adecuación de tierra	NO	2	2301076 servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	230107600 espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	Número	5



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



**PLAN DE
DESARROLLO**
2024 - 2027

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

	2024	2025	2026	2027
Eje estratégico 1. Carepa segura y territorio de paz.	\$3.900.392.238	\$ 4.410.963.667	\$ 4.217.963.667	\$ 4.423.568.428,57
Eje estratégico 2. Nuestro compromiso social es el pueblo.	\$18.862.254.902	\$ 32.387.954.942	\$ 28.404.904.902	\$ 18.218.404.902
Eje estratégico 3. Construyendo futuro ¡siempre con el pueblo!	\$4.759.888.889	\$ 13.599.111.111	\$ 13.678.111.111	\$8.902.388.889
Eje estratégico 4. Carepa ecológica y ambiental mente sostenible	\$13.319.278.218	\$ 29.801.672.641	\$ 42.338.672.641	\$ 33.246.166.666,67
Eje estratégico 5. Gobernando con el pueblo	\$1.834.125.050	\$ 2.604.125.050	\$ 9.091.125.050	\$ 1.419.125.050,00
TOTAL	\$ 42.675.939.297	\$ 82.803.827.411	\$ 97.730.777.371	\$ 66.209.653.936

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

COMPONENTE	TOTAL VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIA 2025	TOTAL VIGENCIA 2026	TOTAL VIGENCIA 2027	TOTAL 2024-2027
Eje estratégico 1. Carepa segura y territorio de paz.	\$ 3.900.392.238,43	\$ 4.410.963.667,00	\$ 4.217.963.667,00	\$ 4.423.568.428,57	\$ 16.952.888.001
Componente Componente 1. Justicia y del derecho	\$ 2.047.000.000,00	\$ 1.777.000.000,00	\$ 1.777.000.000,00	\$ 1.777.000.000,00	\$ 7.378.000.000
Componente 2. Transporte – seguridad vial.	\$ 320.857.143	\$ 990.857.143	\$ 870.857.143	\$ 245.428.571	\$ 2.428.000.000
Componente 3. Organismos de control.	\$ 80.266.667	\$ 80.266.667	\$ 80.266.667	\$ 3.600.000	\$ 244.400.001
Componente 4. Inclusión social y reconciliación – víctimas	\$ 277.271.428,57	\$ 307.842.857,14	\$ 289.842.857,14	\$ 343.542.857,14	\$ 1.218.500.000
Componente 5. Gobierno territorial - convivencia y la seguridad ciudadana.	\$ 1.174.997.000	\$ 1.254.997.000	\$ 1.199.997.000	\$ 2.053.997.000	\$ 5.683.988.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

COMPONENTE	TOTAL VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIA 2025	TOTAL VIGENCIA 2026	TOTAL VIGENCIA 2027	TOTAL 2024-2027
Eje estratégico 2. Nuestro compromiso social es el pueblo.	\$ 18.862.254.902	\$ 32.387.954.942	\$ 28.404.904.902	\$ 18.218.404.902	\$ 98.053.519.647
Componente 1. Salud para el pueblo.	\$ 5.456.190.204	\$ 15.936.190.244	\$ 12.335.190.204	\$ 5.421.190.204	\$ 39.328.760.855
Componentes 2. Educación para todos.	\$ 6.995.914.066	\$ 9.922.614.066	\$ 6.935.564.066	\$ 6.915.564.066	\$ 30.769.656.264
Componente 3. Cultura.	\$ 1.341.000.000,00	\$ 845.000.000,00	\$ 845.000.000,00	\$ 795.000.000,00	\$ 3.826.000.000
Componente 4. Inclusión social y reconciliación – víctimas	\$ 3.508.865.518	\$ 3.693.865.518	\$ 6.598.865.518	\$ 3.526.365.518	\$ 17.327.962.072
Componente 4. Sector inclusión social y reconciliación – población vulnerable.	\$ 1.560.285.114	\$ 1.990.285.114	\$ 1.690.285.114	\$ 1.560.285.114	\$ 6.801.140.456

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

COMPONENTE	TOTAL VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIA 2025	TOTAL VIGENCIA 2026	TOTAL VIGENCIA 2027	TOTAL 2024-2027
Eje estratégico 3. Construyendo futuro ¡siempre con el pueblo!	\$ 4.759.888.889	\$ 13.599.111.111	\$ 13.678.111.111	\$ 8.902.388.889	\$ 40.939.500.000
Componente 1 Agricultura y desarrollo rural para los campesinos.	\$ 481.000.000	\$ 1.441.000.000	\$ 4.841.000.000	\$ 1.333.500.000	\$ 8.096.500.000
Componente 2. Minas y energía	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 580.000.000		\$ 1.510.000.000
Componente 3. Transporte – Vías.	\$ 3.978.888.889	\$ 7.471.111.111	\$ 7.621.111.111		\$ 26.310.000.000
Componente 4 Comercio, industria y turismo		\$ 4.210.000.000,00			\$ 4.210.000.000
Componente 5 Trabajo		\$ 36.000.000	\$ 300.000.000		\$ 336.000.000
Componente 6. ciencia, tecnología e innovación		\$ 141.000.000			\$ 141.000.000
Componente 7. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano			\$ 336.000.000		\$ 336.000.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

COMPONENTE	TOTAL VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIA 2025	TOTAL VIGENCIA 2026	TOTAL VIGENCIA 2027	TOTAL 2024-2027
Eje estratégico 4. Carepa ecológica y ambiental mente sostenible	\$ 13.319.278.217,78	\$ 29.801.672.641,28	\$ 42.338.672.641,28	\$ 33.246.166.666,67	\$ 118.705.790.167
Componente 1. Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 807.000.440,00	\$ 2.371.394.863,50	\$ 2.466.394.863,50	\$ 177.000.000,00	\$ 5.821.790.167
Componente 2. Vivienda, ciudad y territorio – Vivienda y Agua potable.	\$ 11.952.500.000,00	\$ 19.902.500.000,00	\$ 18.222.500.000,00	\$ 32.652.500.000,00	\$ 82.730.000.000
Componente 3. Gobierno territorial – Bienestar animal y gestión del riesgo. Bienestar animal y gestión del riesgo.	\$ 559.777.777,78	\$ 7.527.777.777,78	\$ 21.649.777.777,78	\$ 416.666.666,67	\$ 30.154.000.000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

COMPONENTE	TOTAL VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIA 2025	TOTAL VIGENCIA 2026	TOTAL VIGENCIA 2027	TOTAL 2024-2027
Eje estratégico 5. Gobernando con el pueblo	\$ 1.834.125.050,00	\$ 2.604.125.050,00	\$ 9.091.125.050,00	\$ 1.419.125.050,00	\$ 14.948.500.000
Componente 1. Información estadística			\$ 5.010.000.000,00		\$ 5.010.000.000
Componente 2. Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 398.000.000,00	\$ 492.000.000,00	\$ 336.000.000,00	\$ 276.000.000,00	\$ 1.502.000.000
Componente 3. Organismos de control	\$ 45.125.010,00	\$ 51.125.010,00	\$ 45.125.010,00	\$ 45.125.010,00	\$ 186.500.040
Componente 4. Gobierno territorial – Fortalecimiento institucional.	\$ 1.391.000.040,00	\$ 2.061.000.040,00	\$ 3.700.000.040,00	\$ 1.098.000.040,00	\$ 8.250.000.000

El plan plurianual de inversión tiene como estructura ejes estratégicos, componente, programa y productos, el recurso está cargado por programas en la parte estratégica y en la parte PPI está cargado el recurso en el componente que la sumatoria de los componentes da el total del valor del eje estratégico.

PARTE FINANCIERA



**PLAN DE
DESARROLLO**
2024 - 2027



INGRESOS FISCALES

Composición

El Municipio, al 31 de diciembre del 2023, tuvo ingresos por valor \$72.505.467.534.36, compuesto de la siguiente manera: ver cuadro.

Código	Concepto	Año 2022	Año 2023
41	Ingresos fiscales	22.804.336.174,00	31.611.249.861
44	Transferencias y subvenciones	49.348.998.214,84	67.896.109.106
48	Otros ingresos	352.133.145,52	572.832.085
Total		72.505.467.534,36	100.080.191.052

Fuente – Secretaria Hacienda, Estados Financieros, Municipio Carepa Diciembre 31 del 2023

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

El Municipio, al cierre de la vigencia 31 de diciembre del año 2023 obtuvo un valor de \$18.156.925.658.90 por concepto de ingresos de transacciones sin contraprestación discriminado de la siguiente manera:

Código	Concepto	Año 2022	Año 2023
4105	IMPUESTOS	18.156.925.658,90	24.269.679.009,76
410507	Impuesto predial unificado	5.274.099.059,37	8.113.602.758
410508	Impuesto de industria y comercio	5.671.986.130,30	7.739.649.726
410519	Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos	442.197.190,63	519.317.899
410521	Impuesto de avisos, tableros y vallas	433.513.618,23	523.990.242
410533	Impuesto sobre vehículos automotores	168.729.745,00	319.922.220
410535	Sobretasa a la gasolina	1.685.748.000,00	2.101.665.000
410545	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	2.550.479.447,37	1.167.720.876
410558	Impuesto a publicidad exterior visual	4.708.211,00	4.492.830
410559	Impuesto de circulación y tránsito	0,00	0,00
410562	Sobretasa bomberil	505.189.315,00	751.858.388
410576	Estampillas	1.420.274.942,00	3.027.459.070

Fuente – Secretaria Hacienda, Estados Financieros, Municipio Carepa Diciembre 31 del 2023

INGRESOS FISCALES – CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos por concepto de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a diciembre 31 de 2023 se detallan a continuación

Código	Concepto	Año 2022	Año 2023
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	6.967.292.382,10	10.173.842.599
411002	Tasas	540.554.562,90	1.173.152.111
411003	Multas	35.237.871,00	35.887.423
411034	intereses	3.549.480.910,10	4.517.980.063
411046	Derechos de tránsito	12.355.589,12	212.493.833
411057	Licencias	360.730.370,66	59.592.867
411058	Placas de vehículos	23.296.763,02	56.174.539,96
411061	Traspaso de vehículos	1.079.312,00	3.062.472
411072	Contribuciones	775.680.490,00	2.258.897.547
411090	Renta del monopolio de juegos de suerte y azar	600.646.513,30	725.987.189
411090	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.068.230.000,00	1.130.614.552

El valor más representativo de la subcuenta 411090 – otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, son recursos recibidos de Homologación muelle zungo zonas de uso público R1955-2016-ANI para un total de \$1.130.614.552, valores pagados como contraprestación portuaria - utilización puerto de zungo embarcadero.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Los ingresos por concepto de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a diciembre 31 de 2023 se detallan a continuación

Código	Concepto	Año 2022	Año 2023
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	49.348.998.214,84	67.896.109.106
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	21.644.770.293,00	25.027.820.075
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	2.127.149.003,97	4.985.945.252
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	17.576.333.361,87	23.151.782.510
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	8.000.745.556,00	14.730.561.269

Fuente – Secretaria Hacienda, Estados Financieros, Municipio Carepa Diciembre 31 del 2023

El saldo de la subcuenta 442801 Para pago de pensiones y/o cesantías, corresponde a recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda por haber cumplido los requisitos desahorro del Sector Propósito General del FONPET, conforme a lo establecido en el Artículo 126 de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2023, tranferencias por desahorro. El inciso primero del Artículo 126 de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2021, establece un cambio en el nivel de cubrimiento del pasivo pensional exigido para la devolución de recursos excedentes del Sector Propósito General del FONPET, de 125% a 100%, esto con el fin de que las entidades puedan desahorrar recursos de forma excepcional, para que sean destinados por la entidad territorial para ejecutar gastos de inversión. El saldo de la subcuenta 442802 Para proyectos de inversión, está compuesto por los recursos recibidos de la Gobernación de Antioquia para la ejecución de los proyectos de inversión que hace la entidad en convenio con el mismo.

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

El Municipio, al 31 de diciembre del 2023 tiene un valor de \$397.462.034,80 por ingresos de transacción con contraprestación corresponde a la venta de bienes.

Código	Concepto	Año 2022	Año 2023
	Ingresos de transacción con contraprestación	397.462.034,80	331.323.712
411034	Derechos de tránsito	12.355.589,12	212.493.833
411046	Licencias	360.730.370,66	59.592.867
411057	Placas de vehículos	23.296.763,02	56.174.540
411058	Traspaso de vehículos	1.079.312,00	3.062.472

Fuente – Secretaria Hacienda, Estados Financieros, Municipio Carepa Diciembre 31 del 2023

GASTOS

Los ingresos por concepto de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a diciembre 31 de 2023 se detallan a continuación

Gastos de administración, de operación y de ventas

Código	Concepto	Año 2022	Año 2023
5101	Sueldos y salarios	2.457.729.666,00	2.899.633.861
5102	Contribuciones imputadas	233.333,00	0
5103	Contribuciones efectivas	863.688.586,00	866.837.427
5104	Aportes sobre la nomina	161.115.600,00	164.555.100
5107	Prestaciones sociales	850.987.688,00	1.476.309.721
5108	Gastos de personal diversos	423.533.795,01	615.983.020
5111	Generales	8.166.944.656,12	7.605.536.683
5120	Impuestos, Contribuciones y tasas	121.425.479,00	155.321.285
		13.045.658.803,13	13.784.177.097

Fuente – Secretaria Hacienda, Estados Financieros, Municipio Carepa Diciembre 31 del 2023

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Transferencias y subvenciones

En la subcuenta 5423 para proyectos de inversión; esta cuenta se incluye las transferencias giradas al Instituto Municipal de Deportes de Carepa - IMDER para cumplir con sus gastos de Funcionamiento e inversión. Las cuales se hacen a través de convenios interadministrativos, como quiera que esta entidad es un ente descentralizado creado mediante acuerdo Municipal 014 de 1995.

Gasto público social

El gasto público social corresponde a los recursos destinados por el Municipio directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas, a través de los procesos misionales para la vigencia 2023, está fundamentado en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Amor por lo Nuestro”, el cual articula las acciones del gobierno departamental para elevar las condiciones de calidad de vida de la ciudadanía, buscando un modelo de equidad social: educación para el desarrollo humano, salud y dignidad de las personas y mantener y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, se refleja en los siguientes sectores

Código	Concepto	Año 2022	Año 2023
5501	Educación	5.158.157.358,35	7.207.600.629
5502	Salud	34.569.180.837,07	42.526.530.681
5503	Agua Potable y Saneamiento Básico	202.508.158,00	763.307.135
5104	Vivienda	202.508.158,00	383.777.186
5505	Recreación y deporte	0,00	256.453.950
5506	Cultura	458.347.000,00	1.611.913.623
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social	3.414.881.179,41	7.075.529.062
5508	Medio ambiente	311.195.397,79	187.231.097
5550	Subsidios asignados	947.589.726,00	837.340.458
		45.264.367.814,62	60.849.683.821

Fuente – Secretaria Hacienda, Estados Financieros, Municipio Carepa Diciembre 31 del 2023

En este grupo se encuentran las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de Salud, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, recreación y Deporte, Cultura, Desarrollo Comunitario y Bienestar Social, Medio Ambiente, subsidios asignados y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población

OTROS GASTOS

Corresponde a los demás gastos en que incurre la entidad contable pública para el cumplimiento de su cometido estatal tales como.

Código	Concepto	Año 2022	Año 2023
58	Otros gastos	1.954.585.670,02	1.476.109.783
5802	Camisones	5.134.868,03	4.831.887
5803	Ajuste por diferencia en cambio	20.983.301,00	0
5804	Financieros	1.187.326.803,27	1.427.200.904
5890	Gastos diversos	78.494.729,72	42.129.184
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	662.645.968,00	1.947.808

Fuente – Secretaria Hacienda, Estados Financieros, Municipio Carepa Diciembre 31 del 2023

Otros gastos, Corresponde a los gastos por los servicios financieros (comisiones, gravamen a los movimientos financieros, intereses, portes, entre otros) cancelados por la entidad, devoluciones de rendimientos financieros. Gastos Financieros, corresponden a los costos efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de corto plazo, intereses de deuda publica cancelados por la entidad

El recaudo de las multas de tránsito y transporte se encuentran reguladas a través del Código Nacional de Tránsito (ley 769 de 200233), la entidad hace la transferencia SIMIT, y a la policía de carreteras, valor de la subcuenta 589025 \$41.119.758. El saldo de la subcuenta 589309 impuesto de industria y comercio \$1.947.808, esto como consecuencia de la aplicación del acuerdo municipal 016 de 2021, descuentos por pronto pago o pago anticipado y la aplicación del acuerdo 003 del 23 de septiembre de 2022 – incentivos tributarios descuento en los intereses moratorios, hasta en un (80%) de los intereses moratorios.

SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO

El seguimiento es una herramienta de gestión pública orientada a determinar los avances y retos en la implementación de las políticas con respecto a las metas propuestas dentro del PDT. De acuerdo con lo anterior, dependiendo del eslabón de la cadena de valor que se esté analizando, pueden distinguirse tres tipos de seguimiento, a saber: presupuestal, operativo y estratégico.

Tipos de seguimiento según la Cadena de Valor

GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS



En general, el seguimiento se entiende como un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance hacia las metas gubernamentales, de tal forma que retroalimente el ciclo de la gestión pública. Así, el modelo de seguimiento debe ser el resultado del mejoramiento comprensivo, verificación minuciosa y uso robusto de información sobre la obtención de productos y resultados con valor público, concentrándose por ello en un seguimiento de tipo estratégico a las intervenciones públicas. Lo anterior, sin desconocer la importancia y pertinencia de otros tipos de seguimiento.

El seguimiento contribuye a mejorar la gestión del sector público, mediante un conjunto de indicadores que permiten verificar el cumplimiento de los objetivos, indicadores de bienestar y producto sectoriales y de sus expresiones cuantitativas: las metas.

En este contexto, cabe preguntarse ¿qué es un indicador? Un indicador es una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), que permite verificar objetivamente información acerca de características, comportamientos o fenómenos de la realidad.

Entre las principales características de los indicadores cabe señalar las siguientes: (1) simplifican, al considerar sólo una de múltiples dimensiones de la realidad; (2) permiten realizar mediciones periódicas, al comparar la situación actual de una dimensión de estudio en el tiempo o con respecto a patrones establecidos; y (3) contribuyen a comunicar, de manera sencilla, información oportuna para la toma de decisiones.

Tipología de indicadores por eslabón de la cadena de valor

Tipo de indicador	Definición	Ejemplos
Resultado	Mide los efectos producidos en el tiempo por la entrega de los bienes y servicios asociadas con la intervención pública. De esta forma, permite verificar el cumplimiento de los objetivos y su contribución al cumplimiento de la estrategia y de la política pública.	Tasa de cobertura neta en educación básica
Resultado	Mide los bienes y servicios entregados con las actividades desarrolladas. Específicamente, permite diagnosticar el rendimiento de la implementación de la intervención pública.	Nuevas sedes educativas construidas Becas para realizar estudios de posgrado otorgadas
Gestión	Mide el desempeño de las actividades o procesos específicos que están asociados con una intervención pública.	Licencias de construcción para sedes educativas tramitadas Socios para financiamiento de becas definidos

TIPOS DE ACUMULACIÓN PARA INDICADORES

Tipo de acumulación	Definición	Definición Fórmula de avance
Flujo	Mide los logros en aquellas actividades que se repiten cada año y a lo largo de este, sin que los resultados de un año afecten el del año anterior o siguiente. El logro del cuatrienio está determinado por el desempeño del último año de gobierno. Ejemplo: Pasajeros movilizados por modo terrestre en el año.	$\text{Avance año \%} = \frac{UD}{MA}$ $\text{Avance cuatrienio \%} = \frac{UD}{MA}$
Acumulado	Mide el resultado obtenido en un indicador en una fecha determinada, e incluye aquellos obtenidos en períodos o años anteriores. Ejemplo: Nuevas aulas construidas.	$\text{Avance año \%} = \frac{UD}{MA}$ $\text{Avance cuatrienio \%} = \frac{UD}{MA}$
Capacidad	Mide el avance acumulado a una fecha determinada, pero destaca el esfuerzo de las entidades por aumentar o reducir sus resultados respecto a un período anterior, y en consecuencia centra su atención en la medición del avance entre el punto de partida (línea base) y el punto esperado de llegada (meta). Ejemplo: Kilómetros construidos en la red vial terciaria.	$\text{Avance año \%} = \frac{UD - LB}{MA - LB}$ $\text{Avance cuatrienio \%} = \frac{UD - LB}{MC - LB}$
Reducción	El indicador de reducción mide los esfuerzos de una entidad por disminuir un valor que se tiene a una fecha determinada. De esta manera, los resultados son mejores en tanto un valor específico empiece a disminuir. Ejemplo: Tasa de homicidios.	$\text{Avance año \%} = \frac{LB - UD}{LB - MA}$ $\text{Avance cuatrienio \%} = \frac{LB - UD}{LB - MC}$
Mantenimiento (Stock)	El indicador de mantenimiento o stock mide los esfuerzos de una entidad por mantener un resultado que se tiene a una fecha determinada. Ejemplo: Tasa de cobertura en educación básica primaria (meta: mantener la cobertura universal).	$\text{Avance año \%} = \frac{UD}{MA}$ $\text{Avance cuatrienio \%} = \frac{UD}{MC}$

LB: Línea Base MA: Meta del año UD: Último dato de reporte MC: Meta del cuatrienio UC: Último dato de cuatrienio

PRINCIPALES ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO A NIVEL TERRITORIAL

A partir de los elementos institucionales, instrumentales y conceptuales brindados anteriormente, un sistema de seguimiento en el ámbito territorial se puede entender como: “la arquitectura organizacional de la cual dispone un gobierno territorial, para medir sus acciones, en atención a las demandas y necesidades ciudadanas por bienes y servicios públicos. Estas mediciones parten de contar con procesos continuos y sistemáticos de medición, basados en el uso de indicadores

De acuerdo con lo anterior, es necesario resaltar que las partes que conforman dicho sistema de seguimiento al PDT (instrumento fundamental y de planeación estratégica para orientar las acciones durante el período de gobierno), son las siguientes:

1. Un Plan de Desarrollo Territorial (y un Plan Indicativo) apto para seguimiento, cuya estructura permita diferenciar entre los resultados y los productos. Además de contar con una métrica que facilite la medición de los avances y logros de dicho plan.
2. Una organización (perfilamiento organizacional) al interior del ente territorial, donde se designen roles y funciones a unos agentes (servidores públicos, contratistas) para que capturen, carguen, administren y analicen periódicamente la información y la orienten a la toma de decisiones.
3. Instrumentos para: la captura (p.ej. formularios), el reporte y el análisis y uso de la

información (p.ej. informes periódicos de seguimiento).

4. Herramienta para la administración de la información, con el propósito de garantizar que ésta se administre de manera segura y se generen los reportes requeridos (p.ej. Generador de tablero de Control).
5. Rutinas para: la captura, el cargue, el reporte y el análisis y uso de la información, buscando que el sistema logre un engranaje y funcione adecuada y oportunamente.

A partir del alcance mencionado y de los componentes descritos de un sistema de seguimiento al PDT, es fundamental que dicho sistema permita:

Dar cuenta del desempeño de la Alcaldía en la ejecución de su PDT, con el propósito de generar información para la toma de decisiones.

Ocuparse de informar sobre los distintos niveles en los que se ejecutan las políticas públicas: proyectos, programas, y políticas.

Generar alertas tempranas, con el fin que los mandatarios territoriales cuenten con información para dar respuestas a interrogantes como los siguientes: ¿qué estoy haciendo?, ¿cómo lo estoy haciendo?, ¿qué resultados estoy obteniendo?, ¿qué tanto estoy avanzando?, ¿dónde y por qué me estoy estancando?

CAPITULO REGALÍAS (SGR)



#PLAN SIEMPRE
CON EL PUEBLO



MUNICIPIO DE CAREPA



MUNICIPIO DE CAREPA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE
DESARROLLO
2024 - 2027

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO

Para determinar la disponibilidad de recursos del SGR para el ente territorial, se apropió lo establecido en Ley 2279 de diciembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”, plataforma SICODIS del DNP/Regalías para determinar saldos para la vigencia 2024, sumado a ello, los saldos de los decretos nacionales de cierre fiscal de la vigencia 2023 del bienio 2023-2024, siendo estos los siguientes:

Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS BIENIO 2023-2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$ 429.539
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	\$ 122.037
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 4.875.024.625
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 750.003.788

(Tabla 1. Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos); Fuente. Ley 2279 de 2022)

Nota: Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056 “Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente”. Sin embargo, en razón a que el municipio no dispone de Asignaciones directas que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO

Para determinar la disponibilidad de recursos del SGR para el ente territorial, se apropió lo establecido en Ley 2279 de diciembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024”, plataforma SICODIS del DNP/Regalías para determinar saldos para la vigencia 2024, sumado a ello, los saldos de los decretos nacionales de cierre fiscal de la vigencia 2023 del bienio 2023-2024, siendo estos los siguientes:

Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS BIENIO 2023-2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$ 429.539
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	\$ 122.037
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 4.875.024.625
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 750.003.788

(Tabla 1. Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos); Fuente. Ley 2279 de 2022)

Nota: Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056 “Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente”. Sin embargo, en razón a que el municipio no dispone de Asignaciones directas que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.

Nota: Según lo establecido en el artículo 40 de la ley 2056 en su párrafo primero estipula que: Parágrafo primero. Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyecto inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Frente a lo anterior el municipio de CAREPA, no cumple con esta condición en educación superior, abonado a esto y

considerando que el municipio no dispone de asignaciones directas suficientes que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.

Nota: Establecidos los rublos anteriores, se ajustaron éstos al 80%, según direccionamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo cual conllevó a obtener los siguientes valores para el bienio 2023 – 2024.

2.1.4.2 Protección SICODIS – bienio 2025 – 2026 y año 2027 Se apropia únicamente la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023-2024.

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS 2025-2026	RECURSOS 2027
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y C UARTA, QUINTA, Y SEX TA CATEGORÍA	\$3.841.717.925	\$1.945.233.820
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESAR ROLLO SOSTENIBLE	\$591.033.527	\$299.266.742

Tabla 2. Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027; Fuente. SICODIS - DNP enero 2024

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020. Decreto 0124 del 30 de enero de 2023. En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el Decreto 0124 del 30 de enero de 2023 “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO DE GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1 DECRETO 0124 DE 2023	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2 DECRETO 1279 DE 2023	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 3 DECRETO 0053 DE 2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$ 259.941	\$ 408.888	\$ 462.687

Tabla 3. Asignación rendimiento financieros Decreto 0124 de 2023, Fuente: Decreto 0124 de 2023, DECRETO 0053 DE 2024, DECRETO 1279 DE 2023

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020. Decreto 363 del 16 de marzo de 2023. En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el 363 del 16 de marzo de 2023, “Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías

CONCEPTO DE GASTO	DECRETO 363 DE 2023 DISPONIBILIDAD INICIAL
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 1.720.767.247
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$ 5.616.032
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	\$ 16.788
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 610.145.295

Tabla 4. Cierre presupuestal de la vigencia 2021-2022, Fuente: Decreto 363 de 2023

CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO, VIGENCIA 2023 DEL BIENIO 2023-2024 DEL SGR

El municipio de Carepa aún no ha llevado a cabo el cierre presupuestal de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), dado que dichos recursos tienen un carácter bianual y el bienio 2023-2024 aún no ha concluido.

Resumen de disponibilidad presupuestal 2023 -2024

Disponibilidad de asignaciones directas e inversión local NBI, cuarta, quinta y sexta categoría. La apropiación disponible para el bienio 2023 - 2024, se calculó con base en la información entregada por el Ministerio de Hacienda, la información suministrada por SICODIS para la vigencia 2024, menos los recursos ya comprometidos según el cierre presupuestal del municipio

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE SIN RESTRICCIÓN BIENIO 2027-2028	2027-2028 SICODIS	APROPIACIÓN BLOQUEADA (20%)	APROPIACIÓN DISPONIBLE
<i>Asignaciones para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría</i>	\$8.595.686.472	\$4.875.024.625	\$ 975.004.925	\$975.004.929
<i>Asignación para la inversión local - ambiente y desarrollo sostenible</i>	\$1.360.174.890	\$750.003.788	\$ 150.000.758	\$150.174.132
<i>Total</i>				\$ 1.125.179.061

Tabla 6. Resumen recursos 2023-2024, Fuente. Matriz SGR 2023 – MHCP – SICODIS DNP y www.PTE.gov.co.

SALDO DEFINITIVO PARA EL CAPÍTULO SGR

El saldo definitivo para el municipio de CAREPA, para incorporar al plan de desarrollo municipal en el capítulo independiente de inversiones a cargo del SGR, es de: \$ 6.466.980.672, correspondiente a los recursos de la Ley 2279 de diciembre de 2022, Decreto 0124 del 30 de enero de 2023, Decreto 363 del 16 de marzo de 2023, Decreto 443 del 29 de marzo de 2023, aplicando la restricción del 20% según lo establecido por el Decreto 1821 de 2020 en su artículo 2.1.1.5.2. Igual restricción se aplica para las asignaciones de la vigencia 2024 como una medida previsible que permite al ente territorial planificar la inversión sobre una base de recursos reales para dicha vigencia, sobre los recursos de los decretos mencionados no se les aplica restricción.

Con los proyectos incluidos en el capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, mediante la adecuación de vías, electrificación,

vivienda, infraestructura deportiva, educativa, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de las familiares.

Con las iniciativas incluidas en el presente capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, da través del mejoramiento de movilidad urbana y rural, mejores condiciones de infraestructura educativa, mejoramiento cualitativo de vivienda, escenarios para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, acceso a servicios públicos eficientes y el fortalecimiento de emprendimiento de las mujeres a nivel territorial, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de los pobladores.

La programación financiera de las iniciativas o proyectos enmarcados en ese capítulo, tendrán su homologación con el KPT y se realizará el ajuste en el plan indicativo y posterior POAI, de acuerdo con la programación del plan de recursos y la disponibilidad de caja.

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE SIN RESTRICCIÓN BIENIO 2025-2026	SALDO PENDIENTE DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2023-2024	2027-2028 SICODIS	APROPIACIÓN BLOQUEADA (20%)	APROPIACIÓN DISPONIBLE
Asignaciones de rectas anticipadas		\$114.422			
Asignaciones de rectas		\$976.751			
Asignaciones para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría		\$16.668.296	\$3.841.717.925	\$768.343.585	\$768.343.585
Asignación para la inversión local - ambiente y desarrollo sostenible		\$150.174.132	\$591.033.527	\$118.206.705	\$118.206.705
Total					\$886.550.290

Tabla 7. Plan de recursos 2025-2026, ley 2272 MHCP – SICODIS DNP, <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regaladas>

La proyección del plan de recursos para bienio 2025 – 2026 se realizó conforme al formato de Excel resumen plan de recursos 2023-2032 – ley 2272 de 2022 que se encuentra en la siguiente dirección: <https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/RepPlanDeRecursos.aspx> por el cual se debe anotar que las apropiaciones de la vigencia sin restricciones del bienio 2025-2026 no cuenta con los saldos indicativos, información de ley o de norma, que se hacen necesario para la consolidación de la apropiación de la vigencia, de las cuales tenemos, el saldo de la disponibilidad inicial del 2025 – 2026, reintegros, rendimientos financieros, traslados de asignaciones, sanciones por multas y mayor recaudo, cuando se realicen la asignaciones correspondiente para la vigencia de este

bienio se obtiene las apropiaciones reales de la vigentes sin restricciones para el bienio, que van hacer motivo de asignación por el cual se va realizar la ejecución presupuestal.

Debe entenderse los saldos pendientes por asignaciones parte integrar a las apropiaciones de la vigencia sin restricciones del bienio de la cual trata las proyecciones del capítulo de SGR 2025 -2026 – se hace necesario estas asignaciones para dar cumplimiento a la matriz estratégica planeación que compone las iniciativas o proyectos que van hacer financiados con recursos del presupuesto sistema Generala de Regalías.

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE SIN RESTRICCIÓN BIENIO 2027-2028	2027-2028 SICODIS	APROPIACIÓN BLOQUEADA (20%)	APROPIACIÓN DISPONIBLE
<i>Asignaciones para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría</i>		\$3.913.813.172	\$782.762.634	\$782.762.634
<i>Asignación para la inversión local - ambiente y desarrollo sostenible</i>		\$602.125.103	\$120.425.021	\$120.425.021
<i>Total</i>				\$903.187.655

(Tabla 7. Plan de recursos 2027-2028, ley 2272 MHCP – SI CODIS DNP)

La proyección del plan de recursos para bienio 2027 – 2028 se realizó conforme al formato de Excel resumen plan de recursos 2023-2032 – ley 2272 de 2022 que se encuentra en la siguiente dirección: <https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/RepPlanDeRecursos.aspx> por el cual se debe anotar que las apropiaciones de la vigencia sin restricciones del bienio 2027-2028 no cuenta con los saldos indicativos, información de ley o de norma, que se hacen necesario para la consolidación de la apropiación de la vigencia, de las cuales tenemos, el saldo de la disponibilidad inicial del 2027 – 2028, reintegros, rendimientos financieros, traslados de asignaciones, sanciones por multas y mayor recaudo, cuando se realicen la asignaciones

correspondiente para la vigencia de este bienio se obtiene las apropiaciones reales de la vigentes sin restricciones para el bienio, que van hacer motivo de asignación por el cual se va realizar la ejecución presupuestal.

Debe entenderse los saldos pendientes por asignaciones parte integrar a las apropiaciones de la vigencia sin restricciones del bienio de la cual trata las proyecciones del capítulo de SGR 2027 -2028 – se hace necesario estas asignaciones para dar cumplimiento a la matriz estratégica planeación que compone las iniciativas o proyectos que van hacer financiados con recursos del presupuesto sistema Generala de Regalías.

ANEXO 1. MATRIZ PARTE ESTRATÉGICA

Tabla. Matriz de iniciativas / proyectos para el capítulo "Inversiones con cargo al SGR"

Línea estratégica del PDT aprobado	Información de los indicadores de Bienestar o Resultado priorizados en el PDT				Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Información del programa aprobado en el PDT y su equivalente en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público			Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) y su relación con el Catálogo de Productos de la Metodología General Ajustada (MGA)							Proyecto o iniciativa priorizado		
	Nombre del Indicador de Bienestar / Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar / Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)		Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Código del sector	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público	Código del Programa	Nombre del Producto aprobado en el PDT	Código del Producto según Catálogo de productos de la MGA	Cód. del indicador de Prod. Según el Catálogo de Prods. de la MGA	Ind. de Prod. según Catálogo de Prod. de la MGA	Cód. del indicador de Prod. Según el Catálogo de Prods. de la MGA		Línea Base Prod.	Und. de Medida
Eje estratégico 3. Construyendo futuro siempre con el pueblo!	140010046 - Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	33,9381	Puntos porcentuales	33.6	Transporte	24	Infraestructura vial regional	Infraestructura vial regional	2402	Via urbana mejorada	Via urbana mejorada	2402114	Via urbana mejorada	240211400	20	Kilómetros	1.5	Iniciativa
Eje estratégico 4. Caringa ecológica y ambientalmente sostenible	110030011 - Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	N/A	N/A	100	Ambiente y desarrollo sostenible	32	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión	3202044	Estudios de preinversión elaborados	320204400	N/D	Numero	2	Iniciativa
Eje estratégico 4. Caringa ecológica y ambientalmente sostenible	110030011 - Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	N/A	N/A	100	Ambiente y desarrollo sostenible	32	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	Servicio de protección de ecosistemas	Servicio de protección de ecosistemas	3202012	Áreas de ecosistemas protegidas	320201200	N/D	Hectáreas	100	Iniciativa

ANEXO 2. MATRIZ PLAN DE INVERSIONES

Tabla. Matriz de iniciativas / proyectos para el capítulo "Inversiones con cargo al SGR"

NOMBRE DE LA INICIATIVA O PROYECTO DE INVERSIÓN	PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL	SECTOR	ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL – NBI MUNICIPIOS CT 4, 5 Y 6	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	OTRAS FUENTES DE INVERSIÓN	TOTAL PROYECTADO INICIATIVA	AÑO DE PROGRAMACIÓN
Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada		Transporte		500.000.000			4.500.000.000	2024-2027
Estudios de inversión elaborados	Estudios de inversión		Ambiente y desarrollo sostenible			150.174.132	17.645.047	167.819.179	2024-2027
Áreas de ecosistemas protegidas	Servicio de protección de ecosistemas	Pilar 1 - Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.	Ambiente y desarrollo sostenible		3.255.531.097	1.193.158.630		4.448.689.727	2024-2027
Total					7.755.531.097	1.343.332.762	17.645.047	9.116.508.906	

Actividad:

Es el conjunto de procesos u operaciones mediante los cuales se genera valor al utilizar los insumos, dando lugar a un producto determinado. - Actividad económica principal actividad que genera la mayor parte del valor agregado o la actividad cuyo valor agregado supera al de todas las demás actividades que realiza el proyecto. - Actividad económica secundaria actividad independiente que genera productos destinados en última instancia a terceros y no corresponde a alguna actividad principal del proyecto. - Actividad económica auxiliar actividad que se realiza para respaldar las actividades de producción principales del proyecto que generan productos o servicios no duraderos. En resumen, las actividades principales son aquellas que generan el mayor valor agregado del proceso de generación de bienes y servicios. Las actividades secundarias generan productos de menor valor agregado, o conexos al principal. Las actividades auxiliares son las que se llevan a cabo para respaldar las actividades principales.

Beneficio:

Es la riqueza en el ámbito social, ambiental o económico que obtiene la población objetivo en el momento que se decide ejecutar un proyecto de inversión. La valoración de beneficios depende de la Identificación de los problemas resueltos y su descripción tiene que ver con el impacto o los fines que tiene la utilización de los bienes producidos. Los beneficios son de carácter cualitativo y cuantitativo y se presentan bajo la forma del problema resuelto o la necesidad satisfecha.

Causa:

Explica los motivos por los cuales se está presentando el problema que se está analizando; la mejor manera de evidenciarlos es preguntándose cuál es el origen del problema.

Eficiencia:

El concepto hace referencia al uso óptimo de recursos en una actividad productiva; esto es, obtener el mismo producto con una menor cantidad de recursos por unidad producida o en obtener más productos con la misma

cantidad de recursos. En el marco de los proyectos de inversión, la eficiencia puede ser abordada, entre otros, a través del análisis de Eficiencia Técnica. Este análisis evalúa qué tan bueno es un proyecto determinado transformando insumos en productos requeridos (esto es, qué tan productivo es su gasto), en comparación con sí mismo u otros proyectos similares. En este sentido es posible medir la eficiencia técnica como la relación entre la productividad observada de un proyecto y su productividad esperada (o una productividad referente que sea considerada óptima). Este concepto permite responder la pregunta de ¿qué tan bueno es el sector público transformando dinero en servicios prestados, comparado con otros?''.

Equidad:

Medida en que la provisión de servicios cumple en la práctica con los principios constitucionales de (i) promoción y garantía de todas las libertades, oportunidades y derechos fundamentales establecidos en la Constitución a toda la población en condiciones de igualdad y (ii) distribución de los recursos públicos mediante un esquema de gasto público progresivo, orientado a asegurar las condiciones necesarias para que toda la población pueda alcanzar un estándar mínimo de vida que pueda catalogarse como "decente" o "digna".

Indicador de gestión:

Identifica los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones; y mide la cantidad de acciones, procesos, procedimientos y operaciones realizadas durante la etapa de implementación.

Indicador de impacto:

Mide los cambios resultantes en el bienestar de la población objetivo de la intervención como consecuencia (directa o indirecta) de la entrega de los productos. Mide los efectos (directos e indirectos) generados por los productos sobre la población directamente afectada.

Indicador de producto:

Cuantifica los bienes y servicios (intermedios o finales) producidos y/o provisionados a partir de una determinada intervención, así como los cambios generados por ésta que son pertinentes para el logro de los efectos directos.

Indicador de gestión:

Identifica los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones; y mide la cantidad de acciones, procesos, procedimientos y operaciones realizadas durante la etapa de implementación.

Inversión pública:

Se entiende por inversión pública la aplicación de un conjunto de recursos públicos orientados al mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la producción o prestación de bienes y servicios a cargo del Estado, o mediante la transferencia de recursos, siempre que se establezca claramente un cambio positivo en las condiciones previas imputable a la aplicación de estos recursos, en un tiempo determinado. La normatividad colombiana ha acotado el término de inversión pública a “aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. (X) La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social”.

Impacto:

Es el cambio logrado en las condiciones económicas o sociales de la población, como resultado de los productos y resultados obtenidos con el proyecto o programa. Se trata del nivel más elevado de resultados o de la finalidad última los proyectos, cuando se genera la totalidad de los beneficios previstos en su operación.

Indicador:

Es una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo. En consecuencia, es a partir de indicadores que se pueden determinar objetivamente, los resultados de las intervenciones públicas y valorar su desempeño. Los indicadores deben ser C – Claros, R – Relevantes, E – Económicos, M- Medibles, A – Adecuados.

Meta:

Corresponden a la expresión cuantitativa y cualitativa de los logros que se pretenden obtener con el proyecto. Refleja la magnitud o nivel específico de los resultados es decir de los productos, efectos o impactos que se esperan alcanzar. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.

Objetivos específicos:

Son los medios cuantificables que llevarán al cumplimiento del objetivo central y se alcanzarán a través de las alternativas de solución. Así mismo, corresponden a los resultados específicos del proyecto. Los medios u objetivos específicos surgen de pasar a positivo las causas del problema.

Objetivos específicos:

Es la situación deseada para la población con relación al problema identificado. El objetivo general se origina al convertir en positivo el árbol del problema. "El objetivo debe ser - Realistas se pueden alcanzar con los recursos disponibles. - Eficaces no sólo responde a problemas presentes sino al tiempo futuro en que se ubica el objetivo. - Coherentes el cumplimiento de un objetivo no imposibilita el cumplimiento de otro. - Cuantificables Son susceptibles de medición en el tiempo.

Plan:

Instrumento que permite determinar objetivos, metas, prioridades y estrategias de manera general definidas para un periodo de tiempo.

Planeación:

En términos públicos es la orientación adecuada de los recursos procurando el cumplimiento de objetivos de desarrollo económico y social.

Política pública:

Mecanismo de intervención pública que recoge grandes consensos de qué y cómo cumplir los mandatos constitucionales y legales acordados por la sociedad.

Problema:

Se define como una situación no deseada, es decir, una situación negativa que padece la comunidad en un momento determinado. Un problema no es la ausencia de su solución, sino un estado existente negativo.

Producto:

Es entendido como el bien y/o servicio que es provisto por el proyecto como consecuencia de la transformación de unos insumos a través de un conjunto de actividades específicas. Los productos de un proyecto deben agotar los objetivos específicos del mismo y deben cumplir a cabalidad con el objetivo general del proyecto. Son el resultado de al menos una actividad principal y un número no determinado de actividades secundarias y auxiliares. Allí se puede obtener un bien, cuyas características son las de ser tangible, almacenable y transportable, o un servicio, caracterizado esencialmente por su intangibilidad, inseparabilidad (se produce y consume al mismo tiempo) y heterogeneidad (sólo hay uno de su tipo).

Programa:

Mecanismo de intervención del Estado que materializa la política pública en planes de acción orientados al cumplimiento de un objetivo común. Está conformado por un conjunto de proyectos, que deben ser realizados, ya que llevar a cabo solo una parte de ellos conlleva a que no se alcancen todos los beneficios planteados por el programa. Por lo tanto, podría incurrirse en un desperdicio de los recursos utilizados.

Resultados:

Son los efectos derivados de la intervención pública, una vez se han consumido los bienes y servicios proveídos por ésta.

SIGLAS

IPS: Institución Prestadora de Salud.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PEI: Proyecto Educativo Institucional.

PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional.

CAII: Centro de Atención Integral a la Primera Infancia.

CMDR: Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

SINA: Sistema Nacional Ambiental.

SIMAT: Secretaría de Educación Departamental.

SISC: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia.

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación.

VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

PPI: Plan plurianual de inversiones.

DPT: Es una mezcla de tres vacunas que inmunizan contra la difteria, Bordetella pertussis y el tétanos.

ACR: Agencia Colombiana para la Reintegración.

FUT: Formulario único Territorial.

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

EPM: Empresas Públicas de Medellín.

ESE: Empresa Social del Estado.

PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

PMGR: Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

PPP: Proyectos Pedagógicos Productivos.

IRCA: Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

IRV: Índice de Riesgo de Victimización.

JAC: Juntas de Acción Comunal.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PAM: Plan Agropecuario Municipal.

PPR: Personas en Proceso de Reintegración.

Servicio Nacional de Aprendizaje



PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027